



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación

UCAR

Unidad para el Cambio Rural



Programa de Servicios Agrícolas Provinciales



Gobierno de la Provincia del Chubut

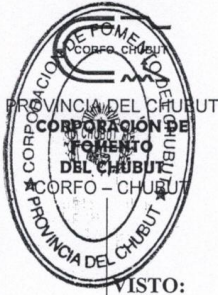
Corporación de Fomento Chubut

Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos



Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario

Marzo 2014



RAWSON, 12 MAR 2014

VISTO:

El Expediente N° 443/2014-CCH; Expediente N° 4640/2009 – MIAyG ;el Reglamento Operativo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP); y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Operativo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) establece los términos y condiciones que rigen la ejecución del mismo, financiado parcialmente por el Préstamo BID 2573/OC-AR de la segunda operación de la Línea de Crédito Condicional (CCLIP), por el Préstamo 1956 OC/AR, primera operación del CCLIP y por el Préstamo 7597-AR del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), junto con los aportes respectivos de contraparte local;

Que dicho Reglamento Operativo, en su Apartado IV. Criterios de Elegibilidad, A. Provincial, inciso 4.1., establece que “la participación de una provincia en el PROSAP está sujeta a una serie de condiciones que permiten definir su coherencia con las características del Programa, así como la priorización del proyecto propuesto en la asignación de recursos para formulación o ejecución de los proyectos.”;

Que el inciso 4.2 del mismo Apartado, menciona que “...la Provincia que decida tomar financiamiento del PROSAP debe satisfacer criterios generales de orden legal, fiscal, e institucional. El proceso de análisis y selección se inicia con la elegibilidad de la provincia para participar en el PROSAP...”;

Que con el objeto de satisfacer los requisitos de elegibilidad, el inciso 4.3., indica que la Provincia debe “haber explicitado las estrategias sectoriales de la provincia para un horizonte de al menos 10 (diez) años mediante un documento denominado Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario (EPSA). La EPSA deberá ser adoptada por la provincia y el documento elaborado debe ser aprobado por Resolución de la máxima autoridad sectorial provincial. Asimismo, debe ser coherente con las políticas sectoriales provinciales y nacionales...”;

Que la EPSA condensa y sistematiza en un documento los principales lineamientos políticos para el desarrollo agroalimentario, a través de la identificación y orientación de inversiones relacionadas con agro-negocios con fuerte impacto en la economía sectorial para los próximos diez (10) años;

Que la identificación y priorización de actividades, junto al esbozo de intervenciones estratégicas que incrementen la capacidad productiva y la eficiencia del sector, constituyen a la EPSA en un instrumento clave para promover un proceso de desarrollo con mayor compromiso de los distintos actores intervinientes;

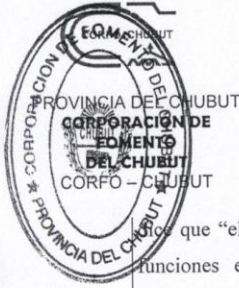
Que conforme a los requisitos mencionados supra, corresponde señalar que las máximas autoridades sectoriales provinciales son el Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos, creado por Ley I N° 508; y la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO CHUBUT), cuyos estatutos se restablecieron mediante el artículo 20° de la Ley I – N° 451, ambas de la Provincia del Chubut;

Que la Ley I N° 508 de modificación de la Ley de Ministerios, en su artículo 1°,

096
Claudio Rubén MOSQUERA
PRESIDENTE
CORFO - CHUBUT

Ing. CLAUDIA MUNDET
Gerente General
Corfo - Chubut

GUTIERREZ AZPARREN
Gerente de Asuntos Legales
CORFO CHUBUT



que “el despacho de los negocios administrativos está a cargo de Ministros Secretarios, con funciones en los siguientes Ministerios: ...Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos.” Por otra parte, el artículo 13° establece que “Compete al Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos asistir al Gobernador de la Provincia en los asuntos relativos a la asistencia, control y fiscalización de las actividades productivas locales, del aprovechamiento de los bienes y recursos renovables y no renovables; en la planificación e implementación de las políticas referidas a los recursos ictícolas provinciales; en la adopción de políticas económicas que promuevan el crecimiento regional sustentable y la participación de los habitantes de la Provincia en la obtención de una equitativa distribución de la riqueza, y en particular: ...3) Ejecutar la totalidad de los planes, programas y proyectos del área de su competencia, sean éstos con financiamiento Provincial, Nacional o Internacional; 18) En la coordinación política con CORFO CHUBUT...;

Que el artículo 20 de la Ley I N° 451, restablece la vigencia de los estatutos de CORFO CHUBUT, los cuáles fueron aprobados mediante Ley N° 1276 (histórica), con las modificaciones de la Ley N° 3524 (histórica). Conforme a los estatutos de la mencionada entidad, en cuanto a su Creación y Objeto, artículo 3°, expresa que “CORFO – CHUBUT tendrá como objetivo fundamental: I- En general: Participar de la promoción del desarrollo económico integral y equilibrado de todo el territorio provincial, mediante una utilización adecuada de los recursos humanos, naturales, económico - financiero y científico - tecnológicos, implementando rigurosamente los programas provinciales preestablecidos, en un marco de plena coordinación y acción con las políticas fijadas para cada sector por el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Economía, Servicios y Obras Públicas; II – En particular... b) Lo relacionado con el fianzamiento, desarrollo y explotación de los sectores agropecuarios, pesquero, industrial, turístico, forestal, minero, comercial, de servicios y toda otra actividad productiva...”; d) Preparar proyectos de inversión que hagan al aprovechamiento de los recursos naturales provinciales o que hagan insumos de las actividades en desarrollo...”;

Que por otra parte, mediante Decreto N° 454/1997, se creó la ENTIDAD DE PROGRAMACIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO (EPDA), cuyo objetivo principal es el de coordinar, formular, armonizar, controlar y evaluar políticas y programas de desarrollo agropecuario, y asimismo, identificar, formular y evaluar proyectos de inversión sectorial, como así también, administrar y monitorear su implementación. Dicho organismo, tiene a su cargo la supervisión de los proyectos en el marco del PROSAP;

Que a los fines de lograr un ordenamiento eficaz, resulta necesario indicar que en el Documento de Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario (EPSA), no sólo se incluyen los lineamientos de aquéllas actividades llevadas a cabo mediante la implementación del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), sino además de todos aquéllos Programas y/o Proyectos existentes y a crearse en un futuro, que se encuentren bajo la jurisdicción del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos de la Provincia del Chubut y de la UNIDAD PARA EL CAMBIO RURAL (UCAR), institución creada mediante Resolución N° 45/2009 – MAGyP, y que tiene a su cargo coordinar las actividades que se encuentren vinculadas a planeamiento, negociación, formulación, administración, finanzas, control de gestión, monitoreo y evaluación de

096

Claudio Rubén MOSQUEROS
PRESIDENTE
CORFO - CHUBUT

Ing. AGLA CLAUDIA MUNDET
GERENTE GENERAL
CORFO-CHUBUT

Ing. GUTIERREZ AZARREN
Gerente de Asuntos Legales
CORFO CHUBUT



Programas y Proyectos mencionados, financiados total o parcialmente con recursos externos provenientes de Convenios de Préstamo o Donación, que se ejecuten en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación;

Que por los motivos expuestos, se hace necesario aprobar el Documento de Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario (EPSA) de la Provincia del Chubut, el cual forma parte de la presente, como anexo de la misma, mediante Resolución conjunta entre la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO CHUBUT) y el Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos de la Provincia del Chubut;

Que ha tomado intervención la Gerencia de Asuntos Legales de la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO - CHUBUT) y la Dirección General de Asesoría Legal del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SECTORES PRODUCTIVOS

Y

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE CHUBUT

RESUELVEN:

Artículo 1°.-APRUÉBASE el Documento denominado "ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO", el cual forma parte integral de la presente Resolución como Anexo, en virtud de los argumentos vertidos en los considerandos precedentes.-

Artículo 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, cumplido, ARCHÍVESE.-

[Handwritten signature]
Ing. GUTIERREZ AZPAREN
Gerente de Asuntos Legales
CORFO-CHUBUT

[Handwritten signature]
Ing. Agr. CLAUDIA MUNDET
Gerente General
CORFO-CHUBUT

[Handwritten signature]

Mgtr. Gabriela DUFOUR
Ministro de Desarrollo Territorial
y Sectores Productivos
Gobierno de la Provincia del Chubut

[Handwritten signature]

Claudio Rubén MOSQUEIRA
PRESIDENTE
CORFO - CHUBUT

RESOLUCIÓN N° 096 /14 - CCH

RESOLUCIÓN N° 029 /14 - MDTySP

Abreviaturas, Siglas y Acrónimos

AF Agricultura Familiar
ANR Aportes No Reintegrables
APAPM Asociación de Pescadores Artesanales de Puerto Madryn
BID Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CAF Banco de Desarrollo para América Latina
CFI Consejo Federal de Inversiones
CIEFAP Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico
CNA Censo Nacional Agropecuario
CNE Censo Nacional Económico
Coop. Cooperativa
CRA Confederaciones Rurales Argentinas
DGEyC Dirección General de Estadística y Censos de Chubut
Dto. Departamento
EAPs Explotaciones Agro Pecuarías
EE Entidad de Enlace
ENARGAS Ente Nacional Regulador del Gas
EPAF Entidad Provincial de Administración Financiera
EPDA Entidad de Programación del Desarrollo Agropecuario
EPSA Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario
Etc. Etcétera
FAA Federación Agraria Argentina
FCOP Fortalecimiento de las Capacidades Operativas Provinciales
FOB Free On Board
FODA Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
Has Hectáreas
IDC Iniciativas de Desarrollo de Clúster
INA Instituto Nacional del Agua
INASE Instituto Nacional de Semillas
INDEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INIDEP Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero
INTA Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
IPA Instituto Provincial del Agua (Provincia del Chubut)
Kg. Kilogramo
Km. Kilómetros
Km² Kilómetros Cuadrados
kV. Kilo volt
m² Metro Cuadrado
MAGyP Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación
MECON Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Nación
MIPyMEs Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
mm. Milímetros
MOA Manufacturados de Origen Agropecuario
MOI Manufacturados de Origen Industrial

NBI Necesidades Básicas Insatisfechas
°C Grados Centígrados (Temperatura)
ORA Oficina de Riesgo Agropecuario
PBG Producto Bruto Geográfico
PBI Producto Bruto Interno
PEA Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal
PERMER Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales
PMC Plan de Mejora Competitiva
PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROCAL Programa de Gestión de Calidad y Diferenciación de los Alimentos
PRODAF Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar
PRODERI Programa de Desarrollo Rural Incluyente
PROSAP Programa de Servicios Agrícolas Provinciales
RENAF Registro Nacional de la Agricultura Familiar
RR HH Recursos Humanos
SA Sociedad Anónima
SAGPyA Ex Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación
SENASA Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agropecuaria
SIGOB Sistema de Gestión para la Gobernabilidad
SIIA Sistema Integrado de Información Agropecuaria
SRL Sociedad de Responsabilidad Limitada
Tn. Toneladas
U\$S Dólar Estadounidense
UCAR Unidad para el Cambio Rural
UEC Unidad Ejecutora Central
UEP Unidad Ejecutora de Provincial
UIA Unión Industrial Argentina
UNSUB Universidad Nacional San Juan Bosco
UNCHU Universidad del Chubut
UTN Universidad Tecnológica Nacional
\$ Peso Argentino

ÍNDICE

Parte 1 : Caracterización de la Provincia.....	6
Estructura especial.....	6
Ubicación.....	6
Características sociodemográficas.....	8
Características socioeconómicas.....	12
Características económicas y productivas.....	14
Parte 2: Política agropecuaria nacional y provincial.....	22
Programas y Proyectos de intervención nacional - Ejecutados y en ejecución.....	22
Programas y Proyectos de intervención Provincial.....	38
La Institucionalidad Provincial.....	44
Parte 3: Estructura y dinámica agropecuaria y agroindustria.....	58
Introducción.....	58
Estructura Agroindustrial.....	62
Caracterización del sector agropecuario.....	63
Sector ganadero.....	63
Cadena bovina.....	64
FODA Actividad Bovina.....	67
Cadena Ovina.....	70
Cadena Lanera.....	72
FODA Actividad Ovina y Lanera.....	73
Cadena Porcina.....	76
FODA Actividad Porcina.....	77
Cadena forrajera.....	78
FODA Actividad Forrajera.....	83
Cadena Frutícola.....	84
FODA Actividad Frutícola.....	87
Cadena Hortícola.....	88
FODA Actividad Hortícola.....	91
Cadena Pesquera.....	93
FODA Actividad Pesquera.....	98
Cadena Forestal.....	100
FODA Actividad Forestal.....	107
Parte 4: Proyección estratégica sectorial.....	109
Estrategia de intervención política agropecuaria y agroindustrial nacional y provincial.....	109
Ejes Estratégicos Priorizados.....	112
Cadenas de valor priorizadas.....	118
Proyectos de inversión pública priorizados por la provincia - Formulados y en formulación con la UCAR.....	126
Anexos.....	135
Bibliografía.....	147

Parte 1: Caracterización de la Provincia

Estructura espacial

Ubicación

La provincia de Chubut se encuentra ubicada entre los paralelos 42° y 46° de Latitud Sur. Su superficie es de 224.686 Km², siendo la tercera provincia en mayor extensión de la República Argentina. Su capital es Rawson y la ciudad con mayor cantidad de habitantes es Comodoro Rivadavia. El territorio provincial presenta tres áreas diferenciadas, determinadas por las isohietas 300 mm al oeste y 200 al este, estas son: Precordillera (o Cordillera), Meseta Central y Litoral Costero.

La Precordillera posee un relieve abrupto, con afloramientos rocosos y boscosos, pero con la existencia de sectores permanentemente nevados y que impiden las actividades agropecuarias. Sin embargo, existe en este área una serie de valles de diferente extensión y características agroclimáticas, destacándose aquí el Valle 16 de Octubre.

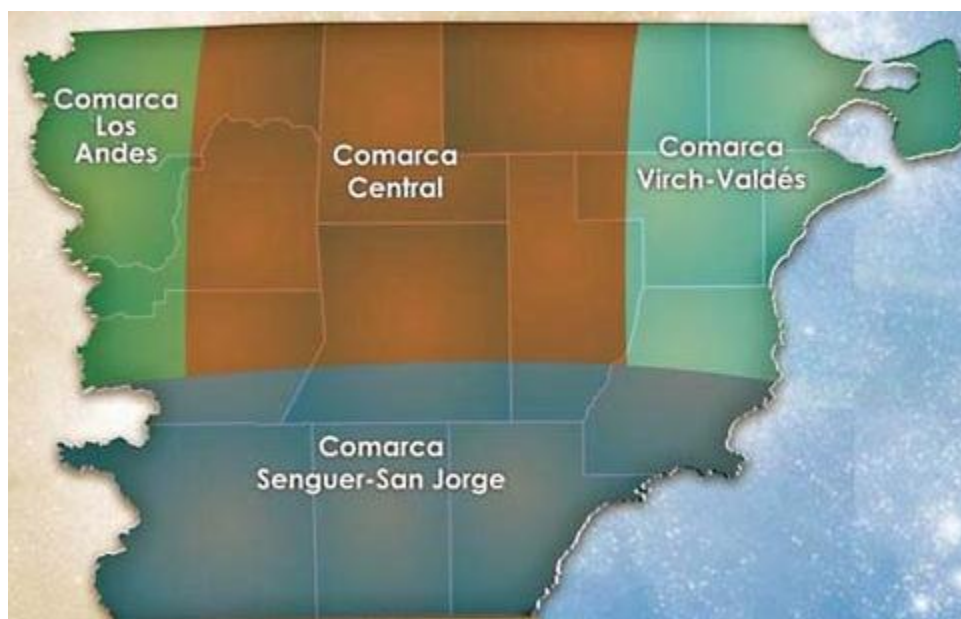
En la zona de la Meseta Central predominan los suelos de texturas gruesas con abundante pedregosidad, bajo desarrollo estructural y de escasa a moderada capacidad de retención hídrica. Los suelos son pobres en materia orgánica y, en general, no aptos para la realización de labores culturales, por ser susceptibles a la erosión eólica.

En cuanto al Litoral Costero, los suelos son del tipo meseta, con perfiles poco profundos y pedregosidad abundante. La zona presenta áreas con precipitaciones que fluctúan entre los 100 mm y los 250 mm anuales. Está integrada por los Departamentos de Biedma, Rawson, Florentino Ameghino y Escalante.

Hacia el sur, la provincia cuenta con la mayor zona de producción petrolera. Las principales ciudades son Comodoro Rivadavia, Rada Tilly y Sarmiento. Esta última cuenta con los lagos Colhué Huapi y Musters en el Valle de Sarmiento, ubicado en el departamento homónimo en el centro. Se caracteriza por fuertes vientos y suelo del tipo meseta, al igual que el litoral costero.

A nivel territorial la Provincia se encuentra dividida en Comarcas. Esta división fue una iniciativa del Estado, haciéndose efectiva en el año 2005 a través de un proceso de planificación estratégica productiva. Dichas comarcas son: VIRCH-Valdés (zona Este), Senguer-San Jorge (zona Sur), Meseta Central (zona Centro) y De los Andes (zona Oeste).

Gráfico 1.1: División por Comarcas y Departamentos - Provincia de Chubut



Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

Clima

La meseta central presenta frío seco, con veranos cortos e inviernos prolongados. La temperatura media es de 6°C, con grandes amplitudes térmicas y las precipitaciones son, en promedio, de 150 mm. En la cordillera, el clima es frío y húmedo, donde predomina el Bosque Austral. Hacia el sur las temperaturas se caracterizan por ser más bajas aún y allí se encuentra la ciudad de Sarmiento con circundación de los lagos Colhue Huapi y Musters. La zona costera registra una temperatura media de 12 a 14 °C y un bajo índice de humedad y nubosidad, aunque beneficiado en parte por la humedad proveniente del Mar Argentino y la acción moderadora térmica del influjo oceánico.

Vegetación, relieve, suelos

Predomina en Chubut la Meseta Patagónica, con un importante litoral Atlántico al Este y una Zona de Valles Andinos al Oeste.

La Provincia está integrada por dos regiones naturales: la Patagónica Andina y la Patagónica Extra Andina. En la primera existen numerosos lagos, vegetación arbórea y boscosa, predominando hacia el norte el ciprés, el laurel, la canela y el arrayán y hacia el sur el coihue, la lenga, el ñire y el maitén. El estrato herbáceo es escaso y está compuesto por abrojos, frutilla, coirón blanco, achicoria y otros. En el paisaje se destaca también el Cordón de las Pirámides que alcanza una altura de 2.600 metros sobre el nivel del mar.

En la zona Extra Andina se encuentran extensas mesetas y altiplanicies ascendentes. Existen numerosas depresiones donde se forman mallines, lagunas y salinas e importantes cañadones y valles fluviales, siendo los más destacados los ríos Chubut, Chico y Senguer-San Jorge. La vegetación es arbustiva con predominio de jarrillas, en donde también se encuentran diversas

especies herbáceas como el coirón y la flechilla. En particular, la meseta central se caracteriza por una vegetación xerófila, de tipo estepario, con pastos ralos y arbustos.

A su vez, la provincia está atravesada por una serie de cordones serranos, como el de Tecka, Sierra Negra, Cutan Cunhué, Nevada, Maitén, Languiño y Lonco Trapial.

Hidrografía

Los ríos alóctonos se forman al oeste de la provincia, en la cordillera de los Andes o en las mesetas occidentales. El más importante es el Río Chubut, que nace en el cerro Carreras y cruza la provincia de Oeste a Este. La cuenca se extiende sobre una franja superior a los 29.000 km² y desemboca en el Atlántico en Bahía Engaño, en el Municipio Rawson. En el curso inferior de dicho río se encuentra el Dique Florentino Ameghino que permite la generación de energía hidroeléctrica y el riego del Valle Inferior. Este último cuenta con una superficie total de 42.000 ha, con aproximadamente 90 km de longitud y un ancho variable entre 7 y 10 km, siendo su principal afluente el Río Chico. Se caracteriza, además, por el desarrollo de actividades agrícola - ganadero.

El Río Senguer es emisario de la doble cuenca lacustre la Plata-Fontana, enclavada en la zona montañosa del límite de la Argentina con Chile. Su curso principal se dirige al lago Musters y otro brazo continúa hacia el este alcanzando (únicamente en épocas de crecidas extraordinarias) al lago Colhué Huapi.

Hacia la zona cordillerana, nos encontramos con el Valle 16 de Octubre que abarca los Valles inferiores de los ríos Percy y Corintos. El primero es afluente del segundo, el que a su vez desemboca en el río Grande o Futaleufú, perteneciente a la cuenca del Pacífico. Su extensión total alcanza a las 17.000 ha, conformando el área con potencial para irrigación más extensa del oeste de la provincia.

En el Parque Nacional Los Alerces, se encuentran los lagos Futalaufquen, Verde, Rivadavia, Situación, Vintter, Esperanza y Menéndez. Este parque, de 263.000 ha de superficie se encuentra flanqueado al Oeste por el frente cordillerano de Chubut. Es de destacar también, la presencia del Parque Nacional Lago Puelo, de 23.700 ha.

Características sociodemográficas

Evolución y distribución

En base a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y según el último dato disponible del censo 2010, la población total de la provincia es de 509.108 habitantes. Durante el período 2001 – 2010 la población creció a una tasa promedio anual de 2,3% y un 23,2% entre los extremos del período. A su vez, en las últimas tres décadas, lo hizo a un promedio del 25%.

Cuadro 1.1: Distribución y evolución de la población por departamento. Años 2001 y 2010.

Departamento	Población 2001		Población 2010		2001-2010
	Cantidad	Proporción	Cantidad	Proporción	Variación
Biedma	58.677	14,2%	82.883	16,3%	41%
Cushamen	17.134	4,1%	20.919	4,1%	22%
Escalante	143.689	34,8%	186.583	36,6%	30%
Florentino Ameghino	1.484	0,4%	1.627	0,3%	10%
Futaleufú	37.540	9,1%	43.076	8,5%	15%
Gaiman	9.612	2,3%	11.141	2,2%	16%
Gastre	1.508	0,4%	1.427	0,3%	-5%
Languiñeo	3.017	0,7%	3.085	0,6%	2%
Mártires	977	0,2%	778	0,2%	-20%
Paso de Indios	1.905	0,5%	1.867	0,4%	-2%
Rawson	115.829	28,0%	131.313	25,8%	13%
Río Senguer	6.194	1,5%	5.979	1,2%	-3%
Sarmiento	8.724	2,1%	11.396	2,2%	31%
Tehuelches	5.159	1,2%	5.390	1,1%	4%
Telsen	1.788	0,4%	1.644	0,3%	-8%
Total	413.237	100%	509.108	100%	23%

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda

Los departamentos Florentino Ameghino, Gastre, Mártires y Telsen no superan el 0,4% promedio de la población total.

El departamento de Rawson comprende las localidades de Rawson, Trelew, Playa Unión y Playa Magagna. Biedma comprende las localidades de Puerto Madryn y Puerto Pirámides y Escalante comprende a Comodoro Rivadavia, Rada Tilly, Bahía Bustamante, Astra y Diadema Argentina.

Es importante destacar que los primeros (Escalante, Rawson y Biedma) crecieron un 28,2% promedio en la última década. Por el contrario, los segundos decrecieron un 6% promedio. Esto da cuenta de la existencia de una migración interna desde los pequeños pueblos rurales hacia los centros urbanos en la última década.

Población Urbana

Más del 96% de la población total habita en Municipios (no en Comunas Rurales) y el 90% de la totalidad de habitantes en los Municipios se concentra en los Centros Urbanos. La densidad poblacional de 2,3 hab/Km².

Cuadro 1.2: Densidad de la población por departamento. Año 2010.

Departamento	Densidad de población	Población total
	hab/km ²	
Rawson	33,5	131.313
Escalante	13,3	186.583
Biedma	6,4	82.883
Futaleufú	4,6	43.076
Cushamen	1,3	20.919
Gaiman	1,0	11.141
Sarmiento	0,8	11.396
Tehuelches	0,4	5.390
Río Senguer	0,3	5.979
Languiño	0,2	3.085
Florentino Ameghino	0,1	1.627
Mártires	0,1	778
Gastre	0,1	1.427
Paso de Indios	0,1	1.867
Telsen	0,1	1.644

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

En forma estimada, la ciudad que presenta mayor cantidad de habitantes es Comodoro Rivadavia con 148.231 habitantes, seguida por Trelew con 99.723 habitantes, Puerto Madryn con 73.902 habitantes y Esquel con 34.337 habitantes. Entre los cinco municipios mencionados se concentra casi el 90% de la población provincial.

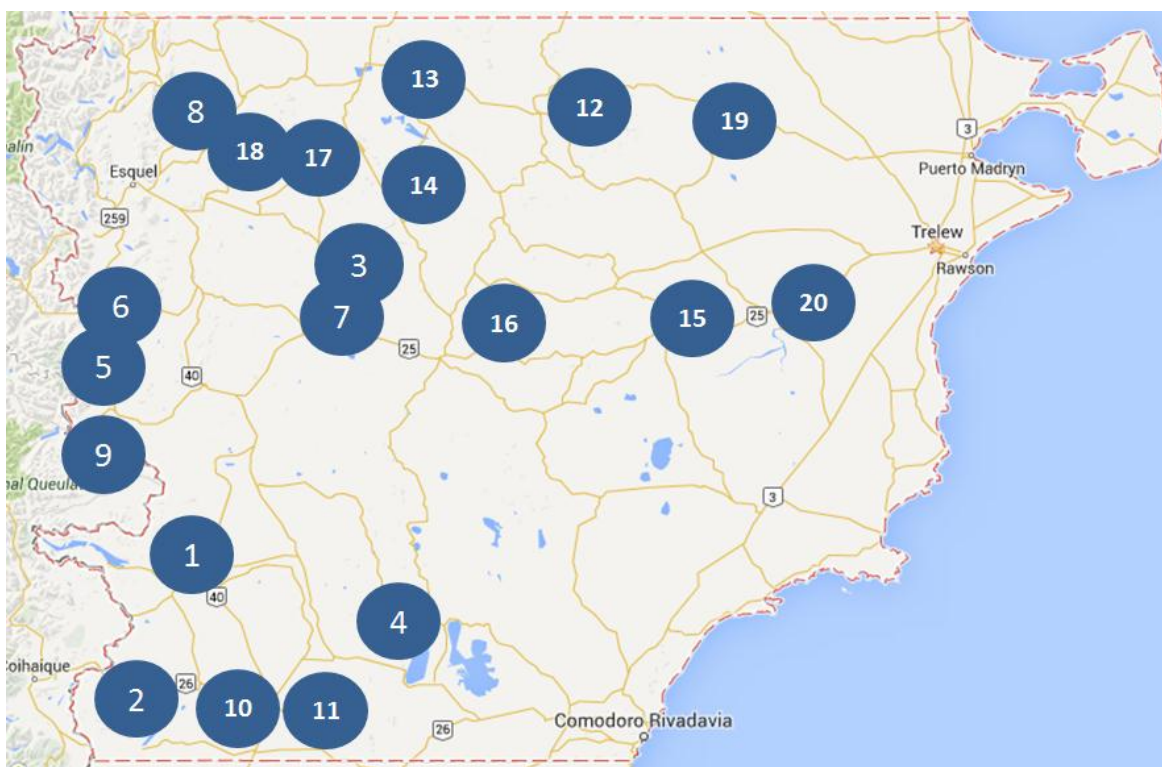
Rawson es el departamento que presenta mayor densidad: 33,5 hab/km², triplicando el departamento de Escalante, que presenta 13,3 hab/km². Luego, se encuentran Biedma (6,4 hab/km²) y Futaleufú (4,6 hab/km²). Estos cuatro departamentos concentran el 87% de la población provincial y son los que tuvieron el mayor crecimiento en densidad en el período intercensal 2001 – 2010, contemplando también a Gaiman, Cushamen y Sarmiento (el caso más significativo es Biedma que aumentó 38% hab/km²).

Población Rural

La provincia cuenta, a nivel territorial, con extensas zonas rurales debido a la baja densidad poblacional y a la alta concentración de la población principalmente en los centros urbanos. Por este motivo, existe lo que se denomina comuna rural que permite una cierta organización y subdivisión administrativa a nivel local. En general, dichas comunas dependen de la agricultura y/o ganadería y su economía es bastante precaria.

El gráfico a continuación muestra la distribución de las comunas rurales existentes en la provincia.

Gráfico 1.2: Distribución de las Comunas Rurales en la Provincia



- | | | | |
|--------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------------|
| 1. Aldea Apeleg | 7. Colan Conhué | 13. Gastre | 19. Telsen |
| 2. Aldea Beleiro | 8. Cushamen | 14. Lagunita Salada | 20. Villa Dique Florentino Ameghino |
| 3. Aldea Epulef | 9. Atilio Viglione | 15. Las Plumas | |
| 4. Buen Pasto | 10. Ricardo Rojas | 16. Los Altares | |
| 5. Carrenleufú | 11. Facundo | 17. Paso del Sapo | |
| 6. Cerro Centinela | 12. Gan Gan | 18. Piedra Parada | |

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

Como se observa, las comunas rurales se encuentran distribuidas en toda la provincia. A excepción de los departamentos de Rawson, Biedma, Futaleufú y Escalante principalmente, el resto presenta población más bien del tipo rural, con menor densidad y crecimiento poblacional. Por otra parte, según el censo 2010, la población rural total, considerada así cuando no supera los 2.000 habitantes por localidad, es de 43.427 personas (8,5% de la población total), de las cuales el 41% vive agrupado en localidades de menos de 2.000 habitantes y el resto se encuentra dispersa a campo abierto.

Características socioeconómicas

Indicadores: PEA, TA, TE, TD, LP, NBI

Antes de comenzar con la descripción, cabe aclarar que la información disponible en los censos nacionales, facilitada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), es relevada de los dos principales aglomerados de la provincia, en este caso, Comodoro Rivadavia - Rada Tilly y Trelew - Rawson. En consecuencia, todas las conclusiones que obtengamos a partir de dichos aglomerados no contemplarán las zonas menos desarrolladas de la provincia.

En base al censo 2010, la Población Económicamente Activa (PEA), definida como la suma entre la población ocupada y la desocupada que se encuentra buscando empleo, es de 257.985. Esto implica una tasa de actividad (relación entre la población económicamente activa y la población total) del 51%. Las estimaciones posteriores a los datos censados muestran que, durante el período 2006 – 2013, la misma se mantuvo constante.

Del total de la PEA, el 94% se encuentra con empleo (ocupado) y el 6% desocupado. Respecto al censo 2001, la tasa de empleo creció más de un 20%.

Según datos del año 2012, del total de ocupados, el 20% promedio se desempeña en el comercio, el 12% en la construcción y el 1% en la agricultura, ganadería y pesca. El 40% promedio se encuentra caracterizado dentro de varios ítems entre los que se encuentra la administración pública.

Es necesario contemplar además, la línea de pobreza y el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de la provincia para entender la calidad de vida de la población. La línea de pobreza muestra el nivel de ingreso mínimo necesario para adquirir un adecuado estándar de vida. A partir del conocimiento del umbral de pobreza existente en la provincia es posible llevar a cabo las políticas públicas necesarias para que el mismo sea lo más elevado posible.

Para ese mismo año, los principales aglomerados de la provincia muestran que del total de personas, el 3,2% se encuentra viviendo bajo la línea de pobreza y el 2,8% de los hogares se encuentra en la misma situación. Por otra parte, el porcentaje de personas bajo la línea de indigencia no supera el 1% del total. Sin embargo, el porcentaje de hogares bajo dicha línea alcanza el 1,2%.

Ahora bien, es importante destacar que durante el período 2006 – 2012, la línea de pobreza e indigencia de personas cayó alrededor de un 80% entre los extremos del período y, en el caso de los hogares, lo hizo alrededor de un 75%.

El NBI utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas: acceso a vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo. En la provincia, el departamento con el porcentaje más alto de índice es Telsen, alcanzando un 27%, seguido por Paso de Indios, Tehuelches y Cushamen con el 26% de NBI. El caso opuesto lo ocupa el departamento de Escalante, alcanzando el 11% de NBI. Existe una clara correlación entre las zonas rurales, con menor acceso a servicios básicos, y zonas más dinámicas económicamente con mayor acceso a dichos servicios.

Población rural

Como se mencionó anteriormente, dado que los datos socioeconómicos son relevados por el INDEC a partir de los grandes aglomerados urbanos, no es posible contar con éste tipo de información a nivel rural o de pequeñas localidades. De todas formas, contamos con otro tipo de información socioeconómica que releva el Censo Nacional Agropecuario (CNA). Cabe aclarar que no se cuenta con información actual de dichas zonas, correspondiendo la última disponible al año 2008 y, en algunos casos, al año 2004.

Según el CNA 2008, en lo que refiere al régimen de propiedad de la tierra, la cantidad de superficie en explotación agropecuaria (EAP-s) es de 83%, y la mayor parte de éstas se encuentra en manos de propietarios, ya sea bajo la figura de individuo, Sociedad o Sucesión Indivisa.

La cantidad de EAP-s comprendidas en todos los estratos, disminuyó un 12% entre 1988 y 2002 y un 10% entre 2002 y 2008, entre los extremos de ambos períodos lo hizo en un 21%. A su vez, la superficie de las EAP-s con límites definidos cayó un 8% entre los años 2002 y 2008.

Como en la mayoría de las Provincias, es clara la tendencia hacia la desaparición de las pequeñas unidades de explotación que, o forman parte de un proceso de cambio en el uso de la tierra (en el caso de las EAP-s localizadas en los alrededores de los Pueblos Rurales o ciudades, pasan a formar parte de la infraestructura afectada al turismo o a construcciones residenciales), o son abandonadas; mientras que en el caso de las EAP-s de mayor tamaño, en general, pasan a formar parte de otras de mayor dimensión. Es importante destacar que alrededor del 10% de las EAP-s localizadas en la Provincia se encuentran deshabitadas.

En consecuencia, la provincia no escapa de la situación general marcada por la disminución de las EAP-s de menor dimensión, de la concentración de la tierra en pocos titulares y de la migración rural hacia centros urbanos.

El tipo jurídico predominante es la Persona física, con pertenencia del 58% de la superficie y del 73% de las unidades de explotación agropecuaria. Las Sociedades de Hecho explotan cerca del 27% y conforman el 26% de la EAP-s, mientras que las Sociedades de tipo registrado explotan cerca del 14% de la superficie y conforman el 4% la EAP-s. Esto implica que la población rural se caracteriza principalmente por productores individuales, no conformados en una sociedad.

Por otra parte, del total de ocupación permanente: 3.900 personas, el 65% son peones generales, el 1.3% son profesionales y técnicos de la producción y el restante 24% se divide en encargados, medieros, operadores y otros.

Es importante destacar el nivel de instrucción con que cuenta dicha población. Según los datos del censo del año 2002, solo el 9% cuenta con un nivel terciario/universitario, el 19% cuenta con nivel secundario y el 49% con nivel primario. El 7% de la población encuestada no lee o escribe y el porcentaje restante no discriminó. Asimismo, del total de universitarios/terciarios, solo el 2% realizó un estudio acorde a la actividad que desempeña.

En cuanto al tipo de organización, del total de EAP encuestado, el 23% está constituido en cooperativas, el 29% pertenece a un gremio y el 26% a programas fomentados por el Estado. El resto se divide, en menor medida, en otros tipos de asociaciones.

La economía de la provincia presenta diversas fragilidades, tales como, escasa mano de obra capacitada, escaso nivel formativo en materia de desarrollo del conocimiento, falta de nivel de

tecnificación e implementación de nuevas tecnologías, alta dependencia del sector primario extractivo con escaso valor agregado.

La caracterización del nivel de instrucción da cuenta de la necesidad de incorporación de carreras técnicas provinciales orientadas al sector agrícola-ganadero, con el objeto de mejorar la calidad práctica y de conocimiento del sector.

Características económicas y productivas

PBG. Crecimiento económico

El Producto Bruto Geográfico (PBG) del año 2011 fue de \$ 31.800 millones medidos en pesos corrientes. Esto equivale al 1,7% del Producto Bruto Interno de Argentina. En términos reales, entre los años 2003 y 2011 la provincia creció a un ritmo de 7,1% promedio anual. Considerando la totalidad del período, dicho crecimiento fue de 73,4%. Contrariamente, entre los años 1993 y 2002 la provincia creció en términos reales a un ritmo de 1,1% promedio anual y considerando la totalidad del período, dicho crecimiento fue de 10%.

A continuación se describe la participación de cada actividad en el Producto Bruto Geográfico (PBG) de acuerdo al año 2011, último dato disponible.

**Cuadro 1.3: Participación promedio de las actividades en el PBG.
Períodos 1993-2002 y 2003-2011.**

Sector	Actividad	1993-2002	2003-2011	Variación
Primario	Explotación de minas y canteras	17,2%	18,2%	6%
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,4%	1,9%	-23%
	Pesca y servicios conexos	2,1%	2,3%	7%
Secundario	Industria Manufacturera	10,5%	11,2%	7%
	Construcción	8,0%	9,2%	16%
Terciario	Servicio de transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,6%	9,2%	40%
	Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	16,3%	9,6%	-41%
	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	8,4%	8,4%	0%
	Comercio al por mayor, al por menor y reparaciones	7,1%	5,5%	-23%
Resto	Resto	21,4%	24,5%	14%

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

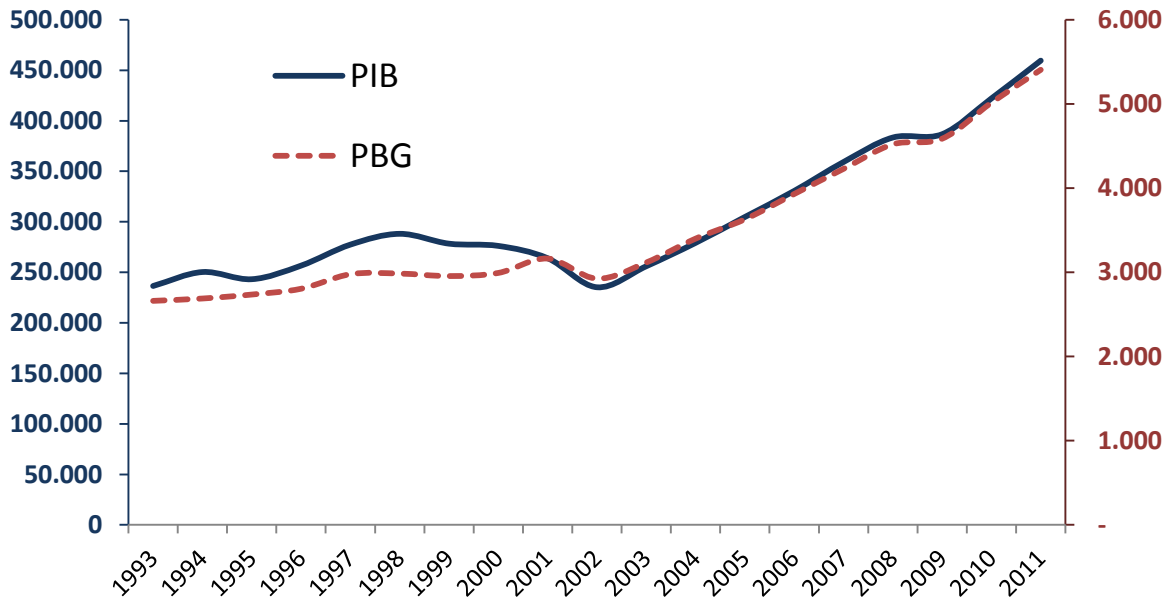
La provincia es productora principalmente de petróleo y aluminio. El tercer lugar lo ocupa el sector servicios y el último lugar la agricultura y la pesca, en términos relativos.

En cuanto a la evolución promedio de las actividades entre los dos períodos considerados se observa, a grandes rasgos, una estabilidad en la estructura. Sin embargo, al observar la matriz productiva de la provincia, cabe destacar la variación que tuvo el sector primario entre los períodos 2003-2011 y 1993-2002.

La agricultura, ganadería, caza y silvicultura fue la actividad que más cayó dentro del sector. Por otro lado, la variación de 6% en la explotación de minas y canteras se vio influenciada por la variación de 215% en el precio internacional del petróleo entre ambos períodos. En el caso de la pesca, los precios internacionales cayeron un 34%.

Por otra parte, en el gráfico a continuación podemos observar, en términos generales, que la economía provincial evolucionó de forma similar al Producto Bruto Interno.

Gráfico 1.3: Evolución PBI y PBG. 1993-2011. En millones de pesos. Precios constantes.



Fuente: Dirección Nacional de Cuentas Nacionales – INDEC y DGEyC

Volviendo al análisis sectorial de la provincia, en el gráfico a continuación se observa la distribución de las actividades a nivel territorial.

Gráfico 1.4: Distribución territorial de las principales actividades productivas. Principales departamentos productores.



Fuente: Mapoteca – Ministerio de Educación de Nación

La actividad agrícola – ganadera se desarrolla en todo el territorio con menor peso en la zona central norte y con mayor peso en la zona este y oeste. La pesca es propia de la zona este, en donde se encuentran ubicados los puertos. La producción de aluminio se desarrolla en la ciudad de Puerto Madryn y la producción de petróleo principalmente en Comodoro Rivadavia y sus alrededores.

Estructura comercial

Gráfico 1.5: Evolución Balanza Comercial Provincia del Chubut. En millones de dólares.



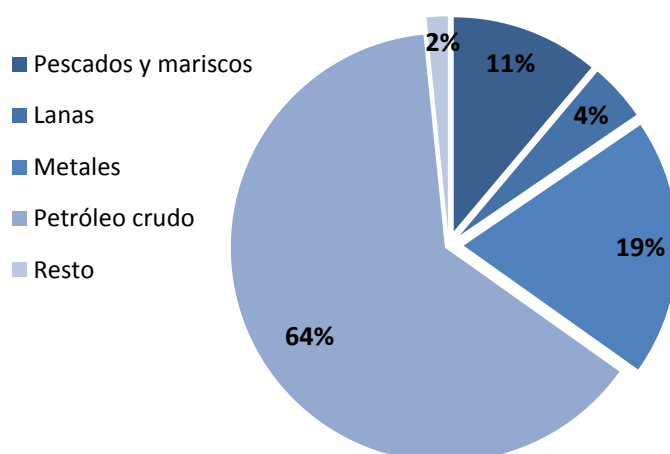
Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

Exportaciones. Destinos. Composición.

En el año 2012, la provincia exportó por un valor de 3.200 millones de dólares, ubicándose en la cuarta provincia a nivel nacional.

El siguiente gráfico muestra cómo se componen las exportaciones de la provincia en base al último dato disponible.

Gráfico 1.6: Composición de las exportaciones. Año 2012.



Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

En principio observamos que la actividad pesquera y lanera tiene una baja participación en el PBG. Sin embargo, en el gráfico anterior se observa la considerable incidencia que dichas actividades tienen en las exportaciones.

De la producción lanera de todo el país, se procesa y exporta el 95% en la provincia. La pesca participa con el 30% de las exportaciones nacionales. La fabricación de aluminio provincial implica el 95% de las exportaciones argentinas y del total de la producción petrolera del país, se exporta el 50% a nivel provincial.

Por otra parte, cabe mencionar que la elaboración de pódidos en la provincia representa el 80% de las exportaciones nacionales. También es importante tener en cuenta que del total de la producción provincial de cerezas, el 60% es exportado.

En cuanto a la evolución de la participación en la matriz de exportaciones que han tenido los sectores en las dos últimas décadas, se observa el siguiente cuadro:

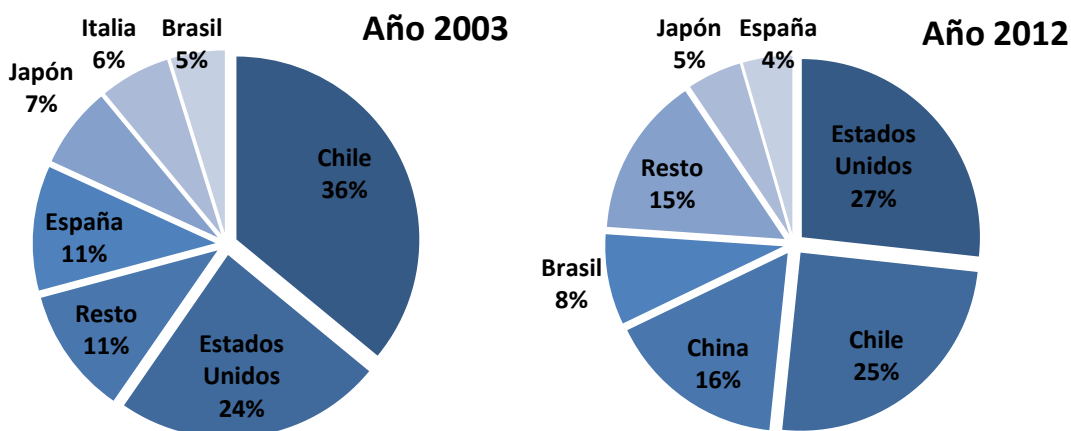
Cuadro 1.4: Composición de las exportaciones en %. Período 1993-2002 y 2003-2012

Exportaciones en % sobre el total	1993 - 2002	2003 - 2012	Variación
Productos Primarios	18%	11%	-42%
Manufacturas de Origen Agropecuario	13%	6%	-50%
Manufacturas de Origen Industrial	28%	22%	-19%
Combustible y Energía	41%	60%	45%
Total exportaciones	100%	100%	0%

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

La matriz de exportaciones muestra una concentración en combustibles y energía. Esto implica una baja agregación de valor en las mismas. Adicionalmente, observamos que en términos evolutivos esta relación no solo se mantuvo sino que muestra una profundización de la situación. Esto, sumado a la estructura productiva de la provincia, deja en evidencia el cambio al que la misma debe enfrentarse para no seguir dependiendo de solo de uno de los sub sectores productivos, en este caso, del sector petrolero.

Gráfico 1.7: Principales destinos de exportación. 2003 y 2012.



Fuente: INDEC

En cuanto a los destinos exportables, tanto Chile como Estados Unidos ocupan los primeros lugares. Estados Unidos es principalmente receptor de petróleo crudo, seguido por aluminio. Chile adiciona a estos dos productos demanda por lanas lavadas y peinadas.

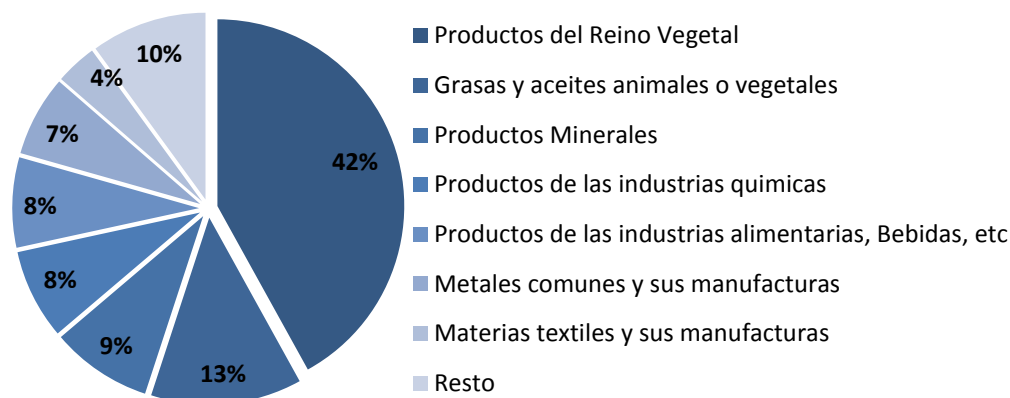
Tanto España como Italia han disminuido su participación en 2012 respecto a 2003, la primera compradora de pescados y mariscos sin elaborar y la segunda compradora principalmente de lanas lavadas y peinadas. También se observa una caída en la participación exportable a Japón, siendo éste principalmente receptor de aluminio. Caso contrario se observa con Brasil, el cual aumentó su participación en 3 puntos porcentuales respecto al año 2003, al cual se exporta principalmente aluminio y petróleo.

Cabe destacar la aparición de China en la matriz de exportaciones, demandante principalmente de petróleo crudo.

Importaciones. Orígenes. Composición

En el siguiente gráfico se observa la composición de los productos importados de la provincia. En primer lugar, se encuentran los productos del reino vegetal, seguidos por las grasas y los aceites animales o vegetales.

Gráfico 1.8: Composición de las importaciones. Año 2012.



Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

Infraestructura

La provincia posee un alto porcentaje de acceso a los principales servicios públicos: agua, energía eléctrica y gas.

Cuadro 1.5: Acceso a Servicios Básicos. Chubut.

Infraestructura	Chubut
Agua de red 2010 (en % de hogares con acceso)	96,4%
Desagüe a red 2010 (en % de hogares con acceso)	77,7%
Energía eléctrica de red 2010 (en % de hogares con acceso)	96,8%
Red de gas 2010 (en % de hogares con acceso)	87,9%
Internet: conexión a banda ancha dic. 2011 (en %, cada 100 habitantes)	17,0%

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

Cuenta con 10 Rutas Nacionales y 42 Rutas Provinciales que conectan las principales ciudades de la provincia, distribuidas en todo el territorio.

La red de gasoductos se encuentra ubicada principalmente en la zona este y oeste a lo largo de la provincia, siendo la principal transportadora de gas la empresa TGS (Transportadora Gas del Sur). Al día 11 de noviembre de 2013 la inyección recibida de gas en la provincia fue de 6,3 millones de m³.

El principal acueducto de la provincia es el Jorge Carstens, el cual abastece a las localidades de Sarmiento, Comodoro Rivadavia y Rada Tilly pertenecientes a la Comarca Senguer-San Jorge y a la ciudad de Caleta Olivia en la Provincia de Santa Cruz, en la zona oeste de la Cuenca del Golfo San Jorge. Posee una extensión de 224 Km. y abastece de agua a 350 mil habitantes. Permite dotar a Comodoro Rivadavia y la zona de influencia de 150 mil m³/día de agua. Por otra parte, en el año 2007, se concretó la obra que permitió contar con nuevo acueducto en el tramo Trelew - Puerto Madryn.

A su vez, la provincia cuenta con dos grandes obras de canales de riego, ejecutadas a través de PROSAP, en las zonas más productivas: Valle Inferior del Río Chubut y Valle 16 de Octubre. El proyecto de riego Virch permitió la construcción de 39.000 metros de canales de hormigón, 13 obras de regulación y refacciones en las estaciones de bombeo de Trelew y Gaiman, permitiendo una mejora en la eficiencia de conducción y distribución del agua en más de 9000 ha. En cuanto a la obra de riego del valle 16 de Octubre, ésta comprende tres tomas directas sobre el Río Percy y sus canales derivados, con obras de impermeabilización finalizadas en la primera etapa financiada en el marco del PROSAP, las cuales son gestionadas por el Consorcio de Riego "Molino Andes".

Por otra parte, la provincia presenta cuatro aeropuertos, tres principales con habilitación internacional en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Trelew y Esquel, y uno de cabotaje ubicado en la ciudad de Puerto Madryn. También cuenta con cuatro puertos ubicados en las ciudades de Puerto Madryn, Rawson, Camarones y Comodoro Rivadavia, por medio de los cuales se registran 45 amarres de cruceros internacionales por año.

Parte 2: Política agropecuaria nacional y provincial

El Gobierno de la provincia del Chubut se propuso alcanzar metas orientadas a diversificar la matriz productiva de la provincia y orientar parte de la producción al sector agroindustrial ganadero de forma tal de garantizar su sustentabilidad a largo plazo. En este marco, la estrategia de acción apunta al desarrollo local y a la promoción de inversiones en sectores claves, a la transferencia de tecnología, al fortalecimiento de las instituciones y a la integración de las cadenas de valor en sí mismas y en el territorio.

Con el fin de alcanzar estos objetivos se considera de valiosa importancia la participación activa de todas las áreas de Gobierno que tienen injerencia en los sistemas productivos de la provincia. A continuación se describe brevemente el accionar de estas áreas; partiendo de la órbita nacional, continuando con las áreas a nivel provincial y finalizando con los organismos técnicos, gremiales y sociedades anónimas en donde el Estado provincial posee participación.

Programas y Proyectos de intervención nacional - Ejecutados y en ejecución



Unidad para el Cambio Rural - UCAR

Desde el año 2009 la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) gestiona la cartera de programas y proyectos con financiamiento externo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, promoviendo y facilitando el desarrollo equitativo en las áreas rurales del país. Funciones: orientar y coordinar acciones con otros departamentos, programas y proyectos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y con otras jurisdicciones, nacionales y provinciales, de acuerdo con las estrategias y objetivos de las políticas públicas para el sector y de las pautas acordadas con agencias y organismos internacionales; realizar el seguimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional con agencias y organismos internacionales, garantizando la adecuada ejecución de los programas y proyectos; establecer vínculos operativos entre programas y proyectos, teniendo en cuenta los requerimientos de las áreas propias del Ministerio y apoyándolos en los principales aspectos relacionados, promoviendo entre ellos la comunicación, el intercambio y la interacción.

La Provincia del Chubut se encuentra trabajando con varios programas y proyectos bajo la órbita de la UCAR, los cuales se describen a continuación.



1. Programa de Servicios Agrícolas Provinciales

Por medio de la Resolución N° 356/95 con fecha 7 de diciembre de 1995, la ex Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación crea el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), que tiene la función de implementar proyectos de inversión pública, social y ambientalmente sustentables. Asimismo recibe inversiones cofinanciadas por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y el BIRF (Banco Mundial) entre otros, que están destinadas a

lograr el aumento de la cobertura geográfica y la mejora en la calidad de la infraestructura para la agricultura y agroindustria en general.

El objetivo del PROSAP es desarrollar economías regionales con foco en toda la cadena del sector agro industrial, a través del aumento de la productividad, de los volúmenes de venta y de la competitividad en el comercio nacional e internacional.

Con la promulgación del Decreto Provincial N° 454/97, se da el marco de la Entidad de Programación del Desarrollo Agropecuario - EPDA y la Entidad Provincial de Administración Financiera – EPAF a la Provincia, incorporándolas en la operatoria del PROSAP.

Desde el año 2002 a la fecha se ejecutaron, mediante el PROSAP, más de 35 millones de dólares.

Proyectos ejecutados del PROSAP:

a. Riego y drenaje en el Valle 16 de Octubre - Etapa I

El objetivo principal del mismo fue contribuir al incremento sostenible de la productividad, la producción y los ingresos de los productores y trabajadores rurales de las áreas bajo riego de la zona, a través del desarrollo de infraestructura de áreas de riego autosustentable económica y administrativamente; el desarrollo de sistemas autosustentables y cogestionados entre los productores y CORFO, para la validación y transferencia de tecnologías agrícolas y ganaderas, de riego y de gestión adaptadas a la región; y la mejora de la capacidad de administración y planificación de los recursos hídricos destinados al riego.

El proyecto tuvo un costo total de U\$S 3.279.039, financiado por el BIRF en un 78% y por la provincia en un 22%. Benefició a la totalidad de las explotaciones del área (55 unidades productivas), sobre unas 6.000 hectáreas, alcanzando 16,24 km de canales de riego impermeabilizados, incremento de la eficiencia de la conducción del agua e incremento de la eficiencia de distribución del agua.

b. Mejoramiento del Servicio de Prevención y Control de Incendios Forestales del Área centro-Oeste de Chubut

El objetivo del mismo fue disminuir las pérdidas producidas por los incendios forestales que perjudican a los productores rurales y al estado provincial. Se desarrolló en el área centro-oeste de la región cordillerana en la Provincia del Chubut y su influencia alcanzó al área boscosa y áreas de aptitud forestal comprendidas entre el límite con Chile y la Ruta Nacional 40.

Para lograr el objetivo buscado el proyecto fortaleció el sistema de Prevención y Control de Incendios Forestales y por lo tanto, aumentó la eficiencia del combate, reduciendo el riesgo y el peligro de propagación de los mismos.

El costo total fue de US\$ 1.158.949. El BID financió el 84% y el restante 16% fue financiado con aporte local. Las jurisdicciones de los destacamentos incluidos correspondió a: Cholila, Trevelin, Esquel, Corcovado y Río Pico.

Dentro de los logros alcanzados se destaca: generación y difusión de información de riesgo - elaboración de mapas; adquisición de maquinaria e instrumental para la planificación; apertura y mantenimiento de huellas cortafuegos; vehículos específicos para el ataque inicial del fuego, equipamiento para el Sistema de Información Geográfica; equipos de comunicación y equipos para asistencia técnica en operaciones en el terreno, adquisición de equipamiento de motobombas, señalización y cartelera preventiva instalada y personal y brigadistas capacitados. Con el proyecto hubo 100 destinatarios en forma directa.

c. Programa de Gestión de Calidad y Diferenciación de los Alimentos - PROCAL II

El programa está orientado a contribuir al aumento de competitividad del sector agroalimentario Argentino a través de la incorporación de mayor valor agregado entre los distintos eslabones que conforman las cadenas agroalimentarias, con la finalidad de contribuir a incrementar las ventas de alimentos argentinos diferenciados a partir de la mejora de sus capacidades competitivas.

El monto del programa asciende a U\$S 4.619.039, financiados en un 80% con fondos BID y en un 20% con fondos aporte local.

Durante la ejecución del PROCAL II se han realizado 80 capacitaciones en la provincia, siendo las más destacadas: Curso de Buenas Prácticas de Manufacturas para elaboradores de dulces de fruta fina en El Hoyo; Seminario de Comercialización y Logística de Alimentos en Trelew; Curso de Responsabilidades Legales de Productores, Elaboradores y Directores Técnicos en la Producción de Alimentos en El Hoyo; Encuentro Diagnóstico y Evaluación de Sistema de Calidad con Productores Ganaderos y Cereceros en Trelew; Curso de Buenas Prácticas Agrícolas en Trelew.

También se han finalizado los siguientes proyectos piloto:

- ✓ Diagnóstico e Implementación de Buenas Prácticas de Manufacturas en establecimientos procesadores de Frutas Finas de la Comarca Andina del Paralelo 42°.
- ✓ Asistencia técnica para la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad en establecimientos procesadores de frutas finas de la Comarca Andina del Paralelo 42° - Etapa II.
- ✓ Implementación de Indicación Geográfica / Denominación de Origen en la cadena de carne ovina de la Patagonia.
- ✓ Gestión de Calidad y Desarrollo Sostenible en establecimientos acuícolas (Etapa II).
- ✓ Diferenciación de producciones ganaderas a través de la capacitación e implementación de Buenas Prácticas Ganaderas.
- ✓ A mediados de diciembre se iniciará la ejecución del proyecto piloto Diagnóstico e Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas en el polo lácteo del VIRCH.

Proyectos en ejecución del PROSAP:

d. Modernización del Sistema de Riego y Drenaje del Valle Inferior del Río Chubut

El principal objetivo es promover el uso eficiente del recurso agua, la tecnificación de las actividades agrícolas - ganaderas y las cadenas de valor que éstas comprenden. La inversión total es de U\$S 36.846.393, financiado en un 75% por el BID y en un 25% por la provincia.

A través del mismo, se construyeron 39.000 metros de canales de hormigón, 13 obras de regulación y se realizaron refacciones en las estaciones de bombeo de Trelew y Gaiman, permitiendo una mejora en la eficiencia de conducción y distribución del agua en más de 9.000 has. También se validó y transfirió tecnología a más de 120 productores, se realizaron 65 parcelas demostrativas y 20 ensayos para experimentación adaptativa. El proyecto beneficia a 455 pequeños y medianos productores.

Actualmente, se encuentra un 98% de certificación, y se estima finalizar en agosto del presente año.

Por otro lado, bajo la órbita de este proyecto y con el objetivo de afianzar otros componentes de la cadena de valor de la carne se está trabajando con un Centro de Desarrollo Embrionario en Gaiman, apuntando a la mejora genética de los rodeos de toda la provincia.

Bajo el mismo concepto y continuando con el proceso de intensificación de la producción de carne, a través de engordes confinados con suministro de balanceados, se construirá y equipará una Planta de Balanceados que permitirá la terminación del ganado con insumos locales. Esta planta contará con 3 silos y una capacidad de producción de dos toneladas de pallets por hora, cantidad suficiente para 3.000 bovinos al día.

Ambos proyectos representan una inversión de alrededor de 3,5 millones de pesos y forman parte del proyecto de riego del Virch dentro de la componente de transferencia de tecnología.

e. Desarrollo de unidad alimentaria y fortalecimiento del sector frutihortícola de Chubut

El fin del proyecto es contribuir al aumento de la eficiencia productiva y comercial del sector frutihortícola de la provincia de Chubut, a fin de generar una mejora sustentable para toda la cadena, desde el productor al consumidor final.

El propósito del proyecto es aumentar la productividad y los volúmenes comercializados de los productos frutihortícola de la provincia de Chubut, mediante el mejoramiento productivo, la modernización del sistema de mercadeo mayorista y logístico y el fortalecimiento comercial, de forma tal de garantizar la inocuidad y calidad de los productos consumidos.

Consta de tres componentes: mejoramiento productivo de la cadena frutihortícola, modernización del sistema de comercialización y logístico, y fortalecimiento comercial.

Para garantizar su ejecución se contempló la constitución de una Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP). El plazo de la misma es de 36 meses y el costo total asciende a U\$S de 12.690.797, financiado por el BID en un 71% y el 29% restante con recursos de contrapartida provincial.

Dicha ejecución comenzó en agosto de 2013. Actualmente se está desempeñando normalmente, acompañada de un fuerte trabajo territorial con los productores por el equipo técnico del componente de desarrollo productivo y comercial.

f. Programa para la Recuperación Productiva: Post Emergencia

En Diciembre de 2011 se inicia un proceso participativo de generación de políticas públicas tendientes a mitigar los efectos negativos de fenómenos naturales, tales como las cenizas originadas por el volcán Puyehue y la sequía que afrontó la provincia en los últimos años. Bajo este contexto se ejecutaron más de \$ 10.000.000 a través del Programa PRODERPA y otros \$ 6.000.000 de aportes provinciales dentro del Programa Desarrollo de Perforaciones y Estudios Hidrogeológicos en la Provincia del Chubut (Plan Agua).

Sin embargo, estos esfuerzos fueron necesarios pero son suficientes para mejorar la calidad de vida de los pobladores de toda esta región. En consecuencia, frente a la demanda provincial junto con las otras provincias patagónicas afectadas, el gobierno nacional ha respondido mediante el Programa de Recuperación productiva – Post Emergencia, a través del PROSAP.

El Fin del Programa es mejorar las condiciones socio-productivas de las áreas afectadas por cenizas en las provincias de Neuquén, Chubut y Río Negro, evitando la migración de los pobladores locales con las consecuencias negativas geopolíticas y sociales que esto implica, apuntando a afianzar modelos productivos sustentables a través de la recuperación de sus capacidades productivas.

Contempla una inversión de U\$S 30 millones del BID y U\$S 7,5 millones como aporte del Gobierno Nacional, para beneficiar a 4.230 familias ubicadas dentro de los departamentos afectados de las provincias mencionadas.

Los objetivos se basan en generar sistemas productivos sustentables y socialmente incluyentes mediante incorporación de tecnología, innovaciones y fortalecimiento de las organizaciones del territorio; mejoramiento de las condiciones de infraestructura y servicios públicos afectados; y fortalecimiento de las capacidades del entorno institucional para formular y gestionar políticas públicas tendientes a propiciar el desarrollo del territorio.

Dichos objetivos se alcanzaran mediante la implementación de tres componentes: desarrollo productivo (incorporación de tecnologías innovadoras, asistencia técnica y capacitaciones, fortalecimiento de las organizaciones y genética animal); infraestructura y servicios públicos; y capacidades institucionales.

Los destinatarios son productores agropecuarios y sus organizaciones, comprendidos en el área delimitada para la Emergencia. El monto de inversión es de U\$S 10 millones para la provincia de Chubut y se encuentra comenzando su ejecución. La Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) es responsable de la ejecución y administración de la operatoria, mientras que la Mesa Provincial de Evaluación es el órgano consultivo y de definición de prioridades. El Nodo Provincial es responsable por la identificación y canalización de demandas mediante la interacción con las Mesas Locales de Gestión que serían los espacios donde se presentan, priorizan y validan los sub-proyectos a implementar y la elegibilidad de los beneficiarios.

g. Aportes No Reembolsables - ANR

Otra iniciativa que el PROSAP incentiva con financiamiento del BID y del BIRF, son los Aportes No Reembolsables (ANR): iniciativas que impulsan la competitividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de las MIPyMEs agroindustriales y de servicios de todo el país.

Asimismo, se ha desarrollado una línea de Aportes No Reembolsables (ANR) exclusiva para los productores rurales cuyos emprendimientos se encuentren en el área de influencia de los proyectos de inversión pública. Estos ANR Complementarios son fondos de estímulo a la inversión privada (individual o asociativa) para mejorar la eficiencia productiva, generar mayor valor agregado a la producción y ampliar los beneficios alcanzados por la inversión pública del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca a través de PROSAP.

En la provincia del Chubut se han desarrollado dos operatorias de ANR. Por un lado están los ANR – BIRF que son fondos destinados a promover y estimular la inversión privada, potenciando el impacto de los proyectos de inversión pública. Mediante esta operatoria se acompañó a CORFO en la apertura de las oficinas de la Red Unificar, a través del programa CRECER. A través de un contrato de cesión se acordó que todos los créditos que se entreguen a productores en el entorno de obras públicas PROSAP, podrán acceder

a beneficios de ANR, que ingresan a cubrir parte de la deuda que el productor asumió con CORFO.

En relación a la intervención destinada a promover la inversión en encadenamientos productivos ANR – BID se ejecutaron un total de 11 planes de negocios, representando una inversión total de \$ 14.085.952 de los cuales \$ 3.958.420 son financiados por el PROSAP a través de los ANR.

En total, a la fecha se han adjudicado 99 planes de negocios lo que representa una inversión total de \$ 14.995.242, siendo \$ 5.268.188 lo financiado por parte del PROSAP.



2. Iniciativas de Desarrollo de Cluster

Las Iniciativas de Desarrollo de Cluster promueven procesos de acciones y esfuerzos coordinados, apoyando a los clusters en la definición de un Plan de Mejora Competitiva (PMC) y en la implementación de acciones para llevarlo a cabo.

Se trata de iniciativas que involucran decisiones consensuadas y el esfuerzo común entre el sector privado y el sector público en sus diferentes niveles - instituciones técnicas, académicas, cámaras empresariales, cooperativas de productores entre otros - para el aprovechamiento de ventajas competitivas.

Los parámetros que definen a un cluster son: actividad económica compartida (producto, negocio o mercado), masa crítica (volumen relevante de productores, empresas e instituciones), y territorio (proximidad geográfica que permita la interacción y participación de los actores).

Los objetivos son: impulsar procesos de mejora competitiva en clusters agroindustriales a nivel nacional; brindar asistencia técnica y metodológica en la formulación participativa de Planes de Mejora Competitiva; y co-financiar los proyectos priorizados por el cluster que impacten en la mejora competitiva del sector.

A través de su componente Iniciativas de Desarrollo de Clusters, PROSAP y CORFO están trabajando de manera articulada sobre el sector frutícola. Brindan soporte técnico y metodológico para la elaboración de un plan que identifique los obstáculos y oportunidades para incrementar la competitividad sectorial y financian la implementación de proyectos colectivos consensuados por los actores locales.

El Cluster Norpatagónico de Frutas Finas está constituido por un conjunto de empresas e instituciones vinculadas a la producción y comercialización de frutas finas en las provincias de Chubut, Neuquén y Río Negro.

Contempla la implementación de un Plan de Mejora Competitiva que culmina con la ejecución de los siguientes proyectos: Canal de comercialización y distribución propio del Cluster, Protocolo de Calidad, Capacitación en la Aplicación del Protocolo, Sello de Calidad, Sistema Integral de Frío Asociativo, Observatorio del Sector, Ensayo de Variedades Nuevas y Existentes de Frutas Finas y Estudio de sus Usos y Fortalecimiento Institucional

Las inversiones se dividen en proyectos estructurales y de sub grupos asociativos, que en total demandaran una inversión de \$ 2.870.660; de los cuales el PROSAP financia el 61% y la contraparte es provincial el 39%. Abarca a 170 productores.

La provincia de Chubut lleva a cabo la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento Institucional" (42% ejecutado) y el Proyecto "Sistema integral de frio asociativo" (5% ejecutado).



3. Iniciativas de Transferencia de Innovación

a. Proyecto de Desarrollo Experimental de Alimentos Balanceados

El objetivo del proyecto es desarrollar a escala experimental y procesos co -innovativos, alimentos balanceados para animales con óptimo valor nutricional, utilizando tanto materias primas agropecuarias existentes o a producirse en la región como subproductos de la industria pesquera y mataderos.

La inversión total de U\$S 300.000 está financiada en un 68% por Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF y en un 32% por la Provincia. Se encuentra en etapa inicial de ejecución con un plazo estipulado de concreción de 20 meses.

Los destinatarios son productores ganaderos y criaderos de animales de la zona del Valle Inferior del Río Chubut.

La justificación del proyecto se basa en el crecimiento de criaderos de porcinos y aves en la región, alto costo en la compra de alimentos - siendo el flete un importante componente debido a que el alimento balanceado se adquiere extra regionalmente casi en un 100% - abundante disponibilidad de residuos de pescado y mataderos, etc.

b. Proyecto de Innovación en el Malteado y Procesado para cervecería Artesanal

Se encuentra localizado en las provincias de Chubut y Río Negro. El objetivo es realizar ensayos para la producción de maltas especiales, que en la actualidad se importan, para la preparación de cerveza artesanal y para la medición de eficiencia de producción de pallet de lúpulo. El financiamiento de aporte PROSAP estimado es de \$ 687.000 y el organismo ejecutor es Instituto Nacional de Tecnología Industrial - INTI.

El proyecto cuenta con la no objeción del banco Mundial y con la Asociación Ad Hoc conformada para su ejecución.



4. Programa de Desarrollo Rural de la Patagonia - PRODERPA

El Programa de Desarrollo Rural de la Patagonia busca reducir las condiciones de vulnerabilidad socio-productiva y ambiental de la población rural pobre de la región, y contribuir a la mejora de sus condiciones de vida mediante un proceso de construcción de activos para el desarrollo rural con equidad de género, especial atención a comunidades originarias y a los jóvenes, y un uso sustentable de los recursos naturales. Se ejecuta en las provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro y Santa Cruz.

Está basado en un enfoque territorial y actúa descentralizadamente, con respuestas oportunas y diferenciadas para cada territorio seleccionado. Cuenta con una coordinación nacional que trabaja en la estrategia de ejecución, el acompañamiento a la gestión y negociaciones con el Fondo, y con coordinaciones provinciales que implementan las acciones en terreno. Se financia con fondos del Gobierno Nacional (GOA), del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y contrapartes provinciales.

En Chubut el PRODERPA trabaja junto a más de 500 productores en el desarrollo de proyectos productivos rurales. La Inversión total es de \$ 17.502.979 llegando a más de 30 organizaciones.

Entre 2007 y 2009 se firmó el convenio MIAG Chubut – PRODERPA y durante el período 2009 – 2011 el programa no contó con ejecución alguna. A partir del año 2012, en que reapareció CORFO Chubut, se organizó la UPE y comenzó la ejecución de los fondos del programa.

A diciembre de 2013 CORFO, a través de PRODERPA, financió 30 proyectos de comunidades de pueblos originarios, asociaciones y cooperativas teniendo como destinatarios a 1.824 personas. El monto invertido alcanzó un total de U\$S 3.645.506 de aporte externo, lo cual corresponde al 89% del monto asignado a la provincia. El 11% restante está en plena ejecución, y terminará de ejecutarse durante 2014. Las inversiones apuntaron a: Abastecimiento y distribución de agua; Apotramiento de Mallines; Cobertizos para pariciones; Fondos Rotatorios para microcréditos; Galpones Comunitarios; Horticultura; Implantación de pasturas; Maquinarias para esquila; Modernización de pesquería artesanal costera; Parque de maquinarias; Sala de elaboración de conservas; y Parque de Maquinaria Agrícola.

Instrumentos del programa: Inversiones de uso colectivo, Inversiones en activos fijos, Fondo de Capital Operativo para Organizaciones, Fondo de Contingencia, Fondo de Promoción, Asistencia Técnica y Capacitación para el Fortalecimiento de las Organizaciones y Acceso a Mercados.

La provincia privilegió las inversiones en maricultura, producción forrajera, ganadería (para carne y lana) y frutas finas. El mayor logro ha sido desarrollar y fortalecer las capacidades organizativas de los pequeños productores chubutenses, a fin de contribuir a transformar las actividades económicas agropecuarias y fortalecer su sustentabilidad. Por otra parte, ha trabajado intensamente con las comunidades originarias, dando lugar a 8 proyectos de comunidades aprobados por comité. Esto implica un logro en la inclusión de las organizaciones en la toma de decisiones, ya que éstas se involucraron activamente en los proyectos y lograron ser reconocidas como principales actores en la escena pública.

Actualmente las tareas están destinadas a actividades de terminación del programa, vinculadas al cierre administrativo de los proyectos ejecutados, a la evaluación del resultado de esos proyectos y actividades que garanticen el sostenimiento de los mismos. Se busca relevar el impacto y los cambios en las prácticas culturales en procesos asociativos y organizacionales del sector de la agricultura familiar de la provincia, como resultado de la aplicación del programa. El fin es fortalecer procesos y determinar en cada caso que actividades son necesarias implementar para dar continuidad a los procesos iniciados.



5. Conservación de la Biodiversidad en Paisajes Productivos Forestales

Este proyecto busca promover la incorporación de la gestión de biodiversidad en el manejo forestal de bosques cultivados en áreas específicas dentro de ecosistemas de importancia regional y global en la Argentina. Involucra operativamente a instituciones nacionales, provinciales y locales, y está orientado a pequeños, medianos y grandes productores forestales.

A continuación se describen las actividades en curso:

- ✓ Apoyo a la participación de autoridades provinciales, técnicos docentes, especialistas en actividades de formación, etc.
- ✓ Se llevara a cabo una consultoría de firma Evaluación Ambiental Estratégica y Diseño del Programa de Monitoreo de la Biodiversidad en la región Patagónica.
- ✓ Se llevará a cabo una consultoría de firma para la difusión y adopción de Buenas Prácticas para Patagonia Andina.

Actualmente se encuentra en ejecución:

Proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad en bosques cultivados (BIO – SILVA): el objetivo es experimentar, validar y difundir prácticas de manejo forestal que promueven la conservación y producción sustentable de especies forestales nativas. Actualmente se encuentra en ejecución un proyecto BIO y uno SILVA a cargo de INTA y del Consejo Nacional de Investigaciones científicas y técnicas por un monto de \$ 572.955. Además, se están llevando a cabo un proceso de incorporación de contenidos de biodiversidad en las currículas de las 5 Facultades de Ingeniería Forestal, a través de cursos teóricos – prácticos destinados a docentes de la Universidad Nacional San Juan Bosco.



6. Manejo Sustentable de Recursos Naturales

Los objetivos del proyecto son desarrollar un marco y políticas sostenidas del sector, realizar planes de capacitación e integrar a pequeños productores a la cadena de valor forestal. El objetivo del componente “Plantaciones Forestales Sustentables” es concretar acciones que contribuyan al desarrollo de las comunidades rurales, mediante la incorporación de prácticas forestales sustentables sobre bosques de cultivos.

A continuación se enumeran actividades en curso y programadas para Chubut:

- ✓ Adquisición de instrumental para inventario forestal y equipamiento para vivero, motocultivadores, herramientas de poda, GPS, equipamiento informático para la Subsecretaría de Bosques y otros organismos de la provincia con competencia en bosques cultivados.
- ✓ Apoyo a la participación de autoridades provinciales, técnicos, docentes investigadores, especialistas en actividades de formación, capacitación y entrenamiento.
- ✓ Existen consultores contratados por el Programa de Mejoramiento Genético (PROMEF), que desarrollan sus tareas en Estación Experimental Agroforestal Esquel – INTA.
- ✓ En el presente año se llevará adelante la adquisición y obras de readecuación de invernáculos y sistemas de riego en viveros de la Subsecretaría de Bosques.

Adicionalmente se encuentra en ejecución las siguientes actividades de investigación:

- ✓ Proyectos de Investigación Aplicada: su objetivo es desarrollar conocimientos y tecnología aplicados a la producción sustentable de madera de calidad, otras producciones asociadas y servicios ambientales provenientes de bosques cultivados. Tienen una duración máxima de 3 años y son ejecutados por instituciones públicas u organizaciones privadas sin fines de lucro. En la provincia se encuentran en ejecución 10 proyectos que alcanzan un monto total de \$ 1.559.666 a cargo del INTA en Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico.
- ✓ Subproyectos Forestales de Producción y Conservación: son iniciativas sustentables, operadas por grupos de productores rurales con el asesoramiento técnico de entidades locales de desarrollo que cuentan para su implementación con el aporte de fondos no reembolsables. Actualmente se encuentran en ejecución dos proyectos por un monto total de \$ 740.042 que benefician a 40 pequeños y medianos productores. Las entidades administradoras son la Cooperativa Agropecuaria Chacay Mamil Ltda. y Asociación de Productores del Valle del Río Corcovado.
- ✓ Módulos silvopastoriles: su objetivo es promover la adopción de estos sistemas como alternativa para diversificar la producción, aumentar la rentabilidad y mejorar la flexibilidad y estabilidad económica a nivel predial, y lograr también recursos humanos capacitados. Actualmente se encuentra en ejecución un Módulo Silvopastoril Patagonia Andina. INTA lleva adelante el proyecto y el total presupuestado es de \$ 800.680.
- ✓ Programa de Investigación Aplicada en Sanidad Forestal para los Bosques de Cultivo: se busca, por un lado, iniciar estudios que procuren en el corto plazo soluciones científicamente sólidas y ambientalmente sustentables a problemas sanitarios corrientes y potenciales y, por otro lado, consolidar las capacidades en términos de recursos humanos especializados en la temática. Actualmente se encuentran en ejecución 6 programas desarrollados por INTA, el Centro de Investigaciones de Plagas e Insecticidas y la Universidad del Comahue, que benefician a la provincia.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

1. Ley 25.422 para la Recuperación de la Ganadería Ovina

El fin último es lograr la adecuación y modernización de los sistemas productivos ovinos que permitan la sostenibilidad a través del tiempo y la mantención de las fuentes de trabajo y la radicación rural.

A través de la Ley se impulsa la adopción de modernas tecnologías que conduzcan a incrementar los porcentajes de corderos logrados, incrementar la productividad por hectárea y mejorar la calidad de la lana, tanto en el medio rural como industrial.

En la provincia se invirtieron más de 58 millones de pesos durante el período 2003-2012, de los cuales 37 millones de pesos (64%) fueron aportes directos a través de créditos, ayudas en

emergencia, asistencia a pequeños productores, etc. y los 21 millones de pesos restantes (36%) fueron aportes indirectos a través de programas, capacitaciones, estudios, gestión, etc. Los destinatarios directos fueron más de 1.700 productores¹, con casi 1.900 solicitudes aprobadas.

Desde el año 2012 a la fecha y debido a cambios institucionales y políticos sucedidos no se cuenta con información exacta sobre la ejecución de nuevos proyectos. Actualmente, el gobierno provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos, junto al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación, se encuentran trabajando en conjunto para relevar, analizar, reordenar y viabilizar la ejecución de proyectos formulados y nuevos.

2. PROLANA

Es un Programa nacional creado con el propósito de asistir al productor lanero de todo el país para el mejoramiento de la calidad de la lana, de su presentación y condiciones de venta.

Participan, y son beneficiarios de este Programa, los productores, empresas de esquila, esquiladores, acondicionadores y clasificadoras de lanas en estancia, empresas laneras, institutos tecnológicos nacionales, gobiernos nacional y provinciales.

Para asegurar una correcta presentación del producto el Programa exige la aplicación de: Esquila Tally –Hi, acondicionamiento y envasado.

Desde 2003 hasta 2012 se dictaron 54 cursos que capacitaron a 200 productores por año en la provincia. Además, se realizaron eventos y concursos.



3. Ley 26.141 para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina

El objetivo general de la Ley es lograr la adecuación y modernización de los sistemas productivos basados en el aprovechamiento del ganado caprino, en un marco sostenible en el tiempo y que permita mantener, desarrollar e incrementar las fuentes de trabajo y la radicación de la población rural tendiendo a una mejor calidad de vida.

Las acciones relacionadas con la actividad caprina comprendidas en el régimen instituido por la presente ley son: la formación y recomposición de la hacienda caprina, la mejora de la productividad, la mejora de la calidad de la producción, la utilización de prácticas y tecnologías adecuadas, revalorización de los recursos genéticos locales, el fomento a los emprendimientos asociativos, el control sanitario, el mejoramiento genético, el control racional de la fauna silvestre, el apoyo a sistemas productivos y las acciones comerciales e industriales realizadas preferentemente por el productor, cooperativas y/u otras empresas de integración horizontal y vertical que conforman la cadena industrial y agroalimentaria caprina.

En la provincia se ejecutaron varios proyectos destinados a pequeños productores.

Desde el año 2012 a la fecha y debido a cambios institucionales y políticos sucedidos no se llevó a cabo la ejecución de nuevos proyectos. Actualmente, el gobierno provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos y CORFO, junto al Ministerio de

¹ Cabe aclarar que probablemente el mismo productor haya sido destinatario de más de un proyecto, con lo cual el número 1.700 puede estar sobreestimado.

Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación, se encuentran trabajando en conjunto para ejecutar proyectos formulados y nuevos.

4. Programa Mohair

Los objetivos del Programa son mejorar la calidad y cantidad del mohair producido, lograr una producción caprina de Angora eficiente y rentable, alcanzar una comercialización más transparente y ventajosa para el productor, fortalecer las Organizaciones y la participación de Productores.

Mediante el programa se implementaron talleres de capacitación en aspectos organizacionales, productivos y comerciales; se llevó a cabo un sistema de clasificación; se generó información de mercado y se propició el valor agregado, entre otros.

En la provincia participaron más de 300 productores. A nivel regional se logró aumentar el kg de mohair por animal, se pasó de esquila contaminante a limpia, se lograron 5 categorías de clasificado de la lana, venta conjunta, etc.

Este programa se ejecutó en paralelo con la Ley Caprina y sufrió consecuencias similares a las mencionadas en el último párrafo que hace mención a la misma, durante los últimos años.

5. Producción Forestal. Ley Nacional N° 25.080

Los objetivos de la Ley son aumentar la oferta maderera a través de la implantación de nuevos bosques y beneficiar la instalación de nuevos proyectos forestoindustriales, sumado a las ampliaciones de los existentes.

Por medio de su órgano de aplicación – Dirección de Producción Forestal – dependiente MAGyP - la personas físicas o jurídicas titulares de proyectos y con una extensión inferior a las quinientas hectáreas, reciben un apoyo económico no reintegrable el cual consiste en un monto por hectárea, variable por zona, especie y actividad forestal.

Desde el comienzo de aplicación de esta Ley en la provincia hasta la actualidad, no solo aumentó el promedio de la superficie forestada, sino también comenzó a haber superficie para poda y raleo. La superficie forestada aumentó más de un 100% en el período 2000-2010 respecto al período de aplicación del régimen de promoción de plantaciones forestales (1992-1999). Para ese mismo período, la superficie de poda suma un total de 3.530 has y la de raleo 2.295 has.

6. Ley Nacional N° 26.331. Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos

Promociona la conservación, la restauración y el manejo sostenible de las masas forestales nativas.



7. Programa de Seguros para la Fruticultura de Chubut

El Programa fue elaborado bajo la supervisión de la Oficina de Riesgo Agropecuario - ORA, la cual ofrece coberturas contra granizo, heladas y lluvia en cosecha a los productores provinciales de frutas finas, como frambuesas, moras, corinto, cassis, arándanos y otras variedades de cerezas.

Se financia con aporte público mediante subsidio del 100% y la participación es voluntaria. El costo total es de U\$S 200.000 y los beneficiarios son productores de la provincia inscriptos en un registro creado ad-hoc.

La implementación de la cobertura fue encomendada a Patagonia Broker S.A. La operatoria, contratada por el Ministerio de Agricultura, Industria y Ganadería de Chubut, brindó cobertura a 41 productores de diferentes zonas de la provincia.

Las pólizas se proyectaron para el período de ocurrencia de los riesgos cubiertos, desde el 1° de setiembre de 2009 al 15 de marzo de 2010, y hasta el momento se ha denunciado un importante número de siniestros lo cual se considera favorable para consolidar y extender la adhesión al sistema.



8. Sistema Integrado de Información Agropecuaria - SIIA

El objetivo principal del SIIA es mejorar en cantidad, calidad, relevancia, cobertura y accesibilidad la información agropecuaria relevada y brindada por el MAGyP, y que posibilite a través del análisis de sus variables, el conocimiento del comportamiento del sector, para fortalecer la planificación de política agropecuaria y facilitar los procesos de toma de decisiones, tanto en el sector público como en el privado.

Los beneficiarios de los servicios del sistema son los múltiples actores pertenecientes a la comunidad agropecuaria y la sociedad en su conjunto, a partir del acceso a información sistematizada, confiable, oportuna y objetiva brindada por el SIIA como un potente instrumento para la toma de decisiones.

En la Provincia se financió un proyecto sobre desarrollo de aplicaciones informáticas específicas, instaladas en los equipos de las Unidades Provinciales. El costo total de la inversión fue de S\$U 264.400, financiado en un 85% por el BID y en un 15% con aporte local.



9. Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal

Es el producto final de un proceso participativo que impulsado por el Estado, convoca a todos los actores del Sector Agroalimentario y Agroindustrial Argentino para que, de manera ordenada y sistemática, siguiendo una metodología predefinida, y en ámbitos especialmente diseñados al efecto, elaboren un Plan Estratégico a partir de una visión compartida de futuro.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca procura establecer lineamientos que contribuyan a definir colectivamente el rumbo y la trayectoria del Sector Agroalimentario y Agroindustrial.

El objetivo principal es promover la cooperación, articulación y asociación de toda la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial, y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector, con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto Federal y Provincial en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.

La provincia de Chubut - por medio de sus representantes gubernamentales, técnicos y no gubernamentales - presentó los aportes para la elaboración de planes estratégicos agroalimentarios y agroindustriales.

El documento PEA2 será tomado como fuente de información para completar el análisis de los complejos productivos prioritarios a nivel provincial, y que serán expuestos más adelante en las partes subsiguientes.



Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios

1. Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales

Es un proyecto que tiene como objetivo asegurar el abastecimiento de electricidad a pobladores del mercado rural disperso, fomentando el uso de energías renovables, a través del otorgamiento de subsidios destinados a solventar la inversión inicial (compra e instalación de los sistemas). Financiado por la Secretaría de Energía de la Nación, el Banco Mundial, el Fondo Global del Medio Ambiente y los Gobiernos Provinciales.

Los destinatarios son pobladores que habitan las zonas rurales, escuelas rurales, puestos sanitarios y otras dependencias gubernamentales. Se utiliza la energía solar y eólica para transformarla en energía eléctrica disponible para alimentar generadores de luz y herramientas de trabajo destinadas a la producción de los usuarios.

La provincia comenzó la implementación del proyecto, con el desarrollo de un proyecto piloto eólico con el objetivo de determinar la viabilidad técnica y económica de la prestación del servicio eléctrico con sistemas eólicos en áreas rurales dispersas. El proyecto se desarrolló en dos comunidades rurales, Pocitos de Quichaura y Costa de Ñorquinco. En una segunda etapa, se adquirieron e instalaron sistemas eólicos en 1.500 viviendas rurales dispersas de la provincia.

En monto total de inversión fue S\$U 10.029.213, financiado en un 75% por el PERMER y en un 25% por la provincia, para un total de 1.615 viviendas.

Programas y Proyectos de intervención Provincial

Programa de Asistencia a Emergencias y Contingencias: Desarrollo de Perforaciones y Estudios Hidrogeológicos en la Provincia del Chubut

El Programa tuvo como objetivo principal ejecutar perforaciones de agua en los Departamentos de Telsen, Mártires, Paso de Indios, Languineo, Gastre y Cushamen; mejorar los sistemas de captaciones de agua superficial y sud-superficial; equipar las perforaciones existentes; y desarrollar estudios hidrológicos destinados a la determinación de la existencia del recurso subterráneo. La justificación del Programa radica principalmente en que el recurso agua constituye el único abastecimiento para la zona.

La inversión fue de \$ 6.163.049 a través la Ley II N° 214, específica de emergencia con fondos provinciales.

A mediados de 2012 finalizó la ejecución del Programa (ejecutado en un 100%), logrando concretar 69 abastecimientos de agua, 45 pozos equipados y 24 jagüeles; beneficiando a 135 productores. Asimismo, es de destacar que del total de sitios relevados, quedó por cubrir el 30% de los mismos.

Plan Más Pasturas y Suplementación Estratégica

Este Plan tiene como objetivo general incrementar la oferta de forrajes basada en pasturas en la provincia del Chubut con el fin de contar con la materia prima necesaria para lograr un aumento de los índices ganaderos de cría e invernada.

Los objetivos específicos se basan en el incremento de la superficie sembrada con pasturas en la provincia; la mejora en la calidad de las pasturas existentes; la incorporación de genética nueva; la promoción del uso de nuevas tecnologías como la siembra directa; el fomento del acercamiento de semilleros a la zona; el logro de un adecuado uso nutricional de los forrajes producidos; y la masificación del uso de la tecnología de pastoreo rotativo.

El Plan incluye dos módulos: la ampliación de la superficie productiva a través de la incorporación de tierras hoy en desuso y el mejoramiento de las pasturas existentes y su uso ganadero, facilitando el acceso a nuevas tecnologías tal como genética de avanzada, pastoreo rotativo, fertilización, enmiendas, estercolado, etc.

La inversión fue de \$ 13.000.000 con aporte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación. Del total, \$ 10.000.000 se ejecutaron por CORFO y los \$ 3.000.000 restantes por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca.

En la campaña 2013/2014 se asistió con financiamiento técnico, capacitaciones y equipamiento de última tecnología a 9 organizaciones de productores distribuidas en todo el territorio provincial. A

la fecha se está organizando el relevamiento de las superficies sembradas y cosechadas con la ejecución de este programa.

Programa de Financiamiento y Asistencia Técnica

En 2013 se creó la Red Única de Financiamiento al Campo y a la Ruralidad - Red UNIFICAR que incluyó la apertura de 16 Oficinas en el territorio provincial y el lanzamiento de la línea CRECER: Créditos al Campo y a los Emprendimientos Rurales con una demanda que superó varias veces la disponibilidad presupuestaria.

Este crecimiento de estructura permitió el acceso al crédito en forma directa en la zona de Meseta y de Zona Sur donde CORFO era inexistente, generando así mayor equidad de acceso al crédito y asistencia a productores.

Dentro de este Programa enmarcamos la ejecución de PRODERPA y, bajo este programa, la presentación de proyectos aprobados por UCAR financiados por excedente de fondos asignados a Santa Cruz.

En el transcurso del año 2013 se entregaron \$13.638.522, duplicando lo entregado en los años 2011 y 2012. Tanto la Red como el programa CRECER se financiaron con presupuesto de CORFO, Fondos URAF y Fondos FAC.

Con el objetivo de llegar a toda la Provincia se otorgaron créditos en 32 localidades, asistiendo a 179 productores, con la siguiente distribución: 41% en la Comarca de Los Andes, 33% en Virch - Valdés, 18% en Río Senguer Golfo - San Jorge y 8 % en la Comarca Meseta Central.

Los destinatarios de créditos recibieron en promedio entre \$ 75.000 y \$ 85.000 cada uno, para la adquisición y construcción de Maquinaria e Infraestructura para la Producción, Implantación de Cultivos Forrajeros, Producción de Hortalizas, Implantación y Reconversión de Montes Frutícolas, y Compra de Vientres y Reproductores Bovinos.

Para financiar la compra de Maquinaria e Infraestructura para la producción se destinaron \$ 8.425.814. Un 54% de estos fondos se entregaron a productores dedicados a la ganadería (fundamentalmente a la Ganadería Bovina), un 31% a productores dedicados a las hortalizas y frutas, y un 15% a productores de fardos de alfalfa y otras pasturas.

Actualmente el programa continúa en ejecución y busca ampliar los logros alcanzados para los próximos años.

Tecnificación y Promoción de la Horticultura

Este proyecto tiene como finalidad desarrollar la cadena hortícola del Chubut, haciendo énfasis en la producción primaria, potenciando la principal zona productiva de la región y diversificando a

zonas potenciales mediante la innovación tecnológica y tecnificación, a los efectos de acompañar el desarrollo comercial de la Unidad Agroalimentaria.

El monto de inversión es de \$ 10.000.000, con aporte del Ministerio de Ganadería, Bosques y Pesca de Nación del 100%. Recientemente se comenzó con la ejecución del proyecto.

Está conformado por los siguientes componentes: experimentación y desarrollo de nuevas tecnologías, aumento productivo y tecnificación de los sistemas hortícolas, y desarrollo de la agro-industria hortícola y valor agregado.

Los beneficiarios son productores hortícolas independientes o integrantes de alguna asociación o cooperativa, agro-industriales hortícolas y emprendedores que puedan ser fehacientemente comprobados y que sus proyectos cumplan con los requisitos establecidos en el proyecto.

Se espera incrementar la oferta de los productos hortícolas, reduciendo el número actual de 80.000 toneladas importadas de otras zonas. Se propone alcanzar las 350.000 mt2 bajo cubierta, triplicando la superficie actual de la provincia y lograr un aumento de 600 has en toda la provincia, llegando a las 2.400 has.

El fomento de la agro-industrialización contemplada en el programa generará un mayor valor agregado y así una mejora en la calidad de los productos que llegan a la mesa del consumidor. El impacto en la seguridad alimentaria, mediante la aplicación de las BPA, garantizará alimentos inocuos, reducción de enfermedades, diferenciación de la producción, mejora en la eficiencia de la producción, minimización del impacto ambiental, y apertura de mercados externos.

La producción de alimentos hortícolas básicos de la canasta alimentaria, producirá un avance estratégico hacia la soberanía alimentaria provincial. Reemplazando gradualmente la dependencia de importación extra-provincial de estos productos diversos.

Plan Ganadero Integral

En el mes de enero del presente año, luego de cambios institucionales acompañados de la creación del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos, se conformó una mesa provincial, compuesta por representantes de instituciones públicas y privadas, para delinear las acciones de largo y corto plazo del sector ganadero provincial, contemplando la actividad ovina, bovina y caprina.

El objetivo de largo plazo considera el armado de un Plan Ganadero Integral al 2025 y se encuentra en formulación. Bajo esta estrategia se asienta el proyecto Desarrollo Ganadero Bovino, actualmente en formulación con PROSAP.

Los desafíos estratégicos de corto plazo encuentran su foco en tres líneas de acción concretas, ya en ejecución. Estas son: convenio de corresponsabilidad gremial/lanar y tarifa sustitutiva; diseño e implementación de un sistema de información homogéneo con aporte de la Encuesta Ganadera Provincial, INTA, SENASA, UATRE y otros; y realización de proyectos y obras para establecimientos de faena.

La sanidad animal es otro eje de preocupación del sector para la provincia. En este sentido, el Estado dispone de un Centro de Zoonosis con un gran prestigio a nivel nacional, a través del cual se formulan y ponen en marcha proyectos que atienden a las problemáticas sobre enfermedades y afines del sector ganadero. Para potenciar su trabajo, a corto plazo se mejorará y ampliará el laboratorio de investigación de dicho centro. Esto, sumado a los proyectos con lo que el mismo cuenta y el apoyo a investigadores a través de becas y pasantías, permitirá el control de enfermedades de la actividad ganadera y la contribución al mejoramiento en general de la sanidad animal.

Programa ¡Mi Pueblo Vive!

A partir del año 2005, el gobierno de la provincia del Chubut delineó un nuevo proyecto de gestión para eficientizar las acciones tendientes a lograr un desarrollo sostenido de la misma. Para ello encaró las acciones tendientes a formalizar un esquema regional, por medio del cual se dividió a la provincia en cuatro comarcas. Bajo este concepto se tuvieron presente diversos factores, como aquellos que derivan de considerar los aspectos físicos-geográficos, de recursos naturales, sociales y económicos.

El Programa de “¿De qué va a vivir mi pueblo?” (2005- 2010) surgió de una iniciativa del Ministerio de la Producción de la provincia y sentó las bases en una concepción territorial, trabajando íntegramente con la nueva definición de comarcas, contando con participación activa de la población y sus organizaciones. Cada territorio definió ejes de desarrollo prioritarios y en base a estos se definieron proyectos específicos que iniciaron su ejecución. Si bien varios pudieron concretar dicha ejecución (o al menos sentaron las bases para un cambio productivo), otros se vieron interrumpidos por vicisitudes políticas y cambios institucionales.

En el año 2012 se retomó el proyecto comarcas con el Plan Chubut 2022, apuntando a desarrollar la Provincia a través del modelo de regionalización. En congruencia con el Plan, a principios de 2013 el gobierno de la provincia decidió renovar la mirada del programa “¿De qué va a vivir mi pueblo?”, a través del nombre ¡Mi Pueblo Vive! y profundizarlo con un nuevo relevamiento de necesidades, contemplando las mejoras alcanzadas y buscando una respuesta a los problemas que aún continúan sin resolverse.

En este marco se constituyó el Gabinete Productivo Provincial con el objetivo de planificar en forma estratégica los proyectos productivos de la provincia. El trabajo desarrollado por el mismo continúa con las premisas fundamentales que dan sentido a las acciones del gobierno: espacio rural y urbano como un solo ámbito de desarrollo, apropiación local de la renta, y acuerdos comarcales con una visión de proyecto provincial único e integrador, entre otros.

El programa se financia con fondos provinciales, provenientes de las regalías petroleras y CORFO mantiene una presencia activa en el mismo. Además, en el Gabinete participan también las siguientes instituciones: el Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos; la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; el Instituto Provincial del Agua; el Instituto Provincial de la Vivienda; y Petrominera (Sociedad del Estado).

Plan de Manejo de las Forestaciones de la Provincia del Chubut en la Región Noroeste.

Históricamente, los aprovechamientos forestales en la provincia se han realizado bajo el sistema de concesiones de áreas productivas a empresas madereras, cuya principal actividad e interés ha sido siempre la transformación primaria de la madera y su comercialización. Con el paso del tiempo, el bosque aprovechado bajo este esquema ha mostrado signos de deterioro, tanto en la calidad y cantidad de madera que producen, como en la propia dinámica del ecosistema, como la protección de suelos y regulación del régimen hídrico, entre otros.

En atención a esa problemática, la Subsecretaría de Bosques ha implementado el sistema de Planes de Manejo para realizar los aprovechamientos forestales. También se ha propiciado la diversificación y especialización de los actores que intervienen en la cadena de producción de la madera, además de la existencia de un mercado de madera rolliza, que fomente la competencia por el recurso y la valoración real del mismo.

Dado que el manejo forestal excede largamente la mera extracción de árboles con madera de buena calidad, se creyó conveniente generar capacidades privadas específicas para tareas de manejo forestal y aprovechamiento. Así ha resultado más eficiente la definición y asignación de tareas a los prestadores de servicios y el seguimiento y control de sus actividades. Además del volteo, desrame, trozado y arrastre de árboles aptos para aserrío, se incluye en los contratos la extracción de árboles enfermos y de mala forma, la reducción de malezas y la eliminación de desechos del aprovechamiento. El cumplimiento efectivo de estas acciones conduce a la mejora

del estado sanitario de las plantaciones, la reducción del peligro de incendios, y una estructura más estable y conformada por árboles de mejor calidad.

Por otro lado, las tareas de aprovechamiento ya no son realizadas en su totalidad por las empresas de aserrío, quienes pueden especializarse en el sector del procesamiento primario y secundario de la madera, y proveerse de materia prima con mayor facilidad, en un mercado al que aportan tanto la producción antes mencionada y los oferentes privados de la zona. Otro efecto positivo observado, es la incorporación de nuevas tecnologías para la zona, como el secado, o el desarrollo de proyectos conjuntos entre varias empresas para el desarrollo, elaboración y comercialización de casas de madera.

En el año 2007 se terciarizaron los servicios de aprovechamiento a los primeros “obrajeros”, en aquella oportunidad 6 empresas familiares o micro emprendimientos. Desde ese año se contrataron los servicios de 24 obrajeros, de los cuales entre 15 y 20 cumplen con las condiciones para continuar prestando servicios de aprovechamiento.

Bajo este esquema se ha puesto en el mercado más de 18 mil metros cúbicos de madera, por un valor superior al millón de pesos. Es intención de la administración forestal replicar el sistema a otras zonas de la provincia, y realizar una experiencia en zonas productivas de bosques nativos, fomentando el aprovechamiento sustentable, la valoración del recurso maderero, la creación de un mercado de rollizos, la competitividad del sector secundario de transformación de madera, y la generación de canales de comercialización para productos elaborados en la zona.

Manejo del Fuego en Bosque Nativo y Tierras Forestales en la Provincia del Chubut. Ley N° 5.232.

El manejo del fuego se realiza a través del Servicio Provincial de Manejo del Fuego (SPMF) que depende de la Subsecretaría de Bosques. Para el resto de la provincia la atención está bajo la jurisdicción de Defensa Civil. Ambas Instituciones interactúan de acuerdo con un plan operativo anual consensuado que se elabora en conjunto. Las actividades de prevención de incendios en el ámbito forestal dependen directamente de la organización del SPMF – SsB.

Ley N° 5.192: Programa de Monitoreo y Control de la Avispa Barrenadora de los Pinos (S. noctilio).

Desde el año 2004, la provincia cuenta con la Ley N° 5.192 para monitorear y controlar de la avispa barrenadora de los pinos. Las delegaciones que se ocupan de llevar a cabo el programa son Esquel y El Hoyo y las tareas incluyen la prospección, inoculación e instalación de parcelas trampa. Desde hace unos años la Subsecretaría de bosques incluyó al raleo sanitario entre sus programas de fomento y desarrollo de la actividad forestal, con el fin de ayudar a los productores a cubrir los costos de este tipo de manejo y por otro lado mejorar el estado sanitario de las forestaciones.

Promoción a la Actividad Forestal. Ley Provincial N° IX - 33 (ex 3.944).

Está orientada al establecimiento y manejo de las forestaciones en secano y bajo riego, y en menor medida promueve la restauración de áreas degradadas.

La Institucionalidad Provincial

Breve resumen sobre la legislación correspondiente a instituciones relacionadas al desarrollo agropecuario y agroindustrial de la provincia

La Ley 5074 en el año 2003 crea el Ministerio de la Producción, la misma en su Artículo 12° expresa: Compete al Ministerio de la Producción asistir en los asuntos relativos al desarrollo económico de la producción, la industria y el comercio, entre otros. En particular, asistir en la elaboración de planes y programas de desarrollo productivo provincial y su coordinación con los nacionales y regionales; en la formulación, conducción y fiscalización de la política agropecuaria, forestal, industrial, hídrica, y comercial de la Provincia, aplicando las leyes provinciales y nacionales que las regulan, y en la fijación de políticas y supervisión de la gestión de promoción y producción de CORFO CHUBUT.

Luego La Ley I N° 259 crea el Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería de la Provincia del Chubut incorporando a su estructura el Ministerio de la Producción. Por medio de la Ley I N° 330 las funciones de CORFO – CHUBUT son transferidas al Ministerio de Industria, Agricultura y

Ganadería. En su artículo 2º establece a) Créase la Unidad Ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería (UEPIAG) con carácter de organismo centralizado dependiente del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, la que funcionará como órgano de consulta, evaluación, aprobación y ejecución de Programas y Proyectos, referidos a la producción en la provincia, a fin de prevenir y atender las problemáticas afectan a su desarrollo.

Luego la Ley I Nº 451 sustituye el texto del Artículo 15º de la Ley I Nº 259 y se crea el Ministerio de la Producción incorporando a su estructura las misiones y funciones del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería. El artículo antes mencionado establece: Compete al Ministerio de la Producción asistir en particular en la coordinación con CORFO CHUBUT.

Asimismo el Artículo 20 de la Ley I Nº 451 establece: reestablécese la vigencia de la Ley Nº 1276 (histórica) con las modificaciones de la Ley Nº 3524 (histórica), que aprobara los Estatutos de la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO-CHUBUT), los que se tienen por vigentes.

En congruencia con ello se dicta el Decreto Nº 137/2011, por el cual se modifica la estructura de la Entidad de Programación del Desarrollo Agropecuario (EPDA) y en cuyo Artículo 1º establece: modificar los Artículos 1º, 7º, 8º, del Decreto Nº 454/97, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 1º.- Créase la Entidad de Programación del Desarrollo Agropecuario (EPDA), organismo que funcionará en el ámbito de la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO-CHUBUT), el Ministerio de la Producción y el Instituto Provincial del Agua (IPA), cuyo objetivo principal será coordinar, formular, armonizar, controlar y evaluar políticas y programas de desarrollo agropecuario; e identificar, formular y evaluar proyectos de inversión sectorial, como así también administrar y monitorear su implementación. El Artículo 7º determina la integración del Consejo Consultivo con la función de asesorar a la Corporación de Fomento del Chubut en materia de definición de objetivos y estrategias de desarrollo agropecuario para el mediano y largo plazo, y en el seguimiento y evaluación de los resultados de programas y proyectos.

Luego Mediante la Ley I Nº 471 se crea el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca, continuando el Ministerio de la Producción con temas relativos a su órbita. El Artículo 6º de la Ley mencionada establece: incorpórese el Artículo 15 Bis a la Ley I Nº 259 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca.- Compete al Ministerio asistir en particular en la coordinación política con CORFO CHUBUT.

Recientemente se modificó la Ley I Nº 508, la cual unifica el Ministerio de la Producción con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca, formando así el nuevo Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos de la Provincia del Chubut. En este marco, CORFO pasa a ejecutar las políticas del nuevo Ministerio mediante la coordinación de trabajo conjunto. La causa principal de dicha unificación encuentra su respuesta en la necesidad de contar con un solo canal institucional y hacer más eficientes los procesos administrativos.

En resumen, desde principios de la década del 2000 hasta la actualidad la provincia se caracterizó por constantes vaivenes políticos, provocando cambios permanentes en las instituciones planificadoras y ejecutoras de los proyectos agrícolas y agroindustriales en general.

Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos

Le compete asistir en los asuntos relativos a la asistencia, control y fiscalización de las actividades productivas locales, del aprovechamiento de los bienes y recursos renovables y no renovables; en la planificación e implementación de las políticas referidas a los recursos ictícolas provinciales; en la adopción de políticas económicas que promuevan el crecimiento regional sustentable y la participación de los habitantes de la Provincia; en la obtención de una equitativa distribución de la riqueza, y en particular: La formulación, conducción y fiscalización de la política agropecuaria, industrial, forestal y pesquera de la Provincia, aplicando las leyes provinciales y nacionales que las regulan; en la elaboración de planes y programas de desarrollo productivo provincial y su coordinación con los provenientes de organismos nacionales y regionales; entre otros. Actualmente se está llevando a cabo la organización de la estructura del Ministerio.



Sistema de Gestión para la Gobernabilidad

En cuanto a la organización interna de las actividades a desarrollar por el Estado, el gobierno de la Provincia de Chubut, a través de la Secretaría de Planeamiento Estratégico y Desarrollo, decidió implementar a partir del mes de marzo del año 2013, una herramienta de trabajo que permite la organización, control y seguimiento en la planificación y ejecución de todos los proyectos del Estado en forma unificada. Dicha herramienta recibe el nombre "*Sistema de Gestión para la Gobernabilidad - SIGOB*" y forma parte del proyecto de Gestión para la Gobernabilidad, correspondiente a la Dirección Regional para América latina y el Caribe del PNUD, orientado a fortalecer las capacidades de gestión institucional para la gobernabilidad democrática.

El Objetivo del SIGOB es entonces desarrollar metodologías y herramientas para el soporte de la acción política gubernamental del gobierno, contribuyendo de esta manera a mantener o generar las condiciones de gobernabilidad democrática. Estas herramientas apuntan a la reducción de la brecha existente entre las decisiones de los conductores de la Acción Política Gubernamental y la capacidad del ejecutivo para ejecutarlas.

En este sentido, la Corporación de Fomento Chubut se encuentra participando activamente de forma tal de mantener una comunicación fluida con las distintas áreas de gobierno y concretar, en forma eficiente, la planificación y ejecución de los proyectos.

Instituto Provincial del Agua - IPA

El Instituto Provincial del Agua de Chubut tiene por objeto establecer la Política Hídrica Provincial y fortalecer la gestión institucional del sector hídrico en el ámbito de la Provincia de Chubut, organizando y regulando los instrumentos para el gobierno, administración, manejo unificado e integral de las aguas superficiales y subterráneas, la participación directa de los interesados y el fomento de aquellos emprendimientos y actividades calificadas como de interés social.

Al igual que CORFO, es un ente ejecutor de políticas públicas y han participado en la ejecución conjunta de programas y proyectos nacionales.

Delegaciones de Organismos Nacionales



Subsecretaría de Agricultura Familiar

La Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación cuenta con 22 delegaciones distribuidas en las distintas provincias. En cada una de ellas hay un equipo técnico de profesionales que brinda asesoramiento, capacitación y acompañamiento a los agricultores familiares. Las delegaciones se encuentran administrativamente agrupadas en cinco regiones. En la región Patagonia se reúnen las provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén y Río Negro.



Registro Nacional de la Agricultura Familiar

Los objetivos principales del registro es brindar a los Agricultores Familiares una identificación genuina como tales, que les facilitará acceder a las políticas que se implementen; contar con un padrón de Agricultores Familiares. Este padrón permitirá agruparlos en diferentes categorías, según sus condiciones y necesidades, a los fines de diseñar y facilitar la implementación de políticas diferenciales; disponer en forma oportuna y permanente con información fehaciente, confiable y actualizada de todos los potenciales destinatarios de las acciones y servicios que el Estado disponga para el sector de la Agricultura Familiar (AF) en todo el país.

Estos datos cuantitativos y cualitativos sobre la estructura del sector de la agricultura familiar permitirán al Estado construir otros indicadores de interés para el sector: socioeconómicos, ambientales, de sustentabilidad de la producción agropecuaria familiar y de los recursos naturales, como así también para estudios específicos. Del mismo modo, las organizaciones de productores podrán contar con información para diseñar y desarrollar estrategias de fortalecimiento y acciones que mejoren la vida de los productores que las integran.

Delegación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca cuenta con una red de 34 Delegaciones en el interior del país, que dependen de la Dirección de Coordinación de Delegaciones.

La función principal de estas representaciones es brindar la información estadística básica del sector agropecuario referida a estimaciones agrícolas, como parte integrante del Sistema Estadístico Nacional. En la Provincia, la Delegación se creó recientemente y se encuentra ubicada en la localidad de Gaiman.

Organismos Técnicos



Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA

Sus funciones son las de generar, adaptar y transferir tecnologías, conocimientos y procesos de aprendizaje para el ámbito agropecuario, forestal y agroindustrial dentro de un marco de sostenibilidad ecológica.

En la provincia se encuentran dos estaciones experimentales, en las ciudades de Trelew y Esquel, dependientes del Centro Regional Patagonia Sur con sede también en la provincia. Focalizan su trabajo en las áreas de manejo, preservación y uso sustentable de los recursos naturales, la producción extensiva lanera ovina y las producciones agrícolas-ganaderas intensivas en las áreas de mayor potencial y valles bajo riego.

Sus principales líneas de investigación y desarrollo tecnológico se centran en: recursos naturales y gestión ambiental, producción y procesamiento de lanas, intensificación y diversificación de la producción ovina (carne, leche, quesos) y fruticultura intensiva de cerezos y otros frutales (uvas para vinificar, berries y nogal).

El instituto posee una amplia trayectoria de trabajo en conjunto con los estamentos de la provincia, generando un aporte muy importante en el desarrollo de la producción agropecuaria. Actualmente posee los siguientes programas con jurisdicción en la provincia: Apoyo al Desarrollo Territorial del Área Geográfica "Meseta Central del Chubut"; Apoyo al Desarrollo del Área Geográfica Meseta del NO del Chubut; Apoyo al Desarrollo Territorial del Área Geográfica Valles Irrigados Inferior del Río Chubut y Sarmiento; y Apoyo al Desarrollo Territorial del Área Geográfica Costera y Sur de Chubut.



Instituto Nacional de Tecnología Industrial

Sus objetivos son Fomentar la generación y el desarrollo de nuevas empresas en la Provincia de Chubut cubriendo las principales necesidades de asistencia en tecnología industrial, en armonía con la planificación estratégica y los planes de los gobiernos provinciales y municipales; Estructurar estrategias y metodologías de transferencia de tecnología de apropiación colectiva

acordes al territorio provincial para resolver las diversas problemáticas que planteen personas, grupos, comunidades o sectores industriales; Contribuir a la formación y al entrenamiento de recursos humanos según los requerimientos del sector productivo; Efectuar trabajos de desarrollos tecnológicos de interés provincial, por si o con la concurrencia de otros sectores gubernamentales y universitarios; entre otros.

Cuenta con 15 regionales en todo el país, siendo los de Patagonia: La Pampa, Neuquén y Chubut (Trelew).



Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA

Es un organismo sanitario rector de la República Argentina, cuyo objetivo principal es la fiscalización y certificación de los productos y subproductos de origen animal y vegetal, sus insumos y residuos agroquímicos, así como la prevención, erradicación y control de enfermedades de animales, incluyendo las transmisibles al hombre, y de las plagas vegetales que afectan a la producción agropecuaria del país. El SENASA cuenta con 24 supervisiones Regionales y un Área metropolitana.

Para implementar y promover la acción sanitaria y fitosanitaria, elabora normas y controla su cumplimiento, asegurando la aplicación del Código Alimentario Argentino, dentro de las normas internacionales exigidas. Asimismo, planifica, organiza y ejecuta programas y planes específicos que reglamentan la producción, orientándola hacia la obtención de alimentos inocuos para el consumo humano y animal.

A modo de organización el SENASA se divide en Centros Regionales y Oficinas; en virtud a ello la provincia pertenece al Centro Regional Patagonia Sur, y en su territorio se encuentran oficinas en las siguientes Localidades de la Provincia de Chubut: Comodoro Rivadavia, Trelew, Esquel, Puerto Madryn, Río Mayo, José de San Martín.

Es de destacar el trabajo sobre inocuidad y calidad agroalimentaria, protección vegetal y sanidad animal que realiza la institución en la provincia.



Consejo Federal de Inversiones

Es un organismo federal cuyo objetivo fundacional es promover el desarrollo armónico e integral de las provincias y regiones argentinas, orientando las inversiones hacia todos los sectores del territorio nacional. Los dos ejes en los que el CFI sustenta su accionar son el Federalismo y el Desarrollo Regional. Opera como un organismo permanente de investigación, coordinación y asesoramiento, y cuenta con un experimentado y multidisciplinario equipo, complementado con profesionales, técnicos y funcionarios de cada una de las regiones argentinas.

Esta herramienta es ampliamente utilizada por el gobierno provincial a fin de desarrollar actividades vinculadas al sector agropecuario. Un ejemplo de aplicación es el Programa "¿De qué va a vivir mi pueblo?" donde el CFI financió la formulación de los proyectos; también financió el programa desarrollo comarcal en Chubut. Por otra parte, entre los años 2003 y 2013 financió 12 proyectos agropecuarios, por un monto total de

\$ 2.491.000.



Instituto Nacional del Agua - INA

Es un organismo científico tecnológico descentralizado que tiene por objetivo satisfacer los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo y prestación de servicios especializados en el campo del aprovechamiento y preservación del agua. Depende de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, del Ministerio de Panificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina.

En la Provincia se llevó a cabo el Estudio de los efectos del cambio climático en la diversidad y producción fitoplanctónica en el estuario del Río Chubut, a través del Centro de la Región Semiarida (CIRSA); con el objetivo de Evaluar el efecto de la variación de algunas variables ambientales involucradas en el cambio climático sobre la estructura, diversidad y estado fisiológico de las comunidades fitoplanctónicas del estuario del Río Chubut.



Centro Nacional Patagónico - CENPAT

El Centro Nacional Patagónico es un centro multidisciplinario investigación científica, dependiente del CONICET y de referencia en la Patagonia Argentina.

El abanico de investigaciones científicas que se desarrollan hoy en el CENPAT abarca las Unidades de Investigación de Biología y manejo de recursos acuáticos; Ecología terrestre; Oceanografía y Meteorología; Arqueología y Antropología; Geología y Paleontología; y Diversidad, Sistemática y Evolución. La variedad temática ha acompañado al proceso acelerado de crecimiento social y económico de la Patagonia, basado en particular en el aprovechamiento de sus recursos naturales, eje de la mayor parte de las investigaciones del CENPAT.

El objetivo general del CENPAT es contribuir al desarrollo del conocimiento de las ciencias sociales y biológicas, del mar, de la tierra y de la atmósfera, a los fines de comprender los procesos biológicos, culturales y ambientales y de atender las problemáticas de la región patagónica. Este objetivo se logra llevando a cabo proyectos y programas de investigación

científica con énfasis en los problemas regionales, brindando servicios técnicos, administrativos y la infraestructura adecuada para el desarrollo de las investigaciones, estableciendo vínculos con otros organismos e instituciones, realizando y promoviendo reuniones de debate científico, y transfiriendo a la comunidad los conocimientos de las investigaciones científicas y tecnológicas obtenidos por su personal.



El Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico

El CIEFAP tiene por objeto contribuir al desarrollo sostenible de la región patagónica poniendo en valor el potencial de su capital humano y sus recursos naturales renovables en general y en particular los vinculados a los sistemas boscosos y tierras de aptitud forestal mediante la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimientos.

El área de estudio y acción del Centro es la zona andina de la Patagonia Argentina. El Centro es dirigido por un Consejo Directivo, e integrado por el personal científico y de extensión (con investigadores y becarios asociados) así como también por el personal técnico y administrativo de la Institución.

Las áreas de intervención son: planificación territorial, conservación y manejo de Bosques, protección forestal, tecnología de la madera y extensión forestal.



Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero - INIDEP

En INIDEP se encarga de formular, ejecutar y controlar los proyectos de investigación en prospección, evaluación y desarrollo de pesquerías, de tecnologías de acuicultura, de artes de pesca, de procesos tecnológicos y en economía pesquera, conforme a las pautas y prioridades que en tal sentido establezca la autoridad de aplicación.

Ajusta sus objetivos y actividades para adaptar su accionar a los profundos cambios ocurridos en el sector pesquero y en su marco legal, así como para prepararse estratégicamente a los cambios que ocurrirán en el futuro próximo.

En la provincia, la delegación del INIDEP se encuentra en la Universidad Tecnológica Nacional en la ciudad de Puerto Madryn.

Instituciones de Enseñanza Superior



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

En su estatuto, establece como misión específica: crear, preservar y transmitir la cultura universal, reconoce la libertad de enseñar, aprender e investigar y promueve a la formación plenaria del hombre como sujeto y destinatario de la cultura. En tal sentido organiza e imparte la enseñanza científica, humanista, profesional, artística y técnica; contribuye a la coordinación de los ciclos preuniversitarios y superior, para la unidad del proceso educativo, estimula las investigaciones, el conocimiento de las riquezas nacionales y los sistemas para utilizarlas y preservarlas y proyecta su acción y los servicios de extensión universitaria hacia todos los sectores populares.

Dentro de las carreras de grado, la Facultad de Ciencias Naturales cuenta con la Lic. Y Profesorado en Cs. Biológicas, con la Lic. Y Tecnicatura Universitaria en Protección y Saneamiento Ambiental y con la Tecnicatura Universitaria en Producción Agropecuaria.

También cuenta con interesantes carreras y cursos de posgrado, tales como Dr. En Geología y Cs. Biológicas.



Universidad Tecnológica Nacional

Facultad Regional Chubut

Para dar cumplimiento a las funciones esenciales de la Facultad que son la docencia, investigación y extensión, esta se propone los siguientes objetivos: acompañar los procesos de aprendizaje que conlleva la transición de los estudios de nivel polimodal a las exigencias preuniversitarias; constatar conocimientos previos, afianzar y conocer conceptualizaciones básicas de Matemática, Física, química, comprensión y redacción de textos académicos, todo ello necesario para abordar los estudios del primer nivel de las carreras; e iniciar el proceso de socialización universitaria conociendo reglamentos, planes de estudio, e incumbencias de los títulos de grado.

Actualmente se dictan las dos siguientes carreras de grado: Ingeniería Pesquera y la Licenciatura en Organización Industrial. Asimismo, cuenta con las tecnicaturas en Mantenimiento Industrial y Operación y Mantenimiento en Redes Eléctricas.



Universidad del Chubut

Su misión es ser una institución referente en materia de gestión y vinculación de la ciencia y la tecnología, a los fines de proporcionar soluciones tecnológicas, incentivar la investigación, capacitación y transferencia de conocimiento al sector productivo y su inserción en la sociedad.

Algunos de sus objetivos son: apoyar la realización de proyectos orientados a las necesidades locales y específicas de cada comarca; estimular la creación de grupos de I+D dentro de la UDC; gestionar las actividades de vinculación y transferencia científicas y tecnológicas desarrolladas en

la UDC; facilitar la búsqueda y acceso a recursos financieros que catalicen los mecanismos de transferencia tecnológica y de conocimiento; promover la protección de los resultados de investigación; impulsar el desarrollo de empresas de base tecnológica; contribuir al fortalecimiento de ideas proyecto que surjan de los equipos de investigación; asistir y asesorar a PYMES en el acceso a líneas de financiamiento para proyectos de I+D+i, y en la gestión de proyectos; y promover relaciones inter-institucionales dentro del Sistema Provincial de Innovación y Conocimiento (SPIC), y con el Sistema Nacional de Innovación (SIN).

Organizaciones Gremiales



Federación Agraria Argentina

La Federación Agraria Argentina es una entidad privada, de carácter gremial y de servicios que por libre determinación nuclea, representa y defiende a pequeños y medianos productores. Orienta sus acciones para el desarrollo agrario sostenible e incluyente, teniendo como finalidad la defensa gremial y la elevación socio-económica y técnico-cultural del productor agropecuario y de su familia en un proyecto de país con desarrollo rural y mayor distribución de la riqueza. La Provincia del Chubut integra el Distrito 16 de la FAA, junto con Neuquén y Río Negro.



Confederaciones Rurales Argentinas

Es una organización patronal destinada tanto a productores pequeños, medianos y grandes; en la actualidad posee 14 confederaciones y federaciones, integradas a su vez por más de 300 sociedades rurales de todo el país. En total, están representados a través de la acción de CRA poco más de 109.000 productores agropecuarios.

En Chubut se encuentran siete Sociedades Rurales distribuidas a lo largo de la provincia.



Sociedad Rural Chubut

Tiene por finalidad todo cuanto hace a intereses, directa o indirectamente al productor agropecuario chaqueño, sin restricción ni limitación alguna. Dentro de tal finalidad se encuentra la defensa y protección de la propiedad y su explotación, peticionar ante los poderes del Estado Nacional, Provincial y o Municipal, en procura del bien común y con absoluta exclusión de toda finalidad política partidaria, no pudiendo siquiera facilitar el local social a tal propósito. Organizar y o promover las exposiciones y ferias de venta que estime conveniente.

Se registran en la provincia del Chubut las siguientes sociedades rurales: Valle del Chubut, Camarones, Comodoro Rivadavia, Sarmiento, Sudoeste del Chubut, Tehuelches, y Esquel.

Otras organizaciones público - privadas

Consorcio de Riego Molino Los Andes

A través del proyecto de Riego del Valle 16 de Octubre – I etapa, ejecutado por PROSAP se financió una obra de canales. El monto invertido ascendió a U\$\$ 3.800.000. Como resultado del mismo quedaron con disponibilidad de riego 800 has a través de 3 canales principales.

También se conformó y fortaleció la organización de los usuarios del sistema, (Consorcio de Riego “Molino Andes”) los cuales pasaron a responsabilizarse del mantenimiento y administración de los canales. A la inauguración del sistema el Consorcio contaba con 11 usuarios empadronados. Al día de la fecha suman 75 usuarios empadronados de los 80 con dominio de riego. Cabe aclarar que el empadronamiento y el pago del canon de riego son voluntarios.



Compañía de Riego del Valle Inferior del Río Chubut

En el año 1994, con la desaparición de Agua y Energía Eléctrica de la Nación, se transfiere la administración, operación y mantenimiento del Sistema de Riego y Drenaje del VIRCH a la Provincia del Chubut, creándose para tal fin la Compañía de Riego del VIRCH. Se crea como ente público no estatal, con su estatuto y órganos de administración y con la representación de los regantes del valle.

El Objetivo fundamental de la Compañía de Riego es asegurar la provisión eficiente y equitativa de agua para uso agrícola. Sin embargo, en la actualidad la Compañía se encuentra intervenida por el estado Provincial.

Hoy el sistema de riego del VIRCH cuenta con 20.800 has empadronadas, distribuidas en aproximadamente 2.100 partidas de riego (derechos) a cargo de 1.600 productores aproximadamente.

Comités de Cuenca

Argentina tiene una organización política federal en la que corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos hídricos, por lo que la gestión del agua es una responsabilidad de los gobiernos provinciales.

Existen distintos tipos de organizaciones de cuenca. Los comités de cuenca interjurisdiccionales son mesas de negociación en las cuales representantes de las jurisdicciones tratan de llegar a acuerdos sobre cuestiones relacionadas con la gestión del agua en las cuencas hídricas que abarcan varias jurisdicciones, para tener en cuenta que lo que se haga en cada jurisdicción afectará a las demás. Como se trata de jurisdicciones autónomas, los acuerdos deben ser por consenso.

En la Provincia de Chubut existen dos grandes Comités de Cuenca: el del río Seguer y el Comité interjurisdiccional de la Cuenca del Río Chubut. El primero fue creado mediante un Tratado Interjurisdiccional firmado por las provincias de Chubut y Santa Cruz. En su seno se logró un acuerdo sobre la construcción de la presa Los Monos. En cuanto al segundo, las provincias de Chubut y Río Negro y la Nación están trabajando en la elaboración de un Estatuto para el comité, cuya finalidad será promover la realización de estudios para el aprovechamiento del recurso en forma conjunta. Recientemente, se conformó también el Comité de Cuenca del Río Futaleufú.

Sociedades Anónimas



Banco Chubut

Tiene por objeto actuar como banco comercial, realizando todas las operaciones activas, pasivas y de servicios autorizadas por las leyes que rigen la actividad financiera.

Parte 3: Estructura y dinámica agropecuaria y agroindustrial

Introducción

En base al último dato disponible proporcionado por el Censo Nacional Agropecuario (CNA) del año 2008, la provincia cuenta con 3.356 EAP-s agropecuarias, de las cuales el 87% es gestionado directamente por el productor. Esta cantidad de EAP-s cubre un total de 17,7 millones de hectáreas, siendo Paso de Indios, Río Senguer y Telsen los departamentos que tienen mayor participación, alcanzando un 11% promedio de la superficie total. El caso opuesto está dado por Rawson y Futaleufú, que participan en un 2% del total.

Los casos más interesantes son Futaleufú y Cushamen, debido a que son los departamentos que presentan la mayor proporción de EAP-s en relación a la superficie total con la que cuentan.

Por otra parte, el 72% de las EAP-s son propias, seguido por las que se encuentran en sucesión indivisa alcanzando un 9% del total, y las que se encuentran arrendadas con un 5% sobre el total. En este sentido, Florentino Ameghino y Biedma presentan más del 90% de la tierra en manos de propietarios a diferencia de Gaiman que muestra un muy bajo porcentaje de los mismos en términos relativos, con alto porcentaje en sucesión indivisa y arrendamiento.

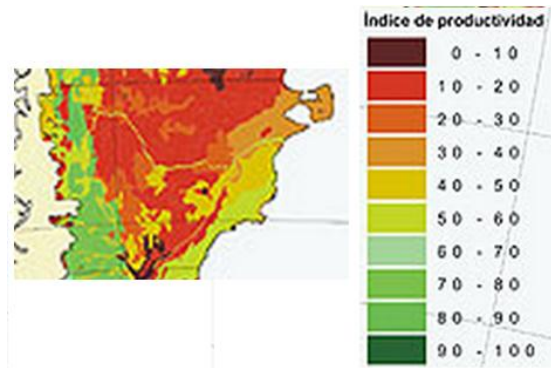
El departamento de Cushamen cuenta con el 22% de las EAP-s totales, seguido por Gaiman con el 12% y Futaleufú con el 9%; Rawson se encuentra dentro de los departamentos que cuentan con baja cantidad de EAP-s, alcanzando solo el 3% del total.

Según los datos del CNA 2002, el 93% del total de EAP-s relevadas son propiedad de persona física o sociedad de hecho. Del total de personas que se encuentran trabajando en las EAP-s, el 65% son peones generales, el 19% jefes de producción y el restante 6% está compuesto por medieros, profesionales, técnicos y operadores.

Considerando nuevamente el CNA 2008, cabe destacar una información adicional sobre la contratación de seguros. Del total de EAP-s, el 23% dispone de un seguro contra riesgo de trabajo. Los departamentos que presentaron una mayor proporción fueron Biedma, con el 65% de seguros y Escalante con el 60%, siendo Cushamen y Gastre los de menor aseguramiento, 5% y 8% respectivamente. Cabe destacar que Biedma es el principal departamento directamente gestionado por un administrador o empresa de administración y no por el propio productor.

En cuanto al tipo y uso del suelo, la provincia cuenta con zonas de mayor nivel de productividad en los extremos oeste y este, siendo la zona central norte, principalmente, la de más baja productividad.

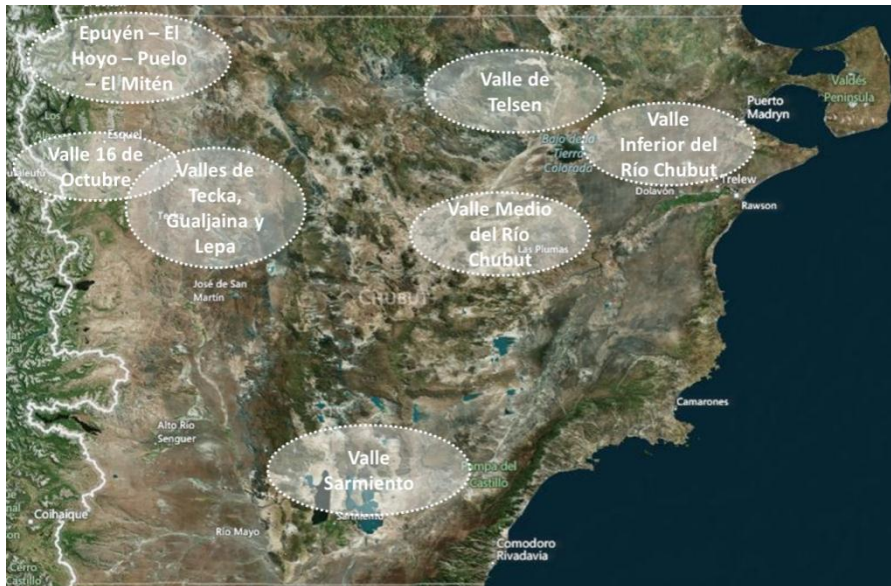
Gráfico 3.1: Índice de Productividad de la tierra: cociente entre la producción de un proceso y el gasto o consumo de dicho proceso.



Fuente: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Debido a las características ecológicas de la tierra que delimita la provincia, las principales zonas productivas tienen que ver con la existencia de valles bajo riego. En el gráfico a continuación pueden observarse los principales valles productivos.

Gráfico 3.2: Principales valles de la provincia de Chubut



Fuente: Sistema de Información Geográfica. Secretaría de Energía.

En la siguiente tabla podemos observar las hectáreas cultivadas y tipo de cultivos en los valles. La alfalfa es el cultivo que predomina en todos los valles bajo riego, a excepción de la zona Epuyén, El Hoyo y Lago Puelo, valles productores principalmente de frutas finas. Por su parte, las pasturas polifíticas (mezcla de diferentes especies forrajeras) es la producción predominante en los valles Sarmiento e Inferior del Río Chubut. Este último es el que cuenta con la mayor cantidad de superficie cultivada.

Cuadro 3.1: Superficie cultivada en hectáreas según valles. Año 2013.

Hectáreas Cultivadas	Alfalfa	Cereales	Maíz Silo	Pasturas	Cereza	Frutas Finas	Frutilla	Hortalizas	Tulipanes	Vid	Total
Epuyen-El Hoyo-Puelo	-	-	-	-	60	117	21	-	-	-	198
Maitén	465	380	-	810	-	-	150	-	-	-	1.805
Sarmiento	500	-	16	2.144	150	3	-	21	-	4	2.838
Valle 16 de octubre Trevelin	115	79	-	230	7	-	90	-	5	-	526
Valle Inferior del Río Chubut	4.500	-	-	9.424	150	-	-	1.100	-	-	15.174
Valles de Tecka, Gualjaina y Lepa	380	-	-	-	-	-	-	-	-	-	380
Valle de Telsen	20	-	-	30	-	-	-	-	-	-	50
Valle Medio del Río Chubut	450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	450
Total	6.430	459	16	12.638	367	120	261	1.121	5	4	21.420

Fuente: elaboración propia en base datos de CORFO

Dentro de las especies forrajeras, el maíz silo y la alfalfa son los de mayor rendimiento, siendo ésta la de mayor producción. En cuanto a los cultivos frutales, las frutillas y cerezas son las de mayor producción y rendimiento; la papa es el principal cultivo hortícola. Tanto en el caso de forrajes como en la actividad frutihortícola, la producción tiene que ver en general con las condiciones agroclimáticas de la provincia; sin embargo, la evolución de los mismos fue y se ve empujada con la implementación de políticas públicas que incentivan su fomento, como es el caso de la cereza.

Cuadro 3.2: Datos productivos de los principales cultivos. Año 2013.

Principales Cultivos	% del cultivo sobre la superficie bajo riego	has cultivadas	Rendimiento actual (tn/ha)	Producción actual (tn)
Alfalfa	30,02%	6.430,0	11,6	74.863,6
Arándano	0,00%	1,0	5,0	5,0
Cassis	0,06%	11,9	7,0	83,3
Cereales	2,14%	459,0	7,0	3.213,0
Cereza	1,71%	367,0	8,3	3.027,8
Corinto	0,02%	5,0	7,0	35,0
Frambuesa	0,33%	71,3	7,5	534,8
Frutas Finas	0,01%	3,0	3,6	10,8
Frutilla	0,10%	20,6	20,0	412,0
Frutilla (plantines)	1,12%	240,0	310.000,0	74.400.000,0
Guinda	0,06%	13,8	5,0	69,0
Hortalizas	5,14%	1.100,0	12,0	13.200,0
Hortalizas de hoja	0,03%	7,0	5,0	35,0
Maíz Silo	0,07%	16,0	60,0	960,0
Mora	0,03%	6,2	12,0	74,4
Papa	0,06%	13,0	12,0	156,0
Pasturas	4,86%	1.040,0	8,8	9.100,0
Pasturas Polifilicas*	54,14%	11.597,5	5,0	57.987,5
Sauco	0,01%	1,8	7,0	12,6
Tomate	0,03%	7,0	7,5	52,5
Tulipanes	0,02%	5,0	200.000,0	1.000.000,0
Vid	0,02%	3,5	7,0	24,5
Total	100,0%	21.419,6	23.191,7	496.757.757,9

*Pasturas Polifilicas: conjunto de plantas forrajeras que conforman una pradera con el fin de alimentar el ganado vacuno.

Fuente: Elaboración propia en base datos de CORFO

En cuanto a la ganadería en general, la provincia cuenta el 65% de las existencias bovinas de la Patagonia Sur (Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego), actividad más importante dentro de la ganadería.

La producción bovina se desarrolla principalmente en los valles bajo riego y mallines. En cambio, la ganadería ovina se desarrolla en todo el territorio. Por su parte, y en menor proporción, la actividad porcina asienta su producción principalmente en los centros periurbanos, con un notable crecimiento porcentual en los últimos años.

En general, la provincia basa su sistema de producción ganadero mayormente en el pastoreo del pastizal natural. En las zonas de Sierras y Mesetas cobran importancia los "mallines" por su mayor potencial forrajero comparado con el resto de la estepa.

Para el sector bovino en particular, los campos se manejan en la zona de Cordillera y Precordillera con el clásico sistema de "invernada" y "veranada". En los valles como Trevelin, Cholila y Gualjaina, también se realiza la terminación de mamones aunque en menor escala.

Cabe una mención aparte los valles bajo riego Inferior del Río Chubut (VIRCH) y Sarmiento, donde se encuentra un mayor número de terneros en engorde que de vientres para cría. En la mayoría de los casos existe una dependencia del grano o balanceado que viene del norte, por lo que el desarrollo de una buena base forrajera es una necesidad. En el caso de los Valles VIRCH y Sarmiento existe la posibilidad de generar alimentos en gran escala y con características para terminar hacienda, allí es donde se debe potenciar la invernada.

Estructura Agroindustrial

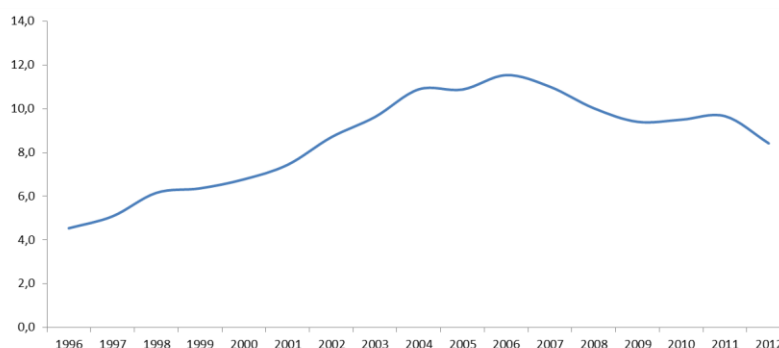
En la provincia existen alrededor de 20 empresas agroindustriales dedicadas a la producción agropecuaria, cerezas, dulces, frigoríficas y ganaderas, entre otras.

A su vez, a través del Estado se ha venido fomentando desde hace algunos años atrás el asociativismo de pequeños y medianos productores, con el fin de mejorar la comercialización de la producción y los volúmenes de venta.

En este marco, la provincia cuenta actualmente con alrededor de 60 asociaciones o cooperativas conformadas en distintos puntos del territorio. La mayor proporción de ellas se encuentra en la zona oeste y este de la provincia, con el 34% y 43% sobre el total respectivamente. La Meseta Central cuenta con el 17% del total de cooperativas/asociaciones y la comarca Senguer - San Jorge con el 5% de las mismas.

El 50% desarrolla actividades agrícolas-ganaderas, el 13% frutihortícolas (incluyendo la producción de cerezas) y el resto engloba varias actividades relacionadas al sector, como el trabajo artesanal y el agroturismo.

Gráfico 3.3: Evolución empleo registrado en la agricultura, ganadería y pesca. Período 1996-2012. Promedios anuales en miles.



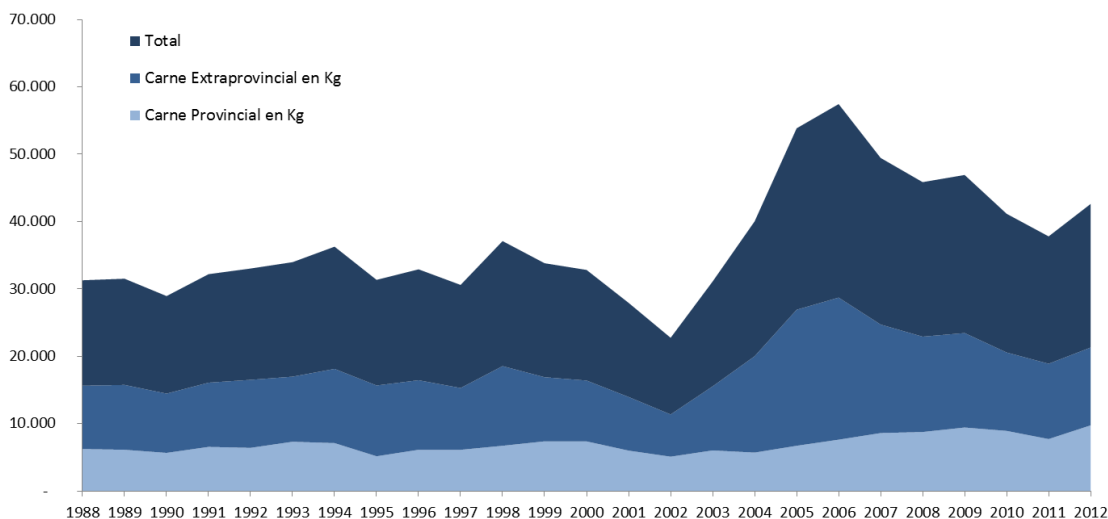
Fuente: Centro de Estudios para la Producción. Ministerio de Industria.

Caracterización del sector agropecuario

Sector ganadero

En términos de demanda, nuestra provincia posee un alto consumo de carne, pero dicho consumo no se satisface totalmente con oferta local. En el siguiente gráfico, observamos que al menos en las dos últimas décadas, la provincia importa desde otras regiones del país más carne de la que produce internamente para su consumo.

Gráfica 3.4: Evolución del consumo de carne en la Provincia. En miles de pesos.



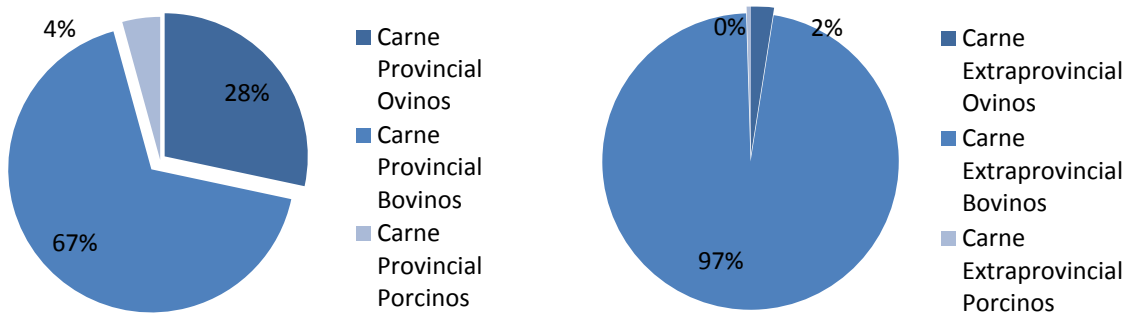
Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

Sin embargo, contamos con superficies ganaderas de valles bajo riego en desuso o sub aprovechadas y existe una deficiente producción de los mallines destinados a la producción ganadera. A este escenario se suman las condiciones climáticas y económicas de los últimos años que hicieron que los productores vendan parte del stock con el que contaban.

La crisis económica del año 2001 hizo que disminuya la oferta de carne más de un 10% hasta el año 2003, cuando comenzó a crecer en forma continua. Luego, en el año 2011, producto de la sequía y la erupción del volcán Puyehue, la oferta volvió a caer, mostrando una recuperación en el año 2012, alcanzando un aumento del 56% la oferta provincial.

La producción provincial de carne para consumo es principalmente de bovinos, seguida por ovinos y porcinos. Asimismo, predomina la importación de carne bovina respecto al resto de la producción. En consecuencia, la demanda local es satisfecha en un 60% con producción de origen extra provincial, equivalente a más de 11 mil toneladas de carne.

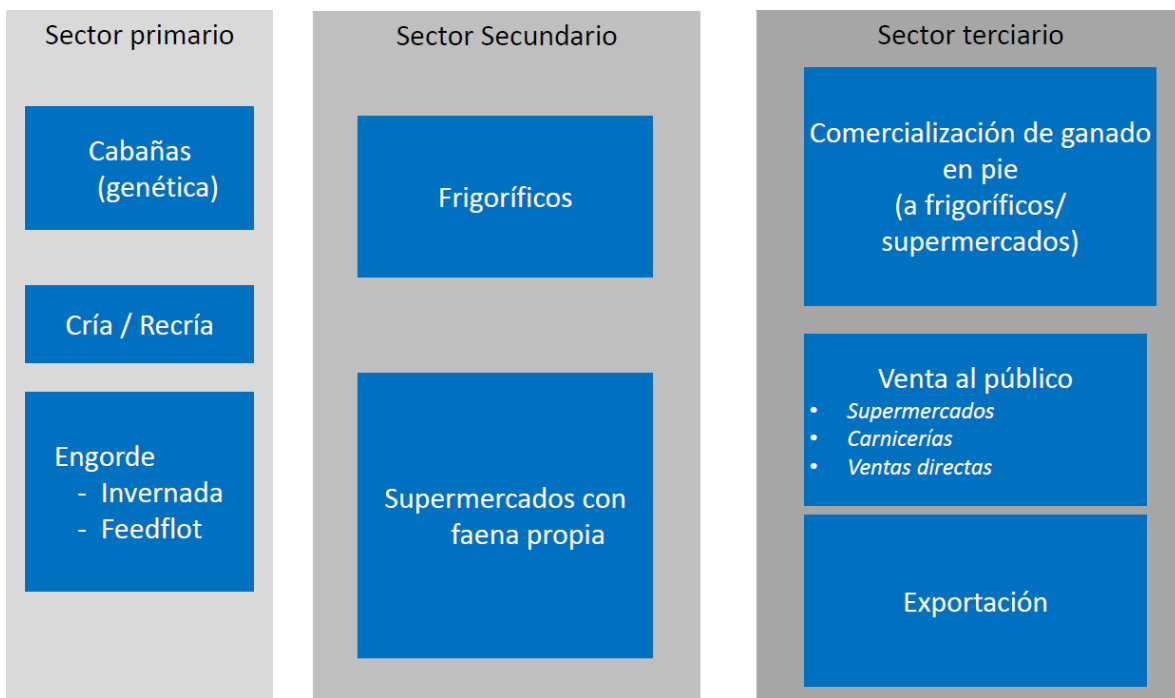
Gráfico 3.5: Oferta de carne provincial y extra provincial para consumo. Año 2012



Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

Cadena bovina

Gráfico 3.6: Cadena de valor Bovina



Fuente: SIIA, PROLANA, Ovis XXI

La producción primaria de la cadena se divide en dos actividades, la cría y el engorde. Actualmente la actividad de cría se localiza en la zona de Cordillera y Pre cordillera. En las zonas de Sierras y Meseta cobran importancia los mallines por su potencial forrajero. En base a datos del año 2012, la Provincia del Chubut cuenta con un stock ganadero equivalente a 110.000 vientres, los cuales producen alrededor de 55.000 terneros. Además, cuenta con un total de 240.000 cabezas totales, incluyendo todas las categorías por sexo y por edad. Los campos de cría se manejan, en general, con el clásico sistema de veranada e invernada. Los departamentos que cuentan con mayor proporción de existencias respecto al total provincial son Florentino Ameghino, Río Senguer y Tehuelches.

La recría y engorde se producen mayoritariamente en encierres (feedlot) en el Valle Inferior del Río Chubut y Valle de Sarmiento, y en menor medida en el Valle de Trevelin, Cholila y Gualjaina. A esta se agrega la hacienda proveniente de las provincias de Río Negro, Neuquén y Santa Cruz. El 91% de los establecimientos ganaderos posee hasta 250 cabezas y concentra aproximadamente el 47% del stock bovino. El restante 9% de los establecimientos (con más de 250 cabezas) concentra el 53% del stock. Esto implica una importante proporción de pequeños y medianos productores, totalizando éstos 2.160 en toda la provincia. Los productores que poseen más de 250 cabezas suman solo 202. Por otra parte, no se registran establecimientos con más de 10.000 cabezas.

El stock ganadero provincial se ha mantenido durante los últimos años a pesar de la situación de sequía registrada en la Provincia, aunque se observa una sensible reducción del stock de vientres, equivalente al 9% entre el año 2008 y 2012. Se destaca este dato, ya que a nivel nacional las existencias bovinas han disminuido en un 14% en el mismo período, con un leve repunte durante el período 2010 y 2012. Sin embargo, es de destacar en estos últimos años, el desarrollo de una interesante infraestructura de mataderos y frigoríficos, suficiente para atender las necesidades de faena.

Durante el período 2005-2011, las cabezas faenadas aumentaron un 4% promedio anual y la faena en Kg lo hizo en un 5% promedio anual. Actualmente Gaiman y Sarmiento son los departamentos que mayormente llevan a cabo la faena bovina.

En función del número de cabezas faenadas y los kilos totales producidos, el rango de faena de los novillos oscila entre 300 y 350 kg de peso vivo, mientras que para las vaquillonas oscila entre 280 y 320 kg peso vivo. En algunos casos se faenan animales mamones, engordados en pasturas o mallines con pesos de 230 a 250 kg y con gordura adecuada.

Ahora bien, tomando en consideración que la población provincial es de 509.109 habitantes, entonces el consumo (controlado) anual por habitante de carne vacuna es de 31,4kg. Respecto al consumo de las localidades más importantes de la Provincia, Comodoro Rivadavia representa el 45,7% del consumo total de carnes, seguido por Trelew (25,1%), Puerto Madryn (14,8%), Rawson (7,1%) y Esquel (7,2%).

Existe una dependencia del grano o balanceado provenientes del Norte, por lo que el desarrollo de una base forrajera es una necesidad. Actualmente, los pequeños y medianos productores ganaderos tienen la necesidad de vender sus terneros y terneras. Muchas veces no pueden retener aquellas hembras de producción propia, ya que sus necesidades, los altos costos y gastos

directos e indirectos, impactan sustancialmente en la actividad, y los llevan a liquidar gran parte de lo que hay en el campo (incluyendo los vientres).

Como se mencionó anteriormente, la provincia es deficitaria en producción de carne, llegando a cubrir solamente el 30% de su demanda interna. Esto es equivalente a decir que se consumen alrededor de 18.500 toneladas de carne bovina por año, de las cuales solo se producen en la provincia 5.610 toneladas, (considerando carne limpia y sin hueso). Haciendo la equivalencia de esta cifra en novillos y vaquillonas, con un peso de 300kg y un rendimiento al gancho de 55%, representa un déficit de 78.121 animales terminados por año.

Cada primavera reciben servicio menor cantidad de vacas y vaquillonas que años anteriores. Sólo un aumento extraordinario de preñez - que se puede dar en zona muy aptas (escasas en nuestra Provincia), con un excelente manejo reproductivo, sanitario y nutricional - podría compensar el hecho de que hayan recibido servicio un número menor de hembras. Para todos los productores, el alto precio actual de los vientres es un obstáculo para reconstruir el capital.

La situación de desabastecimiento del mercado provincial tanto a nivel oferta de carne como de stock de vientres, los precios pagados por la hacienda terminada, junto al potencial de producción de los valles provinciales, hacen propicio el desarrollo de iniciativas que aprovechen esta circunstancia.

Otros problemas identificados (determinantes en el manejo y producción final) son: elevados índices de pobreza rural, baja escala productiva y comercial, informalidad fiscal y sanitaria y baja inversión en el sector productivo de cría. Sin embargo, el sector muestra ciertas ventajas relativas a otras regiones, tales como: libre de aftosa, libre de Vaca Loca (BSE), baja incidencia de Brucelosis y fácil trazabilidad.

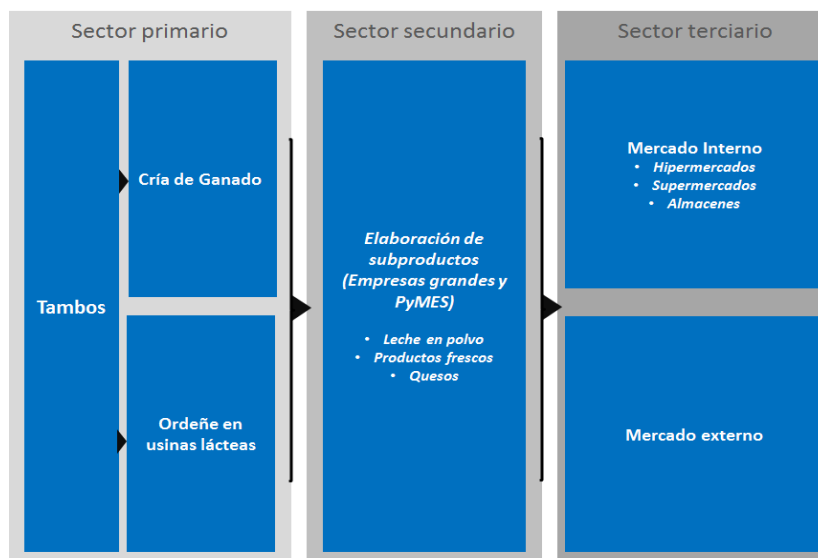
Considerando las áreas de producción ganadera provinciales, es posible aumentar la producción mejorando la eficiencia y eficacia de los sistemas.

Cuadro 3.3: FODA Actividad Bovina

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Zona Libre de Fiebre Aftosa Sin Vacunación y BSE.	Posibilidad de erradicación de Brucelosis.	Solo el 30% de demanda local es satisfecha con producción interna.	Baja integración de los distintos sectores de la cadena agroindustrial.
Áreas de cría y de invernada establecidas.	Demanda local de carne creciente y sostenida.	Bajo porcentaje de reposición de hembras.	Estructura de costos alta a nivel regional.
Cercanía entre zonas de engorde, plantas de faena y centros de consumo.	Posibilidad de exportación al mercado no aftósico.	El eslabón industrial de la cadena de valor es el que fija precios.	Posibilidad de entrada de más animales al mismo sistema por ampliación de Zona Libre de Fiebre Aftosa Sin Vacunación.
Baja incidencia de Brucelosis.	Potencial productivo de valles irrigados.	Etapas de recría insuficientemente desarrolladas en relación a las cabezas producidas.	Contingencias climáticas adversas (sequía y cenizas).
Creciente incorporación de tecnología en los establecimientos.	Interés de productores por introducir genética a sus rodeos.	Alto costo por kilogramo faenado y comercializado.	Cambio Climático.
Genética de calidad reconocida en el país y limítrofes.		Mal aprovechamiento del recurso forrajero existente.	
		Baja escala productiva y comercial.	
		Importación de granos y balanceados extraprovinciales.	
		Estacionalidad productiva.	
		Falta de mano de obra.	
		Falta de políticas para el sector, a largo plazo, consensuadas y que atraviesen la cadena de valor.	
		Altas cargas sociales.	
		Falta de registros de ingreso de hacienda y carne a la Provincia.	
		Ausencia de precios locales de referencia.	
		Bajos índices productivos.	

Cadena Láctea

Gráfico 3.7: Cadena de valor Láctea



Fuente: Ministerio de Industria. Plan 2020. Cadena de valor de alimentos.

En la provincia, el sector lechero es de tamaño reducido. Existe un pequeño número de establecimientos dispersos, con finalidad de autoconsumo primando la comercialización informal.

En general, la producción primaria láctea es complemento de otra fuente de ingreso para los productores. Los sistemas están sub-explotados, con posibilidades de mayor intensificación. Los "tambos" tienen producciones estacionales, lo cual perjudica las plantas de elaboración. Por otra parte, la articulación comercial no está desarrollada. En consecuencia, existen canales informales para la colocación de los productos.

Si se considera el promedio de consumo lácteo por habitante a nivel nacional 210 litros y, teniendo en cuenta que la población provincial es de 509.108 habitantes, puede considerarse una demanda provincial de leche de aproximadamente 107 millones litros anuales. Esta demanda es satisfecha casi en un 100% por producción originada en cuencas lecheras tradicionales del país, e importada en forma de producto final (leche fluida o elaborada).

Esta situación se debe a la escasa producción primaria. El número de tambos no supera los 15 establecimientos en toda la provincia. Esto es equivalente a una producción promedio menor a los 10.000 litros/día, frente a una demanda cercana a los 300.000 litros/día. Los establecimientos de producción primaria de leche, están conformados por planteles que varían entre los 10 y 50 vientres. Estos reciben un ordeño diario, con una producción promedio de 10 litros/vaca/día. A su vez, la mayor parte de estos establecimientos tienen un atraso tecnológico, producto de la escasa inversión en los sistemas. Existen falencias de manejo de maquinarias, de producción de alimento, sanitarias, reproductivas y productivas, y comerciales.

Por otra parte, el sector industrial lechero presenta características de desarrollo similares a la producción primaria. El producto elaborado más característico es queso de pasta semi dura y dura.

Debido a la producción provincial escasa y variable, la articulación comercial no es posible. Se limita solo a canalizar los productos extra-provinciales, utilizando una red de distribuidores, mayoristas y comercios minoristas.

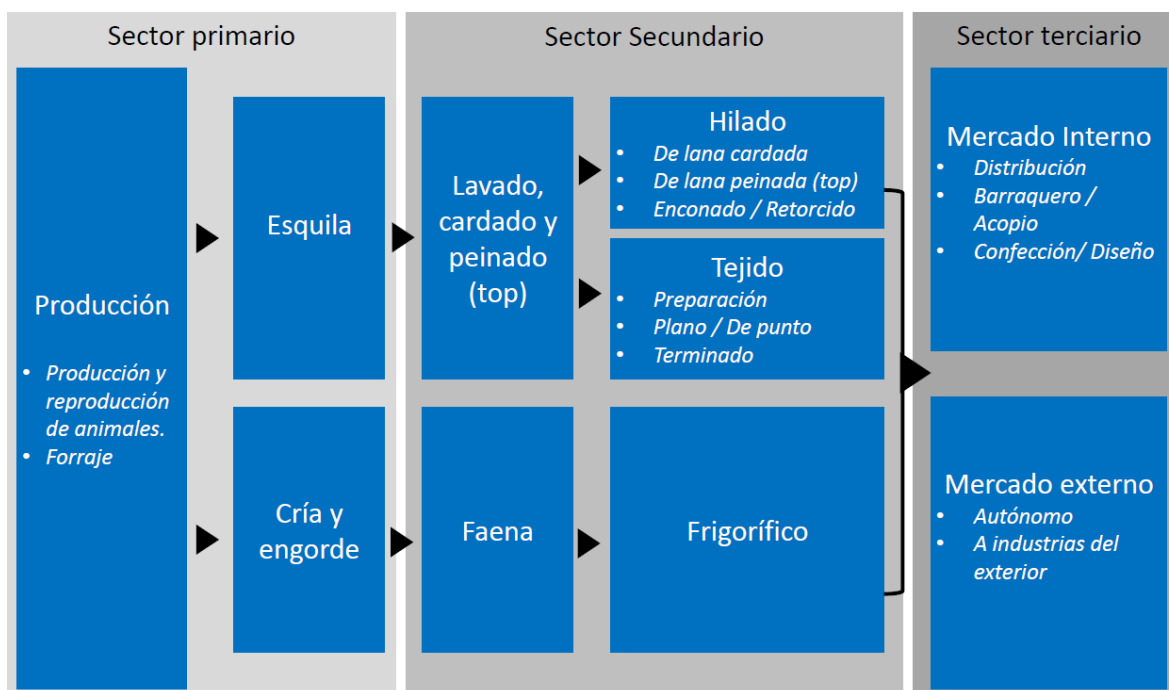
Cabe mencionar que la provincia presenta características agroecológicas diferentes en toda su extensión. Esto implica producciones más exigentes y concentradas en determinadas regiones, principalmente en los valles fértiles con acceso al riego.

Éstos valles cuentan con las características necesarias para promover sistemas de producción primaria de alta capacidad productiva. En los últimos años se realizaron experiencias a campo que han demostrado que la producción de alimento de primera calidad (para el caso de tambo: alfalfas y maíces) es posible, con resultados equiparables y aún mejores que aquellos obtenidos en la principales cuencas lecheras del país. En función de esto, es posible considerar, que la actividad agropecuaria más exigente en materia de recursos naturales, es factible de ser practicada con éxito en la provincia con la previsión de regionalizar áreas productivas de igual o similar potencial agroecológico.

Existe una gran demanda local y posibilidad de desarrollar y articular canales de comercialización, lo que permite garantizar la colocación de los productos así como articular la provisión de insumos. El potencial productivo y económico de la lechería en las condiciones agroecológicas y socioeconómicas presentes en la provincia son muy altas, y solo serán efectivas si los productores reconvierten sus actuales sistemas de producción a manejos más intensivos y si se estimula al sector para la incorporación de nuevos emprendedores lácteos.

Cadena Ovina

Cuadro 3.8: Cadena de valor Ovina



Fuente: SIIA, PROLANA, OVIS XXI

La producción ovina es una fuente genuina de recursos y de trabajo en la provincia debido a las características y cobertura territorial de la misma.

Las existencias ovinas generan alrededor del 90% del total del producto pecuario. Las principales razas ovinas actualmente son: merino australiano, merino argentino, y Corriedale. Otras razas, aunque en menor proporción, son las Romney Marsh, "Cara Negra" (para consumo interno de carne) y Karakul (permite la exportación de cuero).

Según la encuesta ganadera anual, para la zafra 2010/2011, la existencia superó los 3 millones de ovinos. Sin embargo, durante el período 2005 – 2011, cayó un 11% promedio. Los departamentos con mayor proporción de existencias respecto al total provincial son Florentino Ameghino, Río Senguer y Tehuelches.

El engorde es llevado a cabo principalmente en la localidad de Gaiman, con una proporción del 60% sobre el total. Seguido por Escalante, Futaleufú y Sarmiento con el 14%, 9% y 8% respectivamente.

Cabe destacar que la ganadería ovina ha sufrido un proceso de descapitalización debido a factores económicos y climáticos. En el año 2001 se sancionó la Ley Nacional Ovina N° 25.422, con el objetivo de mejorar los sistemas de producción a partir de tecnologías renovadas y mejoradas, que permitan la conservación del suelo y la vegetación en ambientes de una importante fragilidad. Hoy en día, dicha Ley permanece activa y ha permitido la ejecución de distintas políticas dirigidas al sector.

La faena es abordada como subproducto de la lana. En consecuencia, no se desarrollan razas de faena, concentrándose principalmente en la elaboración de carcasas. Sin embargo, los cortes podrían agregar hasta un 70% más de valor.

La provincia cuenta con 25 plantas de procesamiento, de las cuales 14 se encuentran activas y 5 son de SENASA. Del total, 17 son mataderos frigoríficos y 8 son municipales.

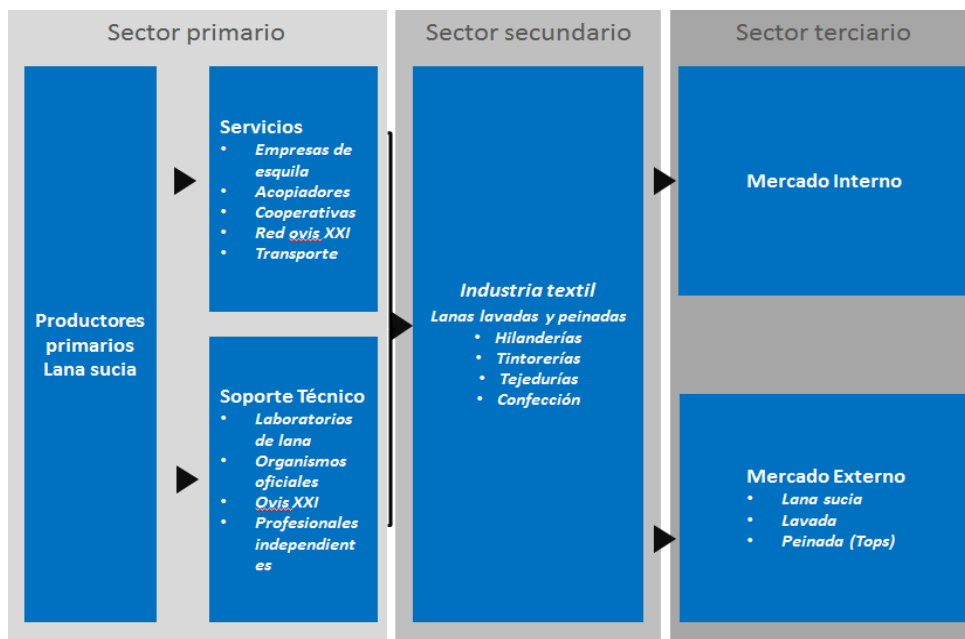
A junio de 2012 la faena ovina fue de 153 mil cabezas. En términos dinámicos, dicha faena ha venido experimentando ciclos productivos desde la década del '80, pero con una tendencia a la baja. Sin embargo, durante el período 2003 – 2011, la faena en cabezas aumentó un 4% promedio y la faena en kg lo hizo en un 5% promedio. Esto implica que si bien cayó la existencia, el crecimiento en faena fue positivo. Sin embargo, cabe destacar que a partir de 2010 a la actualidad el kg faenado viene cayendo en un 20% promedio, empujado por el departamento de Escalante.

Cabe destacar que del total faenado en kg una parte es comercializada al mercado externo. En el año 2012, la faena ovina fue cercana a los 2 millones de kg y alrededor del 27% de la misma se exportó, equivalente a 2,4 millones de dólares. Sin embargo, la exportación de carne ovina, viene cayendo desde el año 2010 es un 23% promedio.

Por otra parte, el cuero se destina principalmente al mercado interno y se caracteriza por un elevado grado de informalidad. En el año 2012 se exportaron casi 800 mil kg de cuero, equivalente a 2 millones de dólares.

Cadena Lanera

Gráfico 3.9: Cadena de Valor de la Lana



Fuente: Ovis XXI

La raza lanera más utilizada en la zona es el Merino, que produce lana de mayor calidad que Corriedale y Romney March, ambas se presentan en la Patagonia más austral. De los 55 establecimientos criadores de Merino Pura Raza (MPR) del país, 20 se encuentran en Chubut. Actualmente existen registradas 63 empresas de esquila en la provincia, de las cuales la mitad se haya habilitada por el Programa Lanero Nacional - PROLANA. Debido a la baja de la producción de lana en la última década, la capacidad instalada de las peinadurías se haya parcialmente ociosa.

En el período 2010 – 2011 se produjeron más de 12.000 toneladas de lana. Sin embargo, la evolución de la producción muestra una caída continua del 9%, desde el año 2005 al año 2011.

Los departamentos de Río Senguer, Tehuelches, Florentino Ameghino y Languiñeo son los que concentraron la producción de lana en el año 2011, habiendo sido los departamentos de Telsen y Paso de Indios los más perjudicados por la ceniza y volcán durante el período.

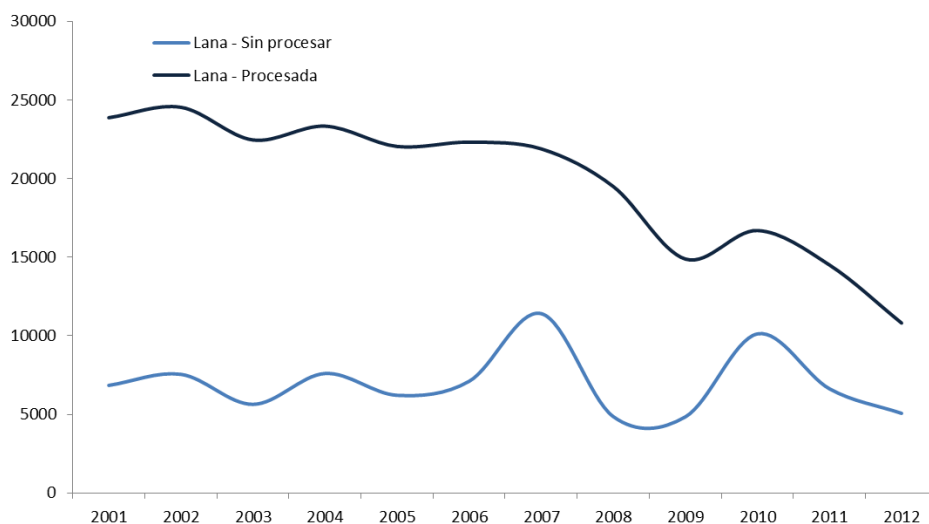
Para mejorar la calidad de presentación del lote de lana en estancia y las condiciones de venta, se diseñó el Programa Lanero Nacional, en el cual participa la provincia.

El Polo Lanero de Trelew procesa el 95% de las lanas de Argentina, generando aproximadamente 850 empleos directos. Solo el 20% de la lana se destina a consumo interno. En dicho Polo, se concentran las barracas acopiadoras de lana sucia para la exportación o la industria.

La exportación en la provincia en el año 2012 fue de 4% de la exportación total, mostrando una caída de 25% respecto al año anterior. Dicha exportación está compuesta por lanas sucias por un lado y lanas lavadas y peinadas por otro. Es importante destacar como, para el período 2001 – 2012, la exportación de lanas sucias aumentó en proporción respecto a las lanas lavadas y peinadas. Esto implica una caída en la exportación de productos con valor agregado respecto a los

productos primarios. Por otra parte, es interesante notar que 7 de las empresas que comercializan internacionalmente, exportan el 80% de la lana.

Gráfico 3.10: Evolución de las exportaciones de lana procesada y sin procesar. En toneladas.



Fuente: Subsecretaría de Comercio Exterior e Interior de Chubut

Además, se aplica en la región un sistema tradicional de ganadería ovina, sin mayor aplicación de genética para el incremento de la señalada ni reservas de forraje, con técnicas de esquila y pastoreo anticuadas. De este modo, se obtienen finuras bajas, que obligan a las peinatoras a importar lana de mayor calidad.

El precio de la lana es determinado por su finura. A su vez, esta depende del diámetro de la fibra, en el que influye no solo la genética, sino también cuestiones nutricionales y climáticas.

La finura en la región se ubica alrededor de las 20-20,5 micras para los animales adultos y en 17,5-19 micras para los borregos. Se obtienen de este modo precios entre un 20% y un 40% más bajos que los pagados a los productores australianos, que constituyen la referencia internacional.

La producción de lanas se encuentra entonces fuertemente afectada a los vaivenes de los precios internacionales, lo cual perjudica a aquellos productores que no cuentan la tecnología adecuada para la esquila, condicionándose así el momento de venta.

Cuadro 3.4: FODA Actividad Ovina y Lanera

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Cultura y tradición arraigada a nivel familiar.	La Patagonia es una región nacional e internacionalmente reconocida y asociada con lo natural.	Marcada disminución del stock y la producción total por degradación de pastizales naturales, agravado por larga sequía y contingencias telúricas (ceniza)	Proceso de desertificación/ degradación de los recursos naturales en avance.

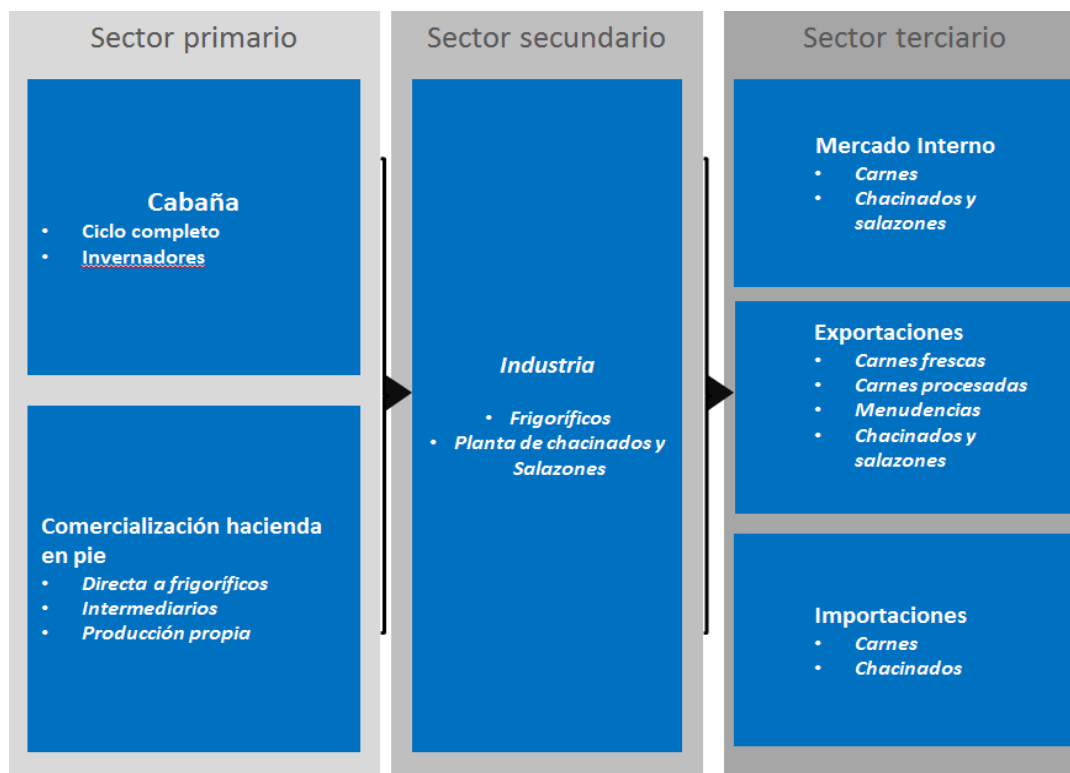
Mayor stock ovino del país, con la mayor calidad y cantidad de producción.	Existencia de demanda insatisfecha en los mercados externos de la carne ovina.	Insuficiente difusión y adopción de las tecnologías disponibles para mejorar la producción y el manejo y la recuperación de los recursos naturales	Contingencias climáticas cíclicas adversas (nevadas, sequías y cenizas)
Antecedentes zootécnicos de más de 80 años. Genética de calidad reconocida en el país y limítrofes	Cuota de exportación de carne ovina argentina en la U.E. de 23.000 tn/año	Insuficientes mecanismos de prevención ante fenómenos naturales adversos.	Despoblamiento rural y migración a centros urbanos.
Producción con baja incidencia de plagas y enfermedades.	Vinculación público-privada para la implementación de políticas para el sector.	Altos costos de producción y un creciente número de establecimientos por debajo del umbral de rentabilidad	Incremento del uso de fibras alternativas en el mercado textil.
Capacidad industrial instalada, para el lavado y peinado de la totalidad de las lanas del país.	Creciente demanda por el uso de lanas finas, en prendas livianas asociado a un producto natural.	Aumento en la cantidad de Establecimientos desocupados con consecuencias productivas y sociales aparejadas.	Cambio Climático.
Existencia de estructuras técnicas para atender la demanda del sector.	Interés de ONG y empresas privadas nacionales y extranjeras por mejorar la productividad y la sustentabilidad de los recursos naturales.	Ausencia de plantas de faena de ciclo completo para completar el procesamiento de la carne.	Política cambiaria y tributaria desfavorable
Programas eficientes de control y erradicación de enfermedades del ovino. (sarna y melofagosis)	Nichos de mercado con valor agregado para productos certificados con protocolos de calidad que persigan el manejo sustentable de recursos y el bienestar animal.	Baja integración entre sector productivo e industria.	Usos alternativos de la tierra con mayor rentabilidad: petróleo, minería, turismo, especulación inmobiliaria.

Cuadro 3.4 - continuación: FODA Actividad Ovina y Lanera

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Disponibilidad de tecnología para aumentar, mejorar y/o diversificar la producción actual.	Políticas y programas que apoyan la recuperación de la actividad ovina (Ley Ovina, etc.).	Alto grado de endeudamiento y descapitalización del sector primario. Altos costos de endeudamiento.	La disminución de materia prima pone en crisis al sector industrial
Creciente interés por el aumento de la certificación orgánica y sustentable en lana y carne.	Creciente demanda para productos elaborados bajo protocolo de manejo sustentable.	Insuficiente implementación de sistemas de aseguramiento de calidad.	
Marco legal para el desarrollo de productos con identificación de calidad. (Denominación de Origen, IG)	Genética disponible para lanas finas y mayor producción de carne.	Tendencia decreciente de mano de obra calificada, con escaso interés de las nuevas generaciones en formarse para permanecer en el campo.	
El 75% de la producción lanera se hace bajo normas de calidad PROLANA	Tecnologías disponibles para mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos: agua, pastizales, suelos, fauna, etc.	Proliferación de fauna autóctona y depredadores silvestres y asilvestrados, por establecimientos sin hacienda, falta de controles urbanos y disminución de personal (en número y capacidades)	
Actividad generadora de mano de obra		Abigeato	
		Sistema educativo no ajustado a la problemática y el desarrollo rural.	
		Falta de políticas para el sector, a largo plazo, consensuadas y atravesando la cadena de valor	

Cadena Porcina

Cuadro 3.11: Cadena de valor Porcina



Fuente: INTA

Históricamente la producción porcina en la provincia del Chubut fue en baja escala, familiar, en zonas bajo riego y destinada básicamente a la producción de lechones estacionales, es decir, tomada como secundaria a otras actividades agropecuarias. En general, se ubican en zonas periurbanas de las principales ciudades de la provincia (Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn, Trelew). Biedma y Gaiman son los principales departamentos que desarrollan la actividad, siendo este último el que se caracteriza por la mayor producción en kg.

Cabe aclarar que dadas las características de la actividad, ésta posee escasos registros oficiales. Según datos de Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA, a mayo de 2013, la provincia posee un stock porcino de más 10 mil cabezas, de las cuales el 26,5% son madres. Estos datos se basan en una muestra de 64 productores comerciales de cerdos que poseen más de 10 madres. Aquellos que poseen menos de 10 madres son pequeños productores y representan el 74% del total. Muchos de ellos cuentan tan solo con 2 o 3 madres y basan su producción en la venta de lechones.

Sin embargo, gran parte de los productos se comercializan en el mercado informal y, mayormente, la faena se realiza en lugares no habilitados. Esta situación de informalidad termina haciendo rentable la actividad desde el punto de vista económico y al momento de regularizar dicha situación se cuenta con serias limitaciones, como por ejemplo, titularidad de la tierra,

lugares habilitados de faena, idiosincrasia de los mismos productores, convicción institucional, etc.

En general, no se cuenta con un sistema de producción eficiente y preestablecido. Las instalaciones son precarias y la comercialización de los productos es marginal. En consecuencia, varios de los productores que poseen entre 10 y 100 madres han conformado distinto tipo de asociaciones con la necesidad y el objetivo de acceder más fácilmente a alimentos, herramientas, maquinarias, planta de faena, cursos de capacitación, etc.

En general, los grandes productores participan en todo el ciclo de la cadena de comercialización. Por un lado, porque son propietarios de plantas frigoríficas de bovinos y ovinos y aprovechan sus residuos para alimentar y faenar cerdos; por otro lado, porque son productores que han construido mataderos anexos a sus criaderos y poseen carnicerías propias. Los productores que han alcanzado un alto grado de producción son aquellos que cuentan con trayectoria en la actividad o son empresarios ajenos al sector que han decidido invertir en esta actividad.

En cuanto a la faena, las plantas no cuentan con las instalaciones y la capacidad necesaria. En general, no existen cabañas ni invernadores. En base a datos del año 2012, la provincia cuenta con 12 plantas autorizadas para la faena de cerdos. Sin embargo, una sola (ubicada en la ciudad de Comodoro Rivadavia) posee habilitación del SENASA, con tránsito federal. Las 11 restantes poseen solo habilitación provincial.

Ahora bien, en términos de oferta, la provincia cuenta con un potencial de producción si se regularizan las condiciones de infraestructura, fiscalización y comercialización, entre otros. En términos de demanda, se observa un mayor interés en el mercado por la carne de cerdo, en particular, aumentó el consumo de cortes de animales adultos. Además, se han abierto comercios que se dedican exclusivamente a la venta de estos productos y de cortes que habitualmente no se ofrecían, como por ejemplo, bondiola, colita de cuadril, milanesas, etc. Más aún, la carne de cerdo es ofrecida en más carnicerías que antes. Sin embargo, el interés en el consumo no se observa en todos los estratos sociales y la carne de cerdo todavía no se ha instalado como una alternativa entre la vacuna y la ovina.

Según los datos de Dirección General de Estadística y Censo de la provincia, la población estimada de los principales centros urbanos de la provincia fue, para el año 2011, de 400.000 habitantes. En base a este dato se obtiene un consumo aproximado (certificado oficialmente) de 0,387 kg/hab/año. Especialistas en el tema afirman que este valor correspondería al 30% del consumo real, con lo cual el valor estimado de consumo real sería de 1,5 kg/hab/año. Teniendo en cuenta la misma cantidad de habitantes y que la faena porcina en kg fue de 518.623 para año 2011, se estima una producción de 1,3 kg/hab/año. En consecuencia, existe una demanda potencial que exagera la oferta potencial mencionada en el párrafo anterior.

Cuadro 3.5: FODA Actividad Porcina

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Alta eficiencia de conversión.	Alto consumo mundial y local en aumento.	Altos costos internos que impactan negativamente en la cadena.	Cultura de consumo poco orientada al porcino.
Aumento continuo del stock porcino durante la última década.	Factibilidad de erradicar enfermedades debido al bajo número de madres.	Bajo consumo interno de carne fresca de cerdo.	Alto riesgo sanitario por falta de control (Faena informal).
Intención de mayor inversión en el sector.	Tendencia creciente a producir carne de calidad.	Frágil integración entre la producción primaria, la industria y el sector comercial de la cadena.	
Creciente incorporación de tecnología	Creciente interés por carnes sustitutas de la vacuna.	Falta de tipificación.	
Rápido recupero de la inversión (Ciclos cortos).	Prohibición de ingreso de carnes porcinas extrarregionales.	Falta campaña de promoción y difusión de carne porcina.	
Poca superficie necesaria para la explotación.	Reconocimiento de beneficios para el consumo humano (Salud).	Competencia desleal por evasión fiscal y sanitaria.	
Posible actividad complementaria a otras.	Posibilidad de integración de cadena por cercanía de los diferentes eslabones.	Falta de registros.	
		Ausencia de tipificación de calidad de productos terminados (fiambres y chacinados), lo que no garantiza su calidad.	
		Déficit estructural en el eslabón de la industria (cuello de botella). No permite el crecimiento de los productores.	
		Alta inversión para iniciar la actividad con tecnología de punta y escala adecuada.	
		Falta de políticas para el sector, a largo plazo, consensuadas y atravesando la cadena de valor.	

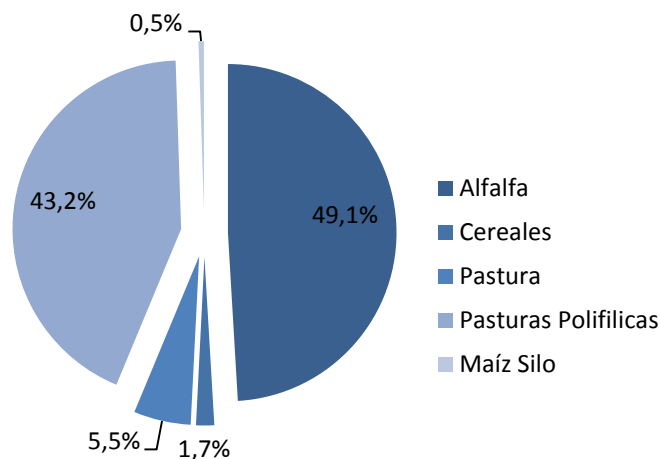
Cadena forrajera

La cantidad y calidad de forraje es el componente clave en la viabilidad de la ganadería bovina. La cría es posible si se realiza sobre pasturas o pastizales de calidad. En la etapa de invernada toma relevancia la posibilidad de producir forrajes conservados en alta cantidad por unidad de

superficie y de buena aptitud para disminuir la utilización de alimento balanceado y así reducir los costos de producción.

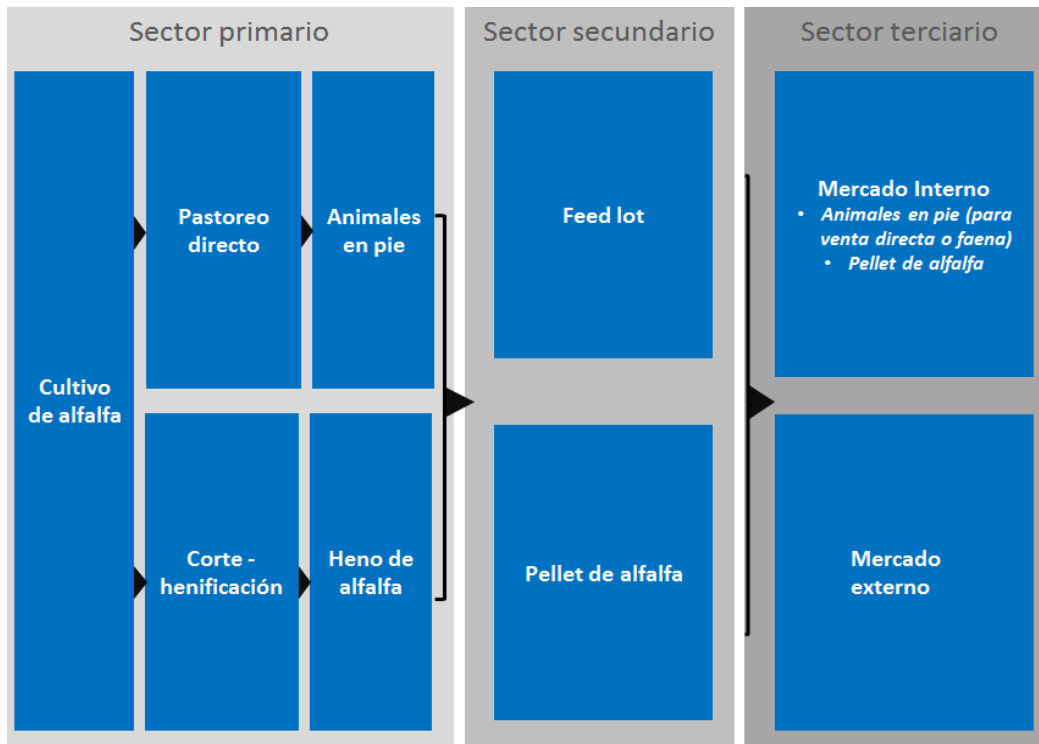
El engorde se realiza principalmente con materias primas traídas desde la Región Pampeana, con limitados aportes de producción local representados principalmente por la producción de fardos de pastura (alfalfa o consociadas). Se registran algunos casos aislados de producción de forrajes con cultivos anuales como el maíz o el sorgo.

Gráfico 3.12. Distribución de la producción forrajera por cultivo en tn - año 2013



Fuente: relevamiento CORFO - 2013

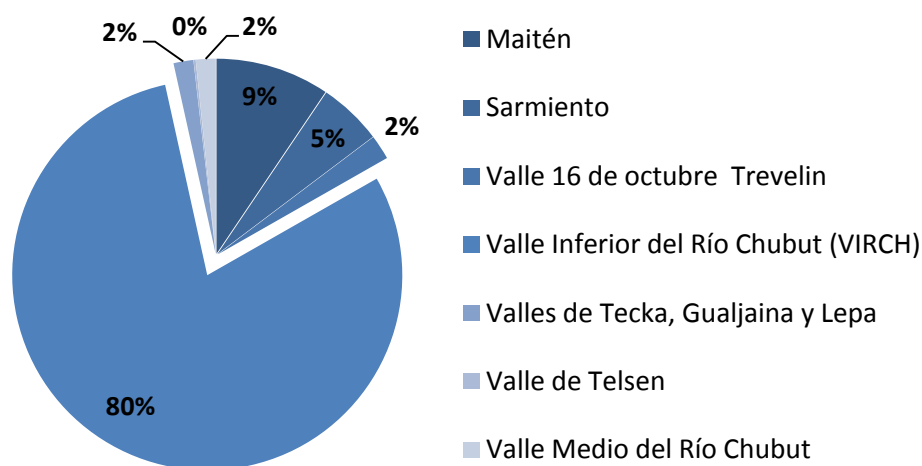
Gráfico 3.13: Cadena de valor de la alfalfa



Fuente: "Estudio de la Cadena de Valor de Forrajes bajo riego en el Sur mendocino". Universidad Nacional de Cuyo, Subsecretaría de Gestión Pública de la Provincia de Mendoza y Secretaría de la Gestión Pública de la Nación

En general, los valles de la provincia hoy no cuentan con la producción óptima en cantidad y calidad de forraje necesaria para el engorde de tal magnitud, importando extra regionalmente el alimento. En consecuencia, la rentabilidad de los productores de menor escala es muy sensible a la variabilidad de los precios de los insumos, como grano o balanceado.

Gráfico 3.14. Distribución de la producción forrajera por valle en tn - año 2013



Fuente: relevamiento CORFO - 2013

La zona de máxima relevancia es el Valle Inferior del Río Chubut, el cual ocupa el 80% del área cultivada. Los suelos de mayor aptitud son destinados a la producción del cultivo de alfalfa para la producción de fardos, para la venta o para su utilización dentro del predio en los meses invernales, y para la producción de verdeos de verano de alta productividad y calidad como el maíz.

Una importante superficie del valle se encuentra improductiva por un proceso paulatino de disminución de la rentabilidad que ha llevado al abandono de esas tierras fundamentalmente por poseer suelos con características desfavorables (presencia de sales y texturas pesadas) que los hacen menos atractivos y rentables para la puesta en producción. Se hace necesario plantear alternativas de recuperación para poder incorporar dichas tierras dentro del planteo de una cadena forrajera que contemple su complementación con producciones de mayor calidad forrajera obtenidas en suelos de mejor calidad productiva. En este caso, es interesante la evaluación de cultivos no tradicionales que complementen a los tradicionales en estacionalidad y calidad de forraje producido, como girasol, soja, grama, sorgo escoba, etc.

En la campaña 2011/2012 se implementó el Plan Sorgo Maíz. A través del mismo se llevaron a cabo las primeras experiencias importantes en la siembra de estos dos cultivos en la provincia. En el mismo, se pudieron evaluar y comparar diferentes híbridos, con ciclos y niveles de fertilización disímiles, siendo esta información la base técnica para futuras campañas. Posteriormente, en la campaña 2012/2013 se llevaron a cabo dos experiencias más. Estos cultivos se encuentran obteniendo resultados de entre 80 y 90 toneladas de materia verde por hectárea. En cuanto a los rendimientos, los mismos son estimativos en un promedio de 12 tn/ha, entre 70 y 90 tn MV/ha. Para la misma campaña se han llevado a cabo las primeras incursiones en el cultivo de girasol, en un lote productivo en el VIRCH. Se sembró un híbrido de Pioneer en directa sin remoción del suelo, obteniendo excelentes resultados con un rendimiento de 11,7 tn MS/ha. Asimismo esta experiencia se completó con el doble cultivo, sembrándose luego avena. Teniendo excelentes resultados de emergencia del verdeo de invierno, otorgándole así al lote un mayor uso antes de la siembra de la pastura.

Por otra parte, se observa una gran brecha tecnológica entre los productores de punta y el resto de los productores. Del total de productores de alfalfa del VIRCH solo el 50% utiliza algunas de las prácticas agrícolas recomendadas para una producción eficiente y solo el 13% fertiliza. Como consecuencia de esto, también existen grandes diferencias en los kilos de carne producidos por hectárea.

El Valle de Sarmiento cuenta con unas 50.000 hectáreas de las cuales 12.000 se riegan en forma permanente o eventual y unas 2.100 se encuentran sistematizadas y con algún tipo de pastura o cultivo implantado, siendo el principal sistema de irrigación el riego por manto. El clima imperante, principalmente las bajas precipitaciones, la alta intensidad del viento y la ocurrencia de heladas tempranas o tardías, es determinante principal de la productividad agropecuaria. Sin embargo algunos cultivos como la alfalfa se producen con relativamente buenos rendimientos aunque con bajo nivel de tecnificación. Otros cultivos anuales como el sorgo o el maíz han sido también probados con éxitos dispares, aunque han demostrado un interesante potencial cuando las condiciones se mostraron propicias. Tanto la alfalfa como los cultivos anuales muestran un interesante potencial a explotar con la aplicación de tecnología.

La situación de relativo desabastecimiento del mercado provincial tanto a nivel oferta de carne como de stock de vientres, los precios pagados por la hacienda terminada, junto al potencial de producción del Valle de Sarmiento y del Valle Inferior del Río Chubut hacen propicio el desarrollo de iniciativas que aprovechen esta circunstancia.

Como se aclaró más arriba, la provincia es deficitaria en la producción de carne. Como estrategia provincial es necesario aumentar la superficie sembrada con verdeos de alta producción en materia seca, con valiosos niveles de energía y proteínas que, complementados con pasturas, permitan alcanzar el objetivo deseado. El sorgo y el maíz han sido probados con éxitos dispares, aunque han demostrado un interesante potencial cuando las condiciones se mostraron propicias. Tanto la alfalfa como los cultivos anuales muestran un interesante potencial a explotar con la aplicación de tecnología. El uso de forrajes conservados es clave no solamente para la suplementación estratégica sino también para aumentar la producción por hectárea todo el año. A su vez, se busca producir forraje para grano como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados localmente.

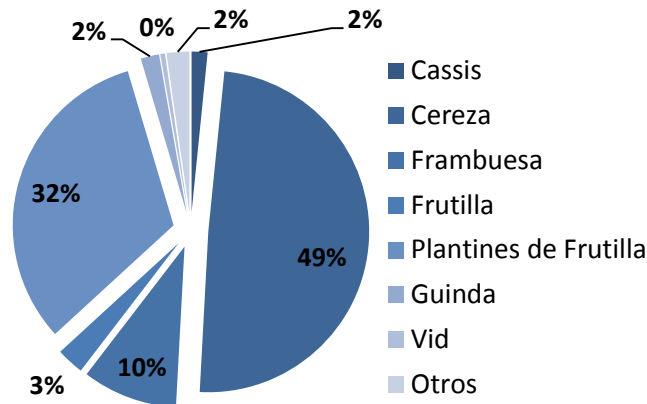
Cuadro 3.6: FODA Actividad Forrajera

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Nuevas superficies en producción.	Valles irrigados con suelos aptos para la producción.	Falta de participación de productores en asambleas cooperativas.	No lograr el uso de Buenas Prácticas Agrícolas.
Terminación de engorde en potrero lo cual permite lograr mejores conversiones a Kg de carne y así aumentar las ventas.	Cultivos no tradicionales como maíz, girasol y sorgo con potencial productivo.	Brecha tecnológica entre productores de punta y resto de los productores.	Comercialización y/o producción de fardos y/o rollos por volumen, resignando calidad.
Posibilidad de uso de deshechos pesqueros y de mataderos para complementarlo a otros forrajes y producir alimento balanceado.	Mercado de carnes poco transparente. Esto implica precios discontinuos y bajo desarrollo de tecnología para producir carne en periodos de precios altos.		
	Buenos precios pagados por la hacienda terminada.		
	Formación de cooperativas de trabajo para fortalecer la comercialización de insumos y/o servicios requeridos por todo el estrato de productores.		

Cadena Frutícola

Dentro del sector frutícola, la producción de cerezas en Chubut es la más importante de la región. Las variedades más comunes son Lapins y Bing; seguidas por Newstar, Sweet Heart, Stella, Sunburst y Van. Ésta heterogeneidad implica diferencias en la firmeza. En consecuencia, el manejo en plantación y post cosecha debe ser adaptado a estas características, lo cual es difícil de lograr operativamente.

Gráfico 3.15: Composición del sector en hectáreas cultivadas - año 2013



Fuente: Relevamiento CORFO - 2013

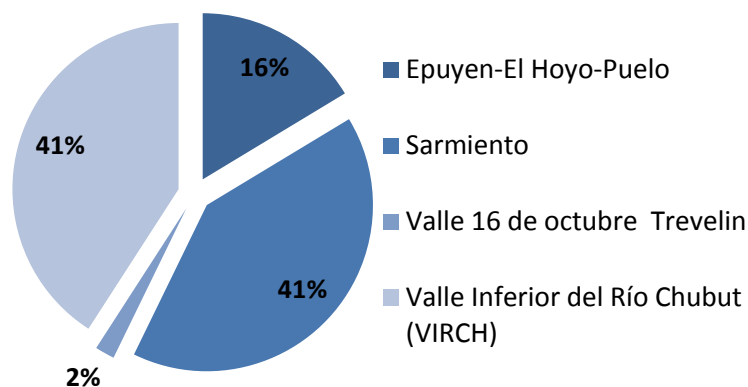
Cuadro 3.16: Cadena de valor de frutos finos: cerezas, frutillas y frambuesas



Fuente: Mercado Central, INTA.

En la provincia del Chubut la producción de cerezas se concentra principalmente en el Valle Inferior del Río Chubut y en el Valle de Sarmiento. Existen algunos otros puntos productivos en Epuyén, El Hoyo y Lago Puelo.

Gráfico 3.17: Hectáreas efectivamente cultivadas de cereza según valle - año 2013



Fuente: Relevamiento CORFO - 2013

La producción actual ronda las 3.000 toneladas, con un rendimiento promedio de 8 ton/ha. Dicho rendimiento puede ser mejorado a través de la aplicación de tecnologías, tales como poda y fertilización, lo que permitiría alcanzar las 10 ton/ha.

El área implantada en el VIRCH se encuentra distribuida en 45 productores, que se caracterizan en su mayoría por ser propietarios de la tierra, a diferencia de los productores hortícolas.

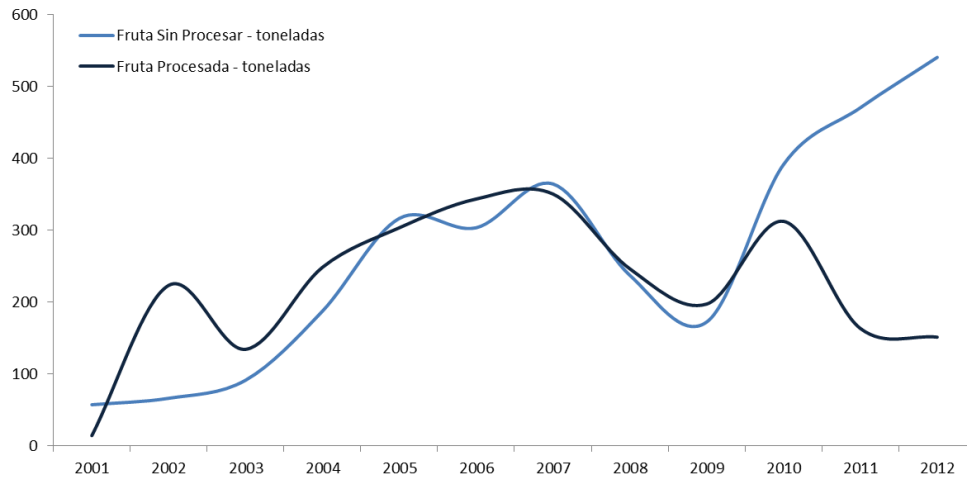
Normalmente la cosecha comienza a mediados de noviembre y se extiende hasta los primeros días de enero. La producción obtenida en la temporada 2010/2011 fue de 2.250 toneladas. Para el período 2012/2013 el volumen de cosecha mostró una reducción de 50% aproximadamente. Los factores que provocaron la caída fueron heladas primaverales (que ocurrieron cuando aún no se contaba con agua en los canales para su control), escasa floración, condiciones climáticas desfavorables en el momento de la polinización y alternancia propia del cultivo.

En cuanto a la comercialización de la fruta, un 50% es exportable y el otro 50% va al mercado interno. El Mercado Central de Buenos Aires es el principal destino interno, lo que representa una gran desventaja para el sector, ya que se satura rápidamente cuando las cerezas enviadas desde la misma región se vuelven competencia. Por otra parte, en el año 2012 se exportó 2,3 millones de dólares, entre fruta procesada y sin procesar, equivalente a casi 700 toneladas.

Sin embargo, existe en el sector preocupación debido a que si bien se logra comercializar la producción en su totalidad, se redujeron los volúmenes enviados al exterior, aumentando los costos internos, y con una reiterada disminución de la producción.

En el gráfico a continuación se observa una brecha cada vez mayor entre fruta procesada y sin procesar, tomando ésta última relevancia sobre la primera, a partir del año 2010.

Gráfico 3.18: Evolución de las exportaciones de fruta procesada y sin procesar. En toneladas



Fuente: Subsecretaría Comercio Exterior e Interior de Chubut

Los compromisos comerciales de las empresas empacadoras al exterior fueron realizados tanto a los destinos tradicionales (España, Inglaterra, USA), como a otros no tradicionales, tales como China y los Países Árabes, con resultados diversos.

Por otra parte, al tratarse de una actividad intensiva, las necesidades de mano de obra son muy altas. Además, se requiere de cierto grado de especialización de la misma al momento de clasificación de la fruta estando en el árbol, para priorizar la cosecha de aquellas de mejor calidad. En general se busca reducir costos de mano de obra, ya que influyen fuertemente en la rentabilidad de los establecimientos y se busca evitar que se sobremadure fruta en el árbol. Por este motivo, las cosechas son rápidas y carentes de calidad. Actualmente, la mayoría de los establecimientos optan por trabajadores de otras provincias, principalmente de Tucumán, Santiago de Estero y Mendoza.

Sin embargo, desde la temporada 2010/11, se han incorporado maquinas clasificadoras de última generación que han permitido importantes avances tecnológicos en la actividad. Este salto tecnológico coloca nuevamente a la provincia como una zona productora con alto grado de competitividad.

Cuadro 3.7: FODA Actividad Frutícola

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Producción en contra estación con el hemisferio Norte.	Disponibilidad de recursos naturales: suelo, clima y agua.	Insuficiente conocimiento de nuevos clientes.	Costo y disponibilidad de mano de obra.
Status fitosanitario de Patagonia Sur.	Infraestructura instalada. Se cuenta con galpones y cámaras de frío que permiten el desarrollo de la actividad.	Falta de Recursos humanos especializados (comercialización, manejo de personal).	Aparición de enfermedades.
Producir en Patagonia, imaginario mundial de naturaleza.	Buena comunicación del sector productivo con los estados provinciales y el INTA.	Falta de programas de exportación.	Pérdida del tipo de cambio favorable.
Existencia de créditos para la inversión en invernáculos, reconversión de variedades de frutales, capacitaciones a productores, etc.	Conocimiento técnico de la actividad tanto en el sector público como privado.	Falta de asesoramiento sobre calidad de exportación.	Falta de aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas.
	Publicidad interna y externa para promover el producto patagónico en marcha.	Falta de información sobre las actuales variedades que se comercializan en el mercado.	Falta de control comercial de la mercadería.
	Posibilidad de acceso a nuevos mercados internos (locales) y externos.	Alto costo de insumos y mano de obra.	
	Presencia de inversores de otras actividades.	Concentración de la oferta con otras zonas de producción.	
	Escalonamiento de la producción de Patagonia Sur.	Competencia directa con otras regiones del país y Chile.	
	Implementación de normativas productivas y de acondicionamiento realizadas.	Falta de asociativismo (cámaras de productores).	
	Posibilidad de agregado de valor a las frutas, tal como conservas, dulces, etc.	Competencia con otras actividades por la mano de obra.	
		Falta de un sistema de certificación del material vegetal.	
		Escaso desarrollo de la agroindustria.	

Cadena Hortícola

La horticultura de la provincia presenta una gran diversidad de cultivos, tanto a campo como en invernáculo. Actualmente, se encuentra concentrada en un 80% en el VIRCH y el resto de la producción se realiza principalmente en el valle Sarmiento. Ésta actividad es una de la que más ha crecido en los valles en los últimos años con el advenimiento de miembros de la comunidad boliviana. Actualmente, la producción de hortalizas supera las 13.000 toneladas y la producción de tomates y papas es de alrededor de 200 toneladas, siendo éstos los principales cultivos a campo abierto. El rendimiento promedio por hectárea de hortalizas y papas es de 12 tn/ha y el del tomate de 8 tn/ha.

La población boliviana se localiza fundamentalmente en Trelew y Gaiman , en las áreas de Bryn Gwyn, Treorcky, Drofa Dulog y Moriah, cuyos suelos presentan condiciones apropiadas para la producción agrícola. Sin embargo, debido a la gran presión inmobiliaria, hoy se han trasladado a la zona de La Angostura y 28 de Julio. Existen en la actualidad cerca de 100 productores pequeños, que manejan entre 5 a 10 ha de distintos cultivos y 4 productores grandes que están integrados y funcionan como mayoristas a nivel local y regional, abasteciendo inclusive a cadenas de supermercados.

Con respecto a la cadena de valor hortícola y de acuerdo a una estratificación de los productores, se pueden identificar dos grupos de productores (pequeños y grandes integrados) que se diferencian en superficie y en organización, infraestructura y logística; y los medieros que están presentes en los dos estratos. Se presentan sintéticamente las relaciones de éstos con el mercado, mayorista y minorista y hacia atrás con proveedores de insumos y de conocimiento.

Gráfico 3.19: Cadena de valor del sector hortícola



Fuente: Elaboración Propia en base informes CORFO

En la actualidad y de acuerdo a referentes de la zona, la superficie hortícola a campo supera las 1.000 ha en el VIRCH, con una alta participación en los cultivos de zanahoria y cebolla, el resto se destina a verduras de hoja y a papa. Con respecto a los cultivos bajo cubierta, de acuerdo al CNA 2002, se contaba con unos 45.000 m² en toda la provincia, de los cuales el 75,5% correspondían al VIRCH (unos 36.000 m²). Hoy, en función a estimaciones realizadas con relevamiento a campo, existen más de 10 ha distribuidos en el valle y en su gran mayoría con la tecnología constructiva introducida por la comunidad boliviana (invernáculos de madera tipo capilla, de muy bajo costo por m²). Los cultivos más importantes bajo cubierta son el tomate, el pimiento y las verduras de hoja.

Existe una gran demanda que está lejos de ser cubierta por la producción local. El sector presenta un alto grado de atomización y gran parte de la producción se comercializa informalmente en las chacras. Los productores tienen escaso grado de asociación tanto para la compra de insumos como para la venta de sus productos.

Por otra parte, la sobreoferta de hortalizas en el mercado regional durante la temporada, genera bajos precios y en algunos casos el productor no tiene la posibilidad de vender su producción ni siquiera a un precio por debajo del costo.

Gran parte de la producción se lleva a cabo en un corto período de tiempo logrando una saturación del mercado y caídas en los precios, por lo que se evalúa la necesidad de alargar el período productivo con producciones de primicia y/o tardías y conocer el comportamiento de los precios de los productos para adecuar la producción a los vaivenes de los mismos.

Para revertir esta problemática es necesaria la producción bajo cubierta que extiende el periodo productivo, la siembra de variedades de hortalizas más tempranas y tardías, aplicar sistemas de producción que adelanten o retrasen los cultivos, sembrar en forma escalonada y diversificar mercados.

Por otra parte, la disponibilidad de mano de obra para trabajos hortícolas es escasa, ya que existe la posibilidad de obtener mayores remuneraciones en otros sectores. A su vez, la mayoría de los cultivos requieren una interesante cantidad de personal. Cabe destacar también que al productor hortícola aún no se le ha exigido el cumplimiento de Buenas Prácticas Agrícolas, por lo que la motivación para un cambio en las formas habituales de producción es muy difícil. En este sentido, cobra importancia la necesidad de concientizar a los consumidores sobre la calidad de los productos que consumen para que ellos sean los que ejerzan la presión sobre los sectores productivos. Esta política podría generar un sobre precio para los productos elaborados bajo esta normativa, y llegarse a comercializar la producción con identificación en góndola en los supermercados locales.

Cuadro 3.8: FODA Actividad Hortícola

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Condiciones agroecológicas adecuadas de la zona.	Aumentar la producción bajo cubierta. Extiende el periodo productivo, la siembra de variedades de hortalizas más tempranas y tardías, permite aplicar sistemas de producción que adelanten o retrasen los cultivos, sembrar en forma escalonada y diversificar mercados.	Se cubre solamente el 15% de la demanda regional y el 43% de la población de la provincia.	Precariedad en la tenencia de la tierra (inexistencia de contratos).
Dada su ubicación debajo de la Barrera Fitozoosanitaria del Río Colorado, le permite producir en una zona con menor prevalencia de plagas y status reconocido, lo que implica un menor uso de agroquímicos mejorando la calidad y perecibilidad de los productos obtenidos.	Es necesario concientizar a los consumidores sobre la calidad de los productos que consumen para que ellos sean los que ejerzan la presión sobre los sectores productivos acerca de la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas. Esta política podría generar un sobre precio para los productos elaborados bajo esta normativa, llegando a comercializar la producción con identificación en góndola en los supermercados locales.	Sobre oferta de hortalizas en el mercado regional durante la temporada (grandes volúmenes de producción concentrados en cortos periodos de tiempo).	Inestabilidad en precios.
Favorable evolución de la producción hortícola en los últimos años.	Se está construyendo un mercado concentrador agroalimentario que mejorará la comercialización y la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas.	Los productores que son arrendatarios de los predios no se ven motivados a invertir en activos inmuebles como invernáculos.	Competencia de productos importados de otras regiones
Existencia de un mercado de ferias.	Existencia de nichos exclusivos de mercado.	La disponibilidad de mano de obra para realizar trabajos hortícolas es escasa, ya que existe la posibilidad de obtener mayores remuneraciones en otros sectores.	Desinterés por parte de los productores en adaptarse a un cambio cultural

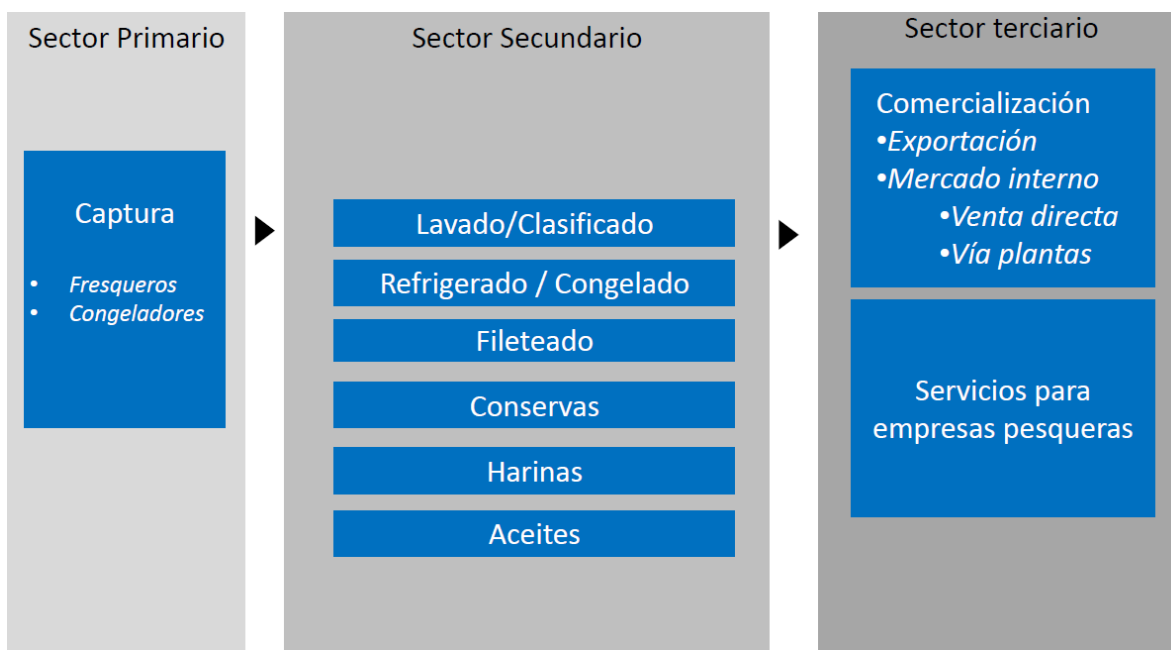
Cuadro 3.8 - continuación: FODA Actividad Hortícola

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
		Se observa dificultad de los productores al momento de realizar la comercialización de sus productos. Falta de sistema formal y organizado de abasto.	
		Escasa difusión y adopción de modalidades asociativas para la comercialización de productos, agravada por las dificultades de índole administrativa y de gerenciamiento.	
		No existe un seguimiento de precios explícitos provincial. Falta de información productiva y de mercado (volúmenes de oferta por tipo de producto, precios, volúmenes transados, calidades exigidas, packaging adecuado, características del sistema comercial, canales, etc.).	
		Pequeñas unidades productivas, baja escala de producción individual.	
		Falta de asesoramiento técnico.	
		Inadecuado manejo post-cosecha.	
		Falta de calidad y diferenciación de producto.	
		Falta de control en el cumplimiento de normas higiénico-sanitarias.	
		Falta de estandarización y clasificación, planificación, y logística inapropiada.	
		Imposibilidad de realizar carga aérea por falta de infraestructura logística del aeropuerto.	
		Alta estacionalidad, discontinuidad de oferta.	
		Bajos rendimientos y productividad. Falta de inversiones para aumentar la capacidad de procesamiento, con el consiguiente aumento de valor agregado de los productos y mayores posibilidades de empleo en el sector formal.	
		Bajo porcentaje de producción bajo cubierta.	

Cadena Pesquera

Para entender la actividad pesquera en general, es necesario aclarar en primera instancia que los recursos extraídos de la misma son considerados de propiedad común, de forma tal que para su explotación es necesario el otorgamiento de cuotas o licencias.

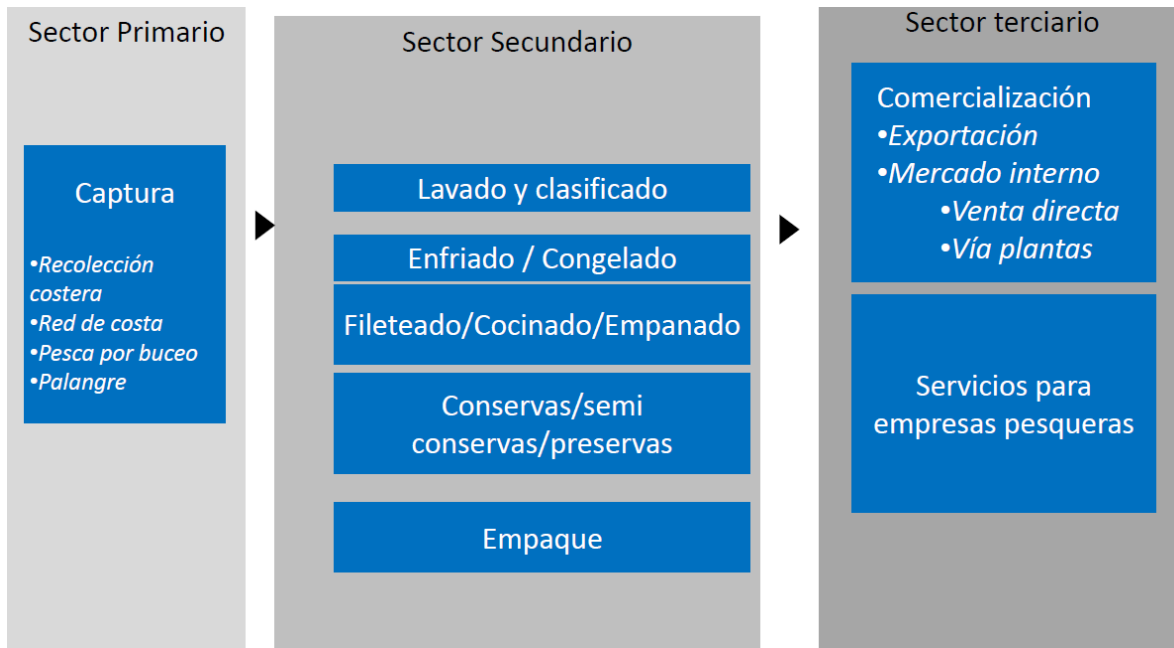
Cuadro 3.20. Cadena de valor Pesca Industrial



Fuente: INIDEP, UIA

En el año 2001 se sancionó en la provincia la Ley 4.725 que define la actividad pesquera marítima artesanal como “una actividad extractiva efectuada por pescadores habilitados que se ejerce en condición de persona física y mediante la acción directa, en forma habitual, asociada o individual, en funciones de patrón o tripulante, como así también de redero, marisquero, pescador de costa o buzo, mediante el empleo de artes de pesca y embarcaciones o sin ellas, en la práctica de tareas de captura o recolección de los recursos biológicos marinos”. Luego, esta Ley fue reemplazada por la Ley 5.585 de Pesca Artesanal, sancionada en el año 2006.

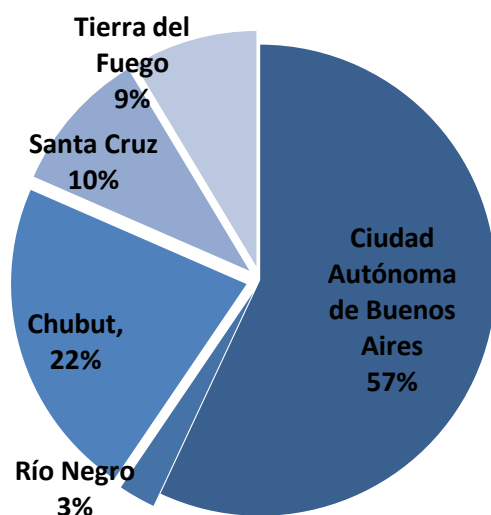
Cuadro. 3.21: Cadena de valor Pesca Artesanal



Fuente: INIDEP, APA MADRYN

La flota pesquera en general, se clasifica en: barcos de altura tradicional (fresqueros), embarcaciones costeras y buques que procesan su captura a bordo (congeladores y factoría). La flota de Chubut está compuesta en su mayoría por fresqueros en Comodoro Rivadavia y Rawson, y por fresqueros y congeladores en Puerto Madryn, la mayor de la Patagonia. En general, los pescadores poseen pequeñas embarcaciones de remo o motor y no cuentan con buenos equipos de pesca, en consecuencia, la preservación de la captura es deficiente. El arte de pesca habitual es una red playera. El calado de la misma se realiza con embarcación y, una vez rodeado el cardumen, la red es arrastrada entre 2 o 3 personas desde la playa. Por el contrario, los marisqueros poseen embarcaciones con motores fuera de borda y una tecnología apropiada para la extracción de bivalvos mediante buceo, narguiles y un compresor. Chubut captura el 22% de la captura del país, alcanzando un promedio de casi 200 mil peces y ocupando el segundo lugar después de la provincia de Buenos Aires. Este dato se mantiene en el período 2007 – 2011.

Gráfico 3.22: Evolución captura de pesca marítima por puerto. Año 2011.



Fuente: INDEC

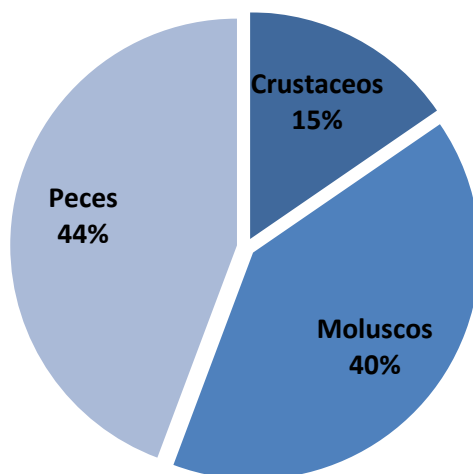
La actividad pesquera provincial se caracteriza principalmente por la captura de langostino, calamar y merluza hubbsi. Las principales localidades de producción son Caleta Córdoba, Camarones, Comodoro Rivadavia, Rawson y Puerto Madryn. Esta última concentra las principales plantas de elaboración de pescados tanto en tamaño como en equipamiento. Es la única localidad que presenta mayor cantidad de personal permanente (en relación al temporario), debido a que se desarrolla durante todo el año, y a su vez, se ve favorecida por la diversificación en la producción con la que cuenta.

En la actividad de Madryn predominan los desembarques de flotas de congeladores (87% del total), la pesca del puerto de Rawson es totalmente fresca. Asimismo, más de la mitad de los desembarques realizados en Madryn los realizan barcos que utilizan pesca de arrastre, repartiéndose el resto entre poteros y tangoneros.

Comodoro Rivadavia se vincula con la producción de merluza hubbsi (83% del desembarco) y Rawson con la merluza común.

En todos los puertos, la principal captura es de peces, seguido moluscos y luego crustáceos.

Gráfico 3.22: Porcentaje de capturas en Chubut en el año 2013.



Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

Puerto Madryn concentra alrededor del 75% de la captura de la provincia, Comodoro Rivadavia el 17% y restante 8% corresponde a Rawson.

En 2013, la captura total fue alrededor de 74 mil toneladas. En términos evolutivos la captura de crustáceos se mantiene en el período 1992 – 2013. La captura de moluscos muestra una evolución descendente a partir del año 1999, revirtiéndose en 2003 con la captura de peces, la cual pasó a ocupar el mayor porcentaje dentro del total.

En cuanto a la pesca artesanal, a principios del siglo XX con la llegada de inmigrantes italianos y españoles, comenzaron a realizarse en Puerto Madryn los rodeos de costa, a través de los cuales se capturan pejerreyes, cornalitos y róbalo. En años normales, estas capturas se estiman en 500 toneladas. Otra actividad dentro de la pesca artesanal, realizada en verano, es la recolección de especies que se conocen como “pulpito”. Alrededor de 20 familias se dedican a esta actividad y la mayoría reside en el Golfo de San José. Las mismas familias recolectan en invierno bivalvos, principalmente mejillón, en la zona de El Riacho.

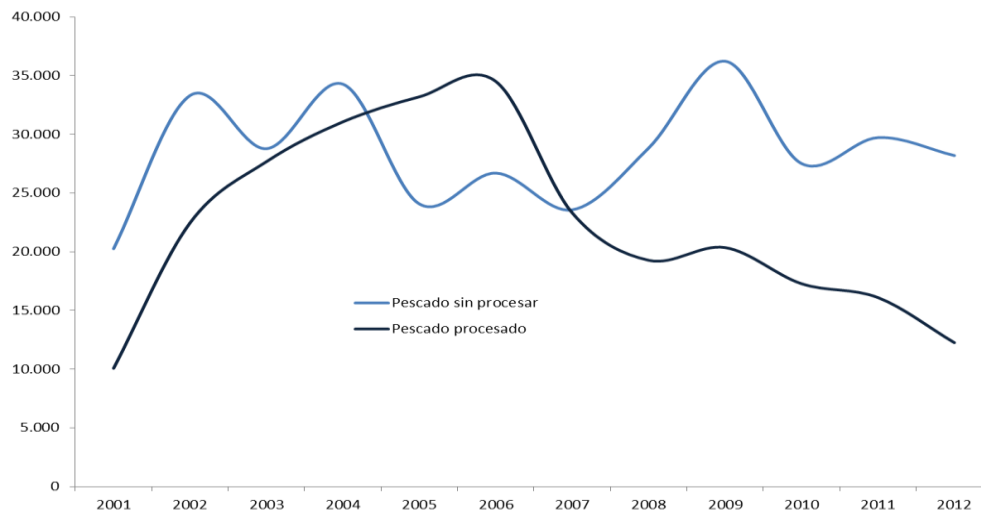
Por otra parte, y por realizarse dentro de un área protegida, la marisquería por buceo en el Golfo San José tiene condiciones específicas de manejo de recurso. Esto implica la existencia de un sistema de monitoreo conjuntamente con el Cenpat y la provincia, donde se establecen anualmente los cupos de captura que se distribuyen entre los permisionarios.

En base a datos del año 2008, extraídos de la Unión Industrial Argentina, y según una encuesta realizada por la Asociación de Pescadores Artesanales de Puerto Madryn, en los Golfos Nuevo, San José y sur del San Matías, el 51,5% de los pescadores artesanales son marisqueros y el 21% son recolectores y rederos. A su vez, casi el 85% de las capturas son destinadas fundamentalmente a las 3 principales empresas procesadoras de Puerto Madryn.

Cabe destacar que la actividad pesquera está altamente internacionalizada, ya que cerca del 80% de la producción nacional está orientada al mercado externo. En Chubut, la exportación de pescados y mariscos es el 11% sobre el total de las exportaciones. Si bien es un alto porcentaje, éste ha venido cayendo en forma casi continua desde el año 1993.

En 2012, la exportación total de pescados y mariscos fue de 321 mil toneladas. Del total exportado, el 90% fue de pescados y mariscos sin elaborar y el 10% elaborados.

Gráfico 3.24: Evolución de la exportación pesquera. Período 2001 - 2012. En volumen.



Fuente: INDEC

Es importante destacar que Chubut cuenta con reintegros a las exportaciones por puerto patagónico, con valores de entre el 2% y el 10%, dependiendo de la especie y el valor agregado exportable. Además, Puerto Madryn cuenta con dos puertos capaces de recibir buques de envergadura. En esta ciudad existe un Parque Pesquero, que nuclea a empresas dedicadas principalmente al procesamiento de pescado y derivados. Esto contribuye a que Chubut sea la provincia que presenta mayor actividad de procesamiento en tierra.

Cuadro 3.9: FODA Actividad Pesquera

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
La provincia cuenta con condiciones naturales que propician la actividad.	Existencia de mercados para productos provenientes de la pesca artesanal apuntando a la alta calidad, los bajos volúmenes de extracción y la variedad de especies capturadas.	A pesar de la duplicación del consumo de pescado, aún no se ha alcanzado la media mundial. En parte, esto se atribuye a la abundancia de carne vacuna, que hace que nuestro pueblo sea uno de los mayores consumidores del mundo. Una acentuada diferencia en los precios al consumidor favorecería el reemplazo parcial de la carne vacuna por la de pescado.	La capacidad se encuentra cercana a los máximos niveles de captura biológicamente aceptable y en el futuro no se admitirían mayores incrementos de las cuotas.
Extracción e industrialización del alga Undaria a partir de la pesca artesanal de la misma.	Desarrollo de packaging apropiados para el empaque de productos frescos de alta calidad que permiten la mejora en la comercialización (especialmente alga undaria fresca y moluscos frescos vivos)	Deficiencias en el sistema de distribución y venta de pescado, que no llega tan fácilmente como la carne a todos los consumidores.	Necesidad de concretar nuevos mercados que permitan asegurar la venta de la producción.
Fuerte inversión en la pesca industrial en los últimos años.	Generación de Asociativismo de pequeños productores relacionados a la pesca artesanal lo cual permite mejorar los precios de venta y acciones que incluyan el mejoramiento de la calidad de los productos, las forma de presentación de los mismos, el incremento del valor agregado, la certificación de la producción y la creación de un Club de Venta.	Escasez de mano de obra con conocimientos en la actividad para desempeñarse en esas tareas.	La forma de producción de algunos productos pesqueros ha quedado obsoleta frente a otras.
Desarrollo de tecnología para mejora de procesos en el sector primario y secundario.	Las certificaciones de productos permiten constituir un elemento diferenciador fundamental para los mismos.	Falta de estudios definitivos acerca del verdadero potencial pesquero del país que permitan establecer los posibles volúmenes de capturas, sin poner en riesgo las especies.	El control y la fiscalización de la actividad no es exhaustivo.

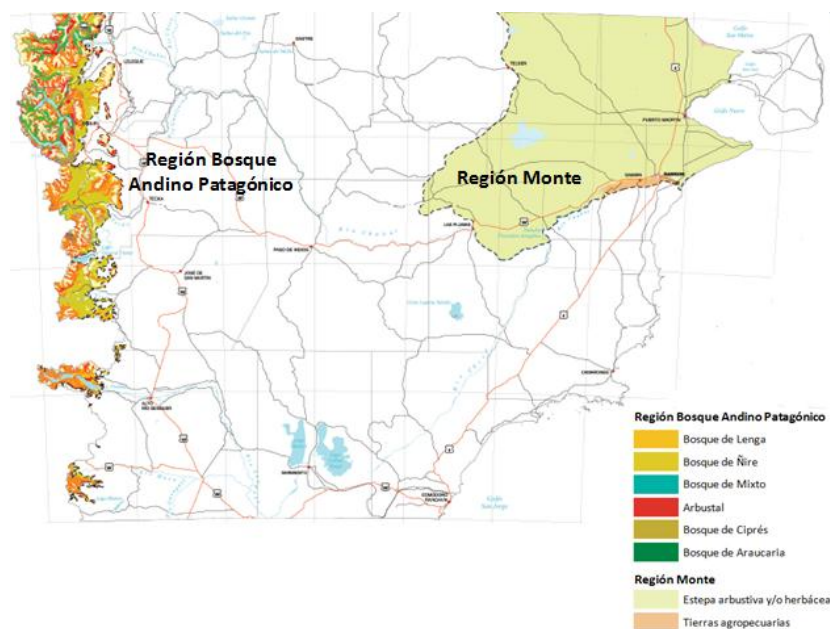
Cuadro 3.9 - continuación: FODA Actividad Pesquera

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Desarrollo local de insumos y servicios propios de la actividad a fin de bajar los costos fijos.	A nivel mundial se observa un incremento en la demanda de productos de la pesca.	Falta de embarcaciones adecuadas para las zonas de explotación y por la inexistencia de infraestructura que facilite la incorporación de valor agregado al recurso pesquero (plantas de elaboración y de procesamiento, de conservas).	
La conformación de la Incubadora de Empresas de Puerto Madryn permitió el desarrollo de nuevos productos a partir de la pesca artesanal.	Se está desarrollando un Instituto del Mar que tiene como estrategia el desarrollo a largo plazo del sector.	Falta de infraestructura en la etapa de transporte de captura y conserva de los productos pesqueros.	
Existencia de Instituciones técnicas que permiten mejorar la calidad de los productos, tal como el INIDEP (Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero).	Potenciales nuevos mercados.	Embarcaciones obsoletas generan impacto ambiental negativo y perjudican la productividad.	
Existencia de Leyes provinciales que permiten organizar y desarrollar la actividad.		Inexistencia de centros de elaboración de las capturas de los pescadores artesanales.	
Existencia de un Consejo Federal Pesquero que permite contar con un régimen de promoción de la sustentabilidad pesquera.		Bajo nivel de capacitación del pescador artesanal en Buenas Prácticas de manipulación del producto y condiciones de trabajo.	
Actividad generadora de fuente de trabajo.		Escasos desarrollos en diferenciación de productos pesqueros limitan su posicionamiento en nuevos mercados.	
Los cambios tecnológicos experimentados en estos últimos años, como la elaboración a bordo (buques factoría) han impulsado el desarrollo de puertos como Puerto Deseado, Punta Quilla y Ushuaia, revirtiendo la situación planteada.		Reducida capacidad y escasa tecnología para desarrollar un sistema de trazabilidad de las capturas realizadas por los pescadores artesanales	
Se incrementó la incidencia de buques factoría y congeladores en las embarcaciones.		Falta de alternativas productivas para complementar la economía de subsistencia de recolectores y pescadores artesanales.	
		Falta de I+D en sistemas tecnológicos para elaborar productos con mayor valor agregado a partir de nuevos recursos pesqueros	

Cadena Forestal

El bosque nativo andino patagónico se desarrolla en una franja angosta al oeste de la provincia. Hacia el noreste, existe una gran área de arbustos y herbáceas que corresponde a la región fitogeográfica del monte (sin potencial desde el punto de vista forestal).

Gráfico 3.25: Mapa forestal de la provincia de Chubut



Fuente: INDEC y Administración de Parques Nacionales

La zonificación de usos del bosque nativo, se realizó en el marco del "Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia del Chubut" (Ley Provincial XVII Nº 92), conforme a la Ley Nacional Nº 26331. El ordenamiento contempla tres Categorías de Conservación de Bosques Nativos asociadas a prácticas y usos diferentes. Las categorías I (rojo) y II (amarillo) contemplan sectores de muy alto a mediano valor de conservación. La Categoría III (verde) incluye sectores de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad aunque dentro de los criterios de la ley 26.331.

La superficie boscosa en la provincia abarca más de un millón de hectáreas, de las cuales aproximadamente 760.000 están dentro de jurisdicción provincial y el resto bajo jurisdicción nacional en la figura de Parques Nacionales. La mayor parte de la superficie de bosque corresponde a formaciones nativas (99%), mientras que las forestaciones solo representan el 1% (Cuadro 1). Sin embargo la superficie potencial para desarrollar forestaciones en tierras libre de bosques, ya sea en la modalidad secano o bajo riego, es más que considerable (se estima que hay al menos 700.000 ha con potencial para desarrollar este tipo de actividad).

De acuerdo al inventario provincial, las clases de bosque nativo se definen de la siguiente manera:

- ✓ Bosque alto: bosque capaz de producir madera rolliza y con una altura mayor a 14 metros. Especies: lenga, ciprés, coihue y pino, con marcado predominio de la primera.
- ✓ Bosque bajo: no produce madera rolliza debido a las características del fuste. Es de menor altura que el bosque alto. Predomina el ñire.
- ✓ Bosque de protección: debe cumplir alguna de las siguientes condiciones: i) hallarse en terrenos con pendiente mayor al 60 %, ii) en las especies lenga, ciprés y coihue, cuando presentan una altura menor a 14 metros, iii) generalmente ocupa las laderas altas por encima de los 1150 m de altitud y predomina la especie lenga.

Cuadro 3.10: Superficie de bosque en la jurisdicción de la Subsecretaría de Bosques

Tipo Forestal	Superficie ha	Incidencia %
Ciprés	19.332	3%
Coihue	40.094	5%
Ñire	263.437	35%
Lenga	407.067	53%
Otras (*)	21.201	3%
Pino	10.418	1%
TOTAL	761.548	100%

Fuente: Subsecretaría de Bosques – Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos

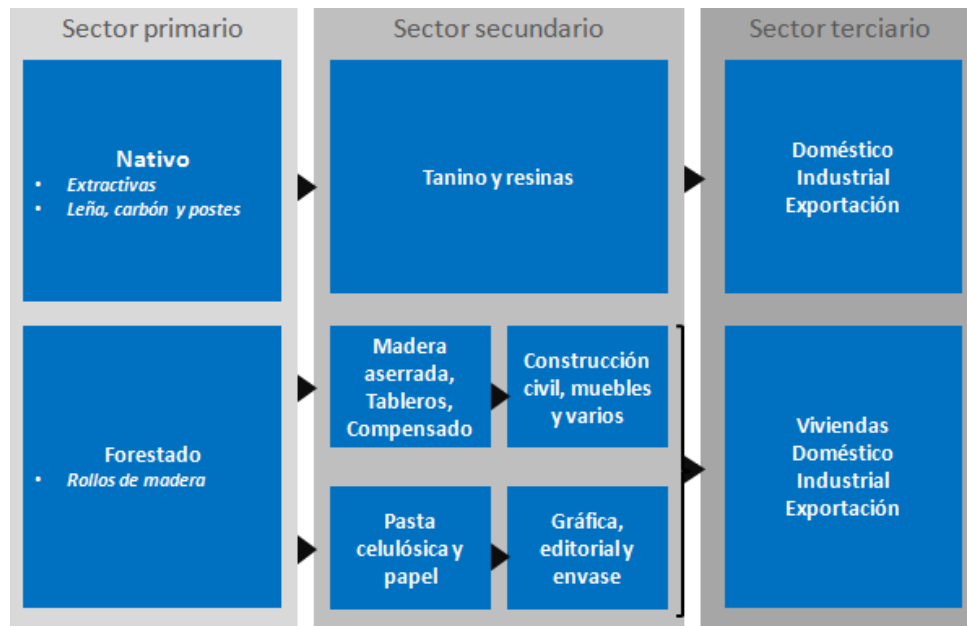
(*) Otras: Otras especies arbóreas nativas o exóticas.

Nota: Las superficies consideran todas las categorías (productivo, bajo y protección).

La provincia posee más de 300 mil hectáreas de bosque de protección, casi 149 mil hectáreas de bosque alto y 267 mil son de bosque bajo, principalmente de ñire.

Si bien la actividad forestal representa menos del 1% del PBI provincial, cuenta con un potencial de desarrollo muy interesante, debido a las características de los sitios forestales, al régimen de lluvias de la región y a la posibilidad de complementar la forestación con otras actividades productivas.

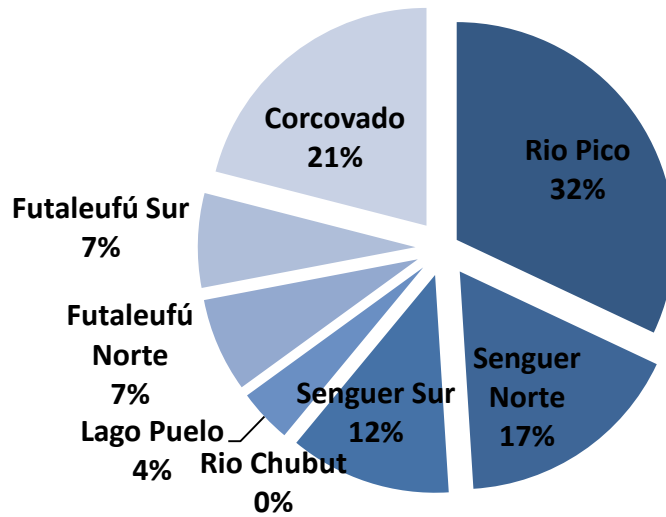
Gráfico 3.26: Cadena de valor foresto industrial



Fuente: Unión Industrial Argentina

El 50 % de los bosques nativos disponibles para el aprovechamiento forestal se encuentran en las cuencas de Río Pico y Corcovado (Figura 2). Las cuencas Senguer Norte y Senguer Sur concentran el 30 % de bosques disponibles.

Grafico 3.27: Distribución de bosque alto nativo disponible por cuenca forestal.

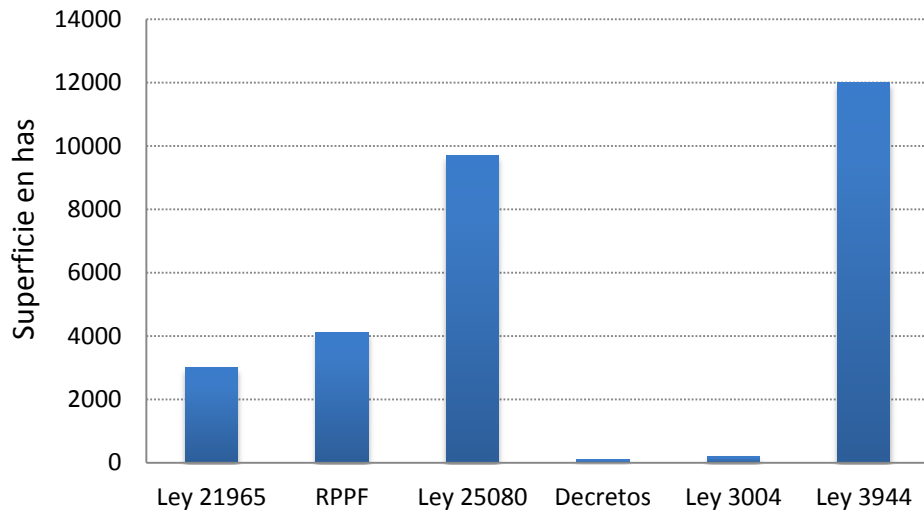


Fuente: Subsecretaría de Bosques – Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos

Régimen de forestación en la provincia de Chubut

La Subsecretaría de Bosques registra un total de 31.286 has de plantaciones de especies exóticas de rápido crecimiento. La superficie actual por inventario es de 10.417 ha, a la cual debe sumarse plantaciones menores a 5-10 años que no se registran en los inventarios, las afectadas por incendios y talas rasas y las de álamo con modalidad bajo riego en la meseta central. Si a esas cifras se agregan las plantaciones realizadas sin régimen de subsidios, se estima una superficie total actual a nivel provincial de 22.500 ha.

Grafico 3.28: Superficie forestada efectiva en has bajo los diferentes regímenes de promoción o incentivo a las forestaciones en la provincia del Chubut

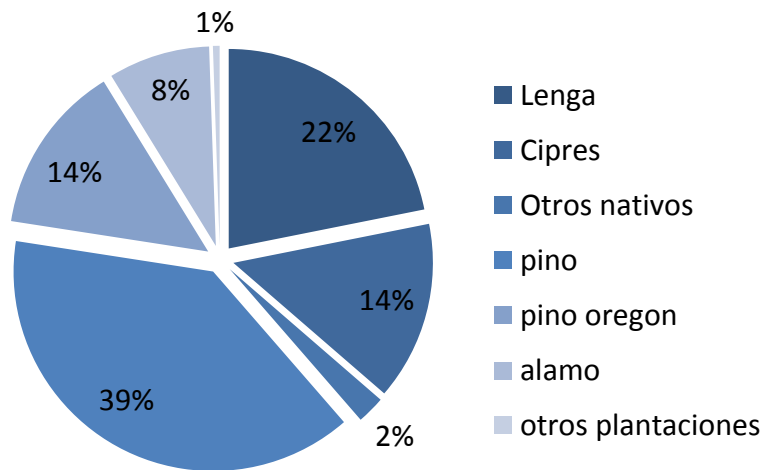


Fuente: Subsecretaría de Bosques - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos

Esta actividad de forestación es desarrollada por varios productores, siempre como una actividad secundaria. La existencia actual de forestaciones representa algo menos del 10% del potencial disponible en el territorio. En cuanto a la disponibilidad de tierras, se estima que la provincia tiene más de 300.000 has ubicadas en la zona noroeste (Maitén, Cholila, Esquel, Trevelin, Corcovado - Tecka, Río Pico) con posibilidades de establecer forestaciones para la producción de madera en el mediano plazo (35 años). Estas son prioritariamente destinadas a la forestación con coníferas en modalidad secano (sin riego). Por otro lado, en zonas de regadío, aparecen las forestaciones bajo riego como una actividad necesaria y complementaria de otros cultivos tradicionales (como pasturas, frutales y hortalizas). En este sentido, el potencial para este tipo de forestaciones es el VIRCH (10.000 ha), valle medio e inferior del Río Chubut, el valle de Sarmiento (6000 ha) y en el valle 16 de Octubre (2.000 ha). El desarrollo de prácticas agropecuarias intensivas asociadas a estas forestaciones es una alternativa viable para enriquecer y diversificar la producción de la región.

Con respecto a las extracciones forestales, la madera rolliza proveniente de bosque nativo es principalmente de la especie lenga y ciprés de la cordillera (Figura 4). Sin embargo, la incidencia de las especies forestales exóticas en la producción de madera rolliza en la provincia es cada vez mayor (Figura 5).

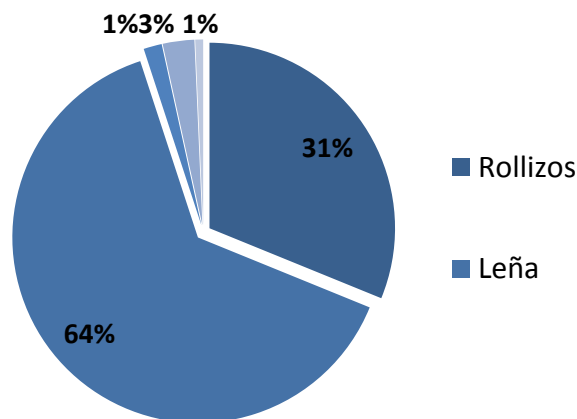
Grafico 3.29: Incidencia de las distintas especies en la madera rolliza - Período 2001-2012 (sobre un promedio anual de 32.000 m3)



Fuente: Subsecretaría de Bosques - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos

Según un estudio realizado para la determinación de la disponibilidad de materia prima rolliza en Chubut (CFI, 2006), la posibilidad maderable total de la provincia podría mantenerse prácticamente constante en el corto, mediano y largo plazo. Se podrían tener bajo manejo sustentable por año entre 2.096 y 2.119 ha de bosque de lenga y coihue y 1.900 ha de ciprés. En cuanto a los tipos de productos extraídos, se puede observar una polarización de bienes, con un claro predominio de la leña (64% de las extracciones anuales), seguido por la madera rolliza que representa un 31% de las extracciones (Figura 6).

Grafico 3.30: Productos forestales extraídos en Chubut - Período 2001-2012



Fuente: Subsecretaría de Bosques - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos

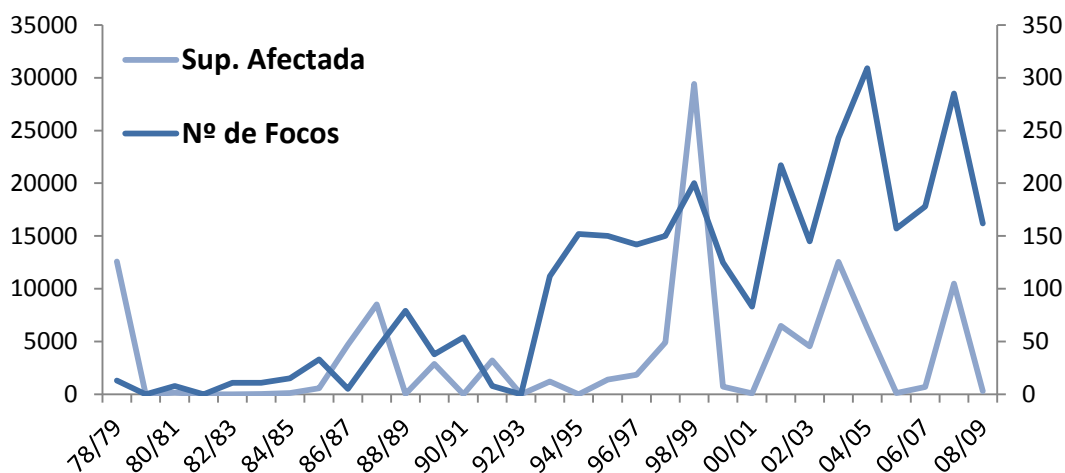
Dentro del sector de la transformación, principalmente la actividad se concentra en aserraderos, que en general producen bienes de poco valor agregado, y en menor proporción se utilizan los productos del bosque para cadenas de producción más integrales, donde se insertan las carpinterías. Actualmente existen 52 aserraderos, de los cuales el 50% son fijos y el otro 50% son portátiles. El destino de los productos es en general local, regional y nacional.

En relación a la generación de empleo puede citarse que el costo de manejo de una hectárea de bosque nativo promedia entre los \$10.000 a \$15.000 por hectárea (para una rotación de 10 a 30 años), de los cuales más del 60% se transfiere a mano de obra. Para el caso de las forestaciones, por cada 5 hectáreas de plantaciones logradas se genera un puesto de trabajo. Por otro lado, se destaca que el 70% de los visitantes que eligen la provincia como destino turístico concurren a áreas naturales protegidas, generando recursos genuinos que se traducen en empleo local.

Por otro lado, el fuego es uno de los factores de degradación más importantes y de impacto inmediato en los ecosistemas forestales de la región.

De acuerdo a la información de las últimas 16 campañas (1992/3-2008/9), la superficie promedio afectada resultó de 5.000 has anuales con un registro de 175 focos y casi 30 ha por foco a nivel de toda la jurisdicción del SPMF, con una tendencia claramente definida al aumento de número de focos registrado por temporada.

Grafico 3.31: Evolución de número de focos y superficie afectada por incendios (has) en el periodo 78/79 a 08/09



Fuente: Subsecretaría de Bosques - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos

Otra de las cuestiones a destacar es la sanidad forestal. La principal plaga presente en la zona es la avispa barrenadora de la madera (*Sirex noctilio*). Este insecto está instalado en la zona y ataca a árboles vivos del género *Pinus*, especialmente aquellos debilitados, ya sea por competencia u otros factores, taladrando la madera y matando los árboles en pie. Otra de las plagas presentes es la avispa *urocerus* (*Urocerus gigas*) que taladra madera muerta de pino. En general no se observan daños de magnitud considerable. También es posible detectar ataques de la mariposa del brote *Rhyacionia buoliana* en regeneración adulta de pino radiata y recientemente ha sido detectada la presencia del gorgojo de los pinos (*Pissodes castaneus*).

Cuadro 3.11: FODA Actividad Forestal

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Cuantificación del bosque nativo y conocimientos técnicos sobre el manejo del mismo.	Hectáreas libres de bosque nativo con aptitud forestal.	Perfil empresarial: herencia familiar, individualismo y desconfianza con un alto grado de informalidad.	Marco legal que disocia suelo y vuelo.
Existencia de un sector prestador de conocimientos en la actividad.	Incremento sostenido de la demanda de productos elaborados con madera.	Débiles experiencias de organización empresarial.	Superposiciones jurisdiccionales entre instituciones y niveles.
Fondo de aforos por parte de la DGByP.	Actividad turística que tracciona al desarrollo sustentable.	Falta de controles y de personal capacitado para los viveros.	Resistencia de la sociedad a la instalación de industrias papeleras.
Buena disponibilidad y accesibilidad.	Infraestructura vial en expansión.	Ausencia de pautas de manejo claras para ciertas especies y para el funcionamiento de los ecosistemas.	Visión ambientalista vs. Productivista.
Presencia de la Subsecretaría de Bosques en terreno.	No existe competencia de oferta de mano de obra con otras actividades.	Estructura técnico administrativa deficiente para la gestión de los planes de manejo.	Cambio de uso de la tierra y especulación inmobiliaria.
Información de base disponible.	Aumento creciente de la demanda por la construcción y el equipamiento de viviendas.	Ausencia de organización en todos los niveles.	La demanda creciente va en contra de la calidad, hay mayor presión de selección.
Buena presencia institucional.		Falta de mano de obra especializada en cantidad y calidad.	Visión corto placista de los productores vs ciclos largos forestales.
Existencia de instituciones y centros forestales dedicados a la I+D.		Brecha entre conocimiento y su aplicación en terreno.	Material afectado por sirex afecta la imagen de las plantaciones.

Cuadro 3.11 - continuación: FODA Actividad Forestal

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Existencia de un sistema de control de incendios.		Desinformación generalizada del sector productivo y de la sociedad sobre los sistemas productivos forestales y los mecanismos de promoción.	
Información tecnológica disponible.		Falta de fiscalización de los aprovechamientos.	
Existencia de un sistema de gestión de bosques.		Falta de ejemplos demostrativos de buen manejo.	
Productores con vocación forestal.		La falta de extensión forestal y de articulación interinstitucional sostenida, que atienda al sistema productivo integralmente.	
Propuestas desde el Estado(comarcas) para hacer uso de los aprovechamientos.		Problemas sanitarios y falta de compromiso del productor de asumir el costo privado.	
Centros académicos de formación de RRHH.		No hay líneas específicas de financiamiento para emprendedores.	
Incremento de la superficie forestada y manejada.			
Carpinterías impulsadas por los Municipios.			

Parte 4: Proyección estratégica sectorial

Estrategia de intervención política agropecuaria y agroindustrial nacional y provincial

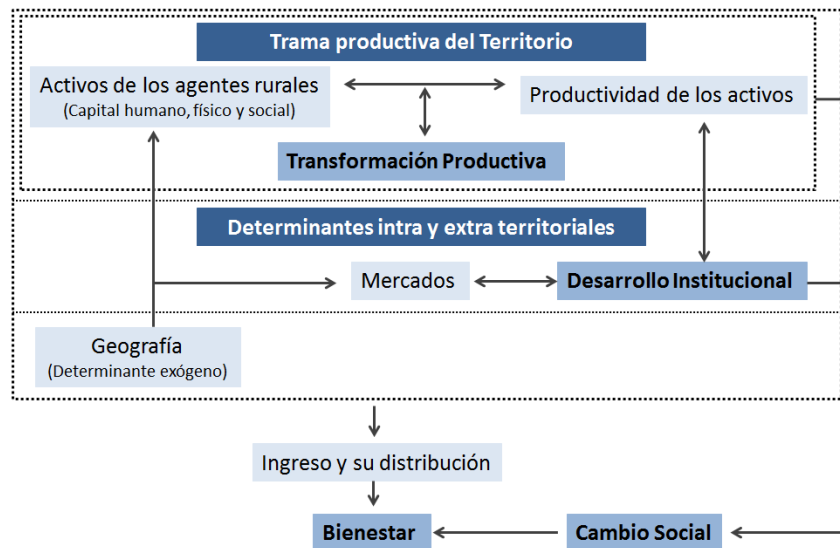
Argentina es un país con un amplio ecosistema productivo. A su vez, la oferta agropecuaria no puede depender únicamente de ciertos productos: ante la incertidumbre futura sobre una demanda segura, es conveniente contar con una oferta variada. Es por esto que deben generarse modelos productivos que no solo se basen en proveer a los grandes mercados (volúmenes altos de demanda), sino también modelos alternativos que permitan diversificar e intensificar las producciones regionales. Deben contemplarse cadenas de valor intensivas, que si bien tienen mercados más limitados en forma relativa, en el conjunto generan riqueza y reducen la desigualdad y la incertidumbre que puede tener el país en años futuros.

Existe entonces la necesidad de generar políticas de competitividad agro-productivas sistémicas que impliquen múltiples dimensiones, aspectos estructurales en el tiempo y preservación ambiental y social equitativa. En este sentido, el Estado tiene el rol de direccionar la producción hacia una matriz productiva diversificada, priorizando la generación de empleo y la sustentabilidad en las cadenas de valor, con la finalidad de alcanzar la cohesión e inclusión social y el bienestar de todos los habitantes.

Para lograr este fin, es necesario concentrarse en dos objetivos concretos a través de un enfoque territorial de política pública. El primero de ellos es alcanzar la transformación productiva de forma tal de vincular de manera competitiva las zonas rurales (principalmente la micro y pequeña empresa agropecuaria) a los mercados más dinámicos, a través de: desarrollo de servicios financieros, infraestructura rural, innovación tecnológica y fortalecimiento del capital humano. El segundo de ellos es fortalecer las relaciones de cooperación y la inclusión entre sectores, los agentes públicos, privados y sociales, y apoyar y fomentar los procesos en alianzas público-privadas y cadenas de valor productivas, a través del desarrollo institucional.

El eficaz y eficiente cumplimiento de estos objetivos permite entonces dar respuesta a los desequilibrios regionales, sociales y ambientales bajo el desarrollo agropecuario. En el gráfico a continuación se presenta un diagrama sobre la estrategia de desarrollo agropecuario bajo un enfoque territorial.

Gráfico 4.1: Enfoque territorial de la estrategia para el desarrollo agropecuario



Fuente: "El Desarrollo Rural en la Argentina: un enfoque territorial" – Schejtman y Barsky, sobre una versión adaptada de D. Rodrik, "In Search of Prosperity", Princeton University Press, 2003.

El diagrama destaca tres procesos: la transformación productiva, el desarrollo institucional y, como resultante de la interacción de estos dos, sumado al conjunto de políticas sociales (mejora de vivienda, educación, etc.), el cambio social.

La trama productiva del territorio apunta a crear capacidades a través del mejoramiento en la calidad y cantidad de los activos de la población. A su vez, dicho mejoramiento depende de las oportunidades que genere el desarrollo institucional. Esto hace referencia a los vínculos entre las instituciones económicas (tenencia de la tierra, contratos, etc.) y las instituciones políticas, sociales y culturales. En forma exógena, la geografía aparece como un determinante de las ventajas y desventajas derivadas de la localización del territorio.

En este sentido, el sujeto de territorio deja de ser un actor individual y pasa a ser un conjunto de actores a través de un sistema productivo geográficamente acotado. Esto, sumado a lo anterior, determina la competitividad productiva de la región necesaria para alcanzar la eficiencia productiva del sistema. Sin embargo, la base para lograr dicha competitividad depende de la eficacia en los resultados de aplicación de políticas públicas a los problemas de información, bienes públicos y gobernanza; esto es, a fallas de mercado y de coordinación.

La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio con mercados dinámicos, lo que supone cambios en los patrones de empleo y producción de un espacio rural determinado. El desarrollo institucional tiene como objetivo estimular la concertación de los actores locales entre sí y con los agentes externos relevantes, así como modificar las reglas formales e informales que reproducen la exclusión de los pobres en los procesos por un lado, y los beneficios de la transformación productiva por el otro.

En consecuencia, el cambio social, asociado al ingreso y su distribución, y como resultado de la transformación productiva y el desarrollo institucional, genera el bienestar en la población en

términos de inserción social y del aprovechamiento de las capacidades y las oportunidades de familias de productores rurales que se ven excluidos por ciertos patrones de crecimiento.

En concordancia con la estrategia política agropecuaria y agroindustrial nacional e internacional, la actual gestión política provincial propone un paradigma de desarrollo basado en el enfoque de desarrollo territorial, con el convencimiento de que es éste el que promueve la inclusión en toda su concepción y que plantea la existencia de una nueva ruralidad, promoviendo desarrollo sostenible con equidad a partir de innovación tecnológica y reformas institucionales.

El territorio deja de ser un espacio físico para convertirse en una construcción social con identidad, en donde se interrelacionan individuos y sus organizaciones con propósitos compartidos y convergencia del accionar público y privado, mediante proyectos que deben ser formulados y gestionados con horizontes de mediano y largo plazo.

En este sentido, el sistema de producción local a partir de la estrategia provincial agropecuaria y agroindustrial priorizará el enfoque territorial socio-Institucional e Inter-Organizacional con foco en las cadenas de valor.

Ejes Estratégicos Priorizados

Para impulsar el crecimiento económico, promover la diversificación de la matriz productiva a través del incremento de la participación de la producción primaria en el PBG y en la balanza comercial, incorporar valor agregado localmente, generar empleo genuino, consolidar la población rural y propiciar políticas de fortalecimiento de las instituciones de la sociedad civil y de los poderes públicos locales, además de lograr continuidad en las aplicación de políticas hacia el sector, la provincia pretende - desde CORFO en cuanto a la ejecución de políticas, y desde el Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos, en cuanto a la fijación de políticas - generar estrategias que apunten a las seis grandes líneas de intervención que se sintetizan en la columna izquierda del siguiente cuadro, y que buscan alcanzar los puntos delineados en la columna derecha del mismo:

Consolidación del Desarrollo Financiero para la Producción Agropecuaria y Agroindustrial	Impulso al crecimiento de la economía
Modernización de la infraestructura de riego y drenaje e incremento de la superficie regada	Diversificación productiva (aumento de la participación del sector primario en el PBG y en la balanza comercial)
Mejora de la Competitividad de las Cadenas de Valor	Agregado de valor e interacción territorial
Mejoramiento de Sistema de Sanidad Animal	Generación de empleo y transferencia de tecnología
Asistencia a emergencias y contingencias	Contribuir a la inclusión social efectiva de los pobladores rurales
Consolidación de modelos autogestionarios y sustentables de empresas del Estado del sector turístico, forestal e industrial y de servicios agropecuarios	Fortalecimiento institucional

La estrategia provincial para la consolidación del desarrollo financiero para la producción agropecuaria y agroindustrial se basa en los siguientes lineamientos:

- ✓ Ampliación de la red de financiamiento “Unificar” que permita un único canal público crediticio en todo el territorio para el desarrollo productivo agroindustrial.
- ✓ Capacitaciones y asistencia técnica al recurso humano perteneciente a la red.
- ✓ Incorporación a la red de todas las fuentes de financiamiento correspondientes al Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos y de CORFO bajo un mismo y único canal crediticio.
- ✓ Participar en la red a las instituciones públicas relacionadas al sector productivo local a través de su opinión sobre cada solicitud específica de crédito.
- ✓ Regularización de la situación de deuda.

La existencia de la red Unificar en todo el territorio permite mejorar los canales de acceso al financiamiento de todos los actores locales. Además de propiciar el crecimiento y ampliación de la red y continuar con las capacitaciones técnicas al recurso humano, en esta etapa se ampliarán también las instituciones y fuentes de financiamiento intervinientes en la misma.

Por un lado, se hará partícipe a las instituciones públicas locales que se encuentren ubicadas en la misma localidad en que se encuentra una oficina de la Red. En este sentido, se consensuará la respuesta a la solicitud de crédito con las Oficinas de Gestión Agropecuaria, las Mesas de Desarrollo Local y las Secretarías de Producción de los Municipios. La propuesta entonces es hacer partícipes a estas instituciones y contar con su aval en el posible otorgamiento de crédito a quien lo solicite.

Por otro lado, la red funciona actualmente como un único canal de financiamiento solo para los créditos que otorga CORFO. Con el objetivo de ampliarla en base a otras fuentes de financiamiento, se incorporarán por éste canal las solicitudes de Ley Ovina, Ley Caprina y aquellas otras fuentes correspondientes al Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos.

Sumado a esto, se contemplará en la estructura crediticia la regularización de deuda para aquellos productores que contemplen deuda alguna con CORFO. Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos aplicará una política de condonación de deuda impositiva para productores de zonas oportunamente declaradas en emergencia agropecuaria.

1. Modernización de la infraestructura de riego y drenaje e incremento de la superficie regada:

Para poder llevar a cabo el desarrollo de la ganadería en general, la horticultura y la fruticultura, es necesario dotar a los valles bajo riego de la infraestructura necesaria que permita un desarrollo eficiente de la producción. Actualmente las limitaciones se encuentran en las dificultades para la provisión de agua de riego y el incipiente desarrollo de actividades vinculadas a los mercados de productos y servicios. En este sentido, la estrategia provincial contempla las siguientes líneas de acción:

- ✓ Ampliación y mejoramiento de la infraestructura productiva y de servicios a la producción.

- ✓ Capacitaciones y asistencia técnica a productores.
- ✓ Fortalecimiento institucional que permita la gestión eficiente en los consorcios de riego.

Hoy, la superficie cultivada en Chubut no cubre la demanda local de productos frescos. La distancia a los polos productivos de mayor importancia del país, ocasiona altos costos de traslados de frutas y hortalizas para abastecer a la provincia. Además, existe un exceso de demanda por sobre la oferta forrajera y el pastizal de calidad.

Por el contrario, existen recursos hídricos, condiciones climáticas y edáficas para implementar cultivos que cubran la demanda regional en frutas y verduras y la oferta forrajera para emprendimientos ganaderos intensivos.

El propósito que persigue entonces la provincia del Chubut es concretar proyectos de infraestructura básica de canales de riego para la producción con el objetivo de generar incremento de áreas productivas y mejorar la eficiencia en los procesos productivos hacia la sustentabilidad.

Sin embargo, no basta solo con crear dicha infraestructura. Resulta necesario capacitar y transferir tecnología a productores y organizaciones de productores para que estos puedan desarrollar un proceso productivo eficiente y de calidad, mediante la incorporación de Buenas Prácticas Agrícolas. Asimismo, se considera necesaria la asistencia a los consorcios de riego para que estos se vean fortalecidos en la organización y gestión.

2. La mejora de la competitividad de las cadenas de valor implica los siguientes lineamiento:

- ✓ Prevención y mitigación del riesgo hídrico
- ✓ Acceso al financiamiento
- ✓ Inversión en infraestructura básica
- ✓ Promoción de inversiones en eslabones estratégicos de las cadenas productivas
- ✓ Minimización del riesgo de precios y climático
- ✓ Incorporación de tecnologías apropiadas
- ✓ Transferencia de tecnología
- ✓ Aplicación de protocolos y normas de producción
- ✓ Capacitación en el uso eficiente de los recursos no renovables
- ✓ Capacitación en comercialización eficiente y gestión de negocios
- ✓ Mejora en la eficiencia del transporte
- ✓ Promoción a la exportación
- ✓ Generación de acuerdos comerciales
- ✓ Incentivos a la producción y comercialización
- ✓ Fiscalización y control

Continuando con la línea del eje estratégico 2, la mejora en la competitividad de las cadenas de valor agropecuarias y agroindustriales deben partir de una sólida infraestructura de riego que permita aumentar y mejorar la productividad.

Sumado a la infraestructura de riego es necesario contar con otro tipo de infraestructura y servicio público, tal como la electrificación rural, el servicio de agua potable, caminos adecuados, etc. Sin estos componentes no es posible el desarrollo productivo agroindustrial.

Asimismo, para fortalecer los eslabones frágiles e incompletos de una cadena productiva es esencial el acompañamiento del Estado en ellos.

En este sentido, los principales instrumentos con los que cuenta el Estado para propiciar el desarrollo productivo son aquellos que permiten dar respuesta a las fallas de coordinación e información asimétrica, además de la inversión en bienes públicos. Uno de esos instrumentos es permitir el acceso equitativo a un tipo de financiamiento más flexible al privado, tal como se prioriza en el eje estratégico 1. La transferencia de tecnología a través de capacitaciones y asistencia técnica, tanto en lo productivo como en lo comercial y estrategia de negocio, es otro de los instrumentos principales del Estado.

El acompañamiento en la organización de los productores, ya sean asociaciones, cooperativas, etc.; también se considera fundamental para el desarrollo productivo local, ya que admite el intercambio de conocimiento y la realización de acuerdos productivos y comerciales que permiten un desarrollo más eficiente del proceso productivo.

Por último, es fundamental el eslabón final de una cadena de valor: la comercialización. Sin comercio y venta el ingreso y crecimiento económico no son factibles. En este sentido, el Estado provincial contempla una política de promoción de inversiones e incentivos fiscales que permitan ordenar y desarrollar la comercialización, procurando por la estabilidad de los precios y los ciclos económicos.

Cabe destacar que todo lo anterior se mantiene en el largo plazo si la fiscalización y control estatal en los diferentes eslabones de la cadena son efectivos. En este sentido, la política estratégica provincial actual prioriza la inversión en todo lo relacionado a la sanidad animal y vegetal y, por ende, a la calidad de la producción.

3. La diversificación y sustentabilidad para los pequeños productores implica:

La estrategia provincial para los pequeños productores se basa en la generación y adopción de instrumentos que permitan la conversión e integración de los pequeños productores a la estructura productiva central de la economía provincial, otorgándoles sustentabilidad económica y social. En este sentido se aspira a consolidar el empleo privado formal y generar las condiciones que permitan el afianzamiento de la población rural a través de:

- ✓ Prevención y mitigación del riesgo hídrico
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios sociales
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura productiva y de los servicios a la producción
- ✓ Regularización de la tenencia de la tierra
- ✓ Ordenamiento territorial
- ✓ Ampliación del acceso al financiamiento
- ✓ Adopción de prácticas productivas apropiadas
- ✓ Capacitación en el uso eficiente de los recursos no renovables
- ✓ Capacitación en comercialización eficiente y gestión de negocios

Los pequeños productores no se encuentran ubicados solo en las zonas menos pobladas de la provincia, sino también en zonas sub urbanas, desarrollando algún tipo de actividad primaria en condiciones desfavorables. En consecuencia, es necesario llevar a cabo un ordenamiento territorial y acompañar y fomentar la regularización de la tierra de forma tal asegurar las condiciones básicas para una buena y mejor calidad de vida. De esta forma, se busca mitigar la migración hacia los centros urbanos y generar las condiciones necesarias para el arraigo de la población rural.

En esta dirección, resulta esencial ampliar y mejorar la calidad de los servicios sociales (educación, salud, cultura, vivienda, etc.) en las zonas rurales, como así también desarrollar la infraestructura productiva, mejorando la provisión de agua para uso productivo, la provisión de energía eléctrica y la red de caminos rurales.

La consolidación en procesos asociativos forma parte de la estrategia provincial, así como la promoción de la adopción de prácticas productivas apropiadas, capacitaciones y la ampliación del acceso al financiamiento.

Asistencia a emergencias y contingencias.

Efectos derivados de la sequía y la erupción en el complejo volcánico Puyehue-Cordón Caulle, han resultado devastadores para nuestra provincia, viéndose afectada una multiplicidad de cultivos y en especial la actividad ganadera; así como también, para las poblaciones de diversas localidades turísticas que en víspera de temporada afrontan una abrupta baja de actividad.

En este sentido, se pretenden reducir las condiciones de vulnerabilidad económica y ambiental de la población rural pobre de la Patagonia y contribuir a la mejora de sus condiciones de vida mediante un proceso de construcción de activos para el desarrollo rural con equidad de género, en base a los siguientes lineamientos:

- ✓ Fondos financieros para implementación de planes de desarrollo productivo y de acceso a mercados
- ✓ Acceso a los mercados y apoyo a la gestión comercial
- ✓ Inversiones prediales y colectivas en infraestructura, equipamiento, distribución del agua, electrificación rural, etc.
- ✓ Asistencia técnica comercial, de gestión y productiva
- ✓ Constitución de órganos operativos y consultivos para la eficaz implementación de proyectos
- ✓ Consideración de la cuestión medioambiental
- ✓ Trabajo articulado con otros organismos gubernamentales como así también con otras instituciones orientadas al mismo fin.

En primera instancia se pretende acompañar el proceso de recuperación productiva a través de la promoción e impulso de una visión proactiva de la población objetivo hacia los mercados, consolidando la participación de los productores organizados, en cadenas de valor, servicios financieros y mercados dinámicos. Se trata de que los pequeños productores no sólo mejoren sus ingresos, sino que además adquieran la capacidad de desarrollar y gestionar emprendimientos sustentables.

El objetivo es también facilitar el acceso de las organizaciones a diferentes servicios e instrumentos requeridos para la gestión del negocio en aspectos organizativos, legales, productivos y comerciales, teniendo en cuenta y respetando las particularidades socio-culturales de los beneficiarios.

Se apunta también a profundizar el uso de métodos respetuosos de conservación del ambiente, desde las etapas de producción hasta las de manipulación, procesamiento y entrega al mercado de lo producido. La estrategia ambiental buscará sensibilizar, capacitar e integrar a los beneficiarios de los proyectos a la aplicación de métodos y criterios medio ambientales.

4. Consolidación de modelos autogestionarios y sustentables de empresas del Estado del sector turístico, industrial y de servicios agropecuarios.

Actualmente CORFO lleva a cabo la coordinación de empresas del Estado relacionadas al sector industrial, de servicios agropecuarios, y turístico, entendiendo al turismo como una herramienta fundamental para la diversificación de la actividad productiva.

El Viejo Expreso Patagónico La Trochita y el Centro de Actividades de Montaña La Hoya, principales atractivos turísticos de nuestra provincia, no solo cumplen una función recreativa y cultural, sino que son también una fuente de empleo para los habitantes de la región.

A su vez, CORFO coordina y administra un aserradero en Corcovado y un servicio de maquinaria agrícola – SEAGRO.

La estrategia que pretende el Estado para la gestión eficiente de las mismas se basa en los siguientes lineamientos:

- ✓ Desarrollo de esquemas públicos - privados
- ✓ Establecimiento de esquema organizacional que garantice la eficiente prestación de servicios
- ✓ Establecimiento de plan de negocio
- ✓ Inversión en infraestructura y maquinaria
- ✓ Incorporación y transferencia de tecnología
- ✓ Generación de líneas de productos
- ✓ Capacitación y asistencia técnica para los recursos humanos
- ✓ Aplicación de normas de seguridad
- ✓ Promoción comercial

Para el caso de La Hoya y La Trochita, la estrategia de CORFO es realizar un proceso de descentralización a fin de garantizar la eficiente prestación de servicios, en concordancia con la planificación sectorial.

A tal fin, se promueve la creación de una Unidad de Gestión (UG) independiente para el caso de La Hoya y La Trochita que efectivamente avance hacia el objetivo de “comarcalizar” las decisiones que se toman en los territorios. La autonomía de funcionamiento de esta Unidad

permitirá la articulación con los actores locales y el manejo de recursos que el gobierno provincial pone a disposición de estos entes.

En este camino y con el objeto de optimizar recursos humanos y técnicos para lograr un mejor desempeño ambiental del centro y hacer más eficientes los servicios que se brindan, se ha planificado un plan de inversiones que permitirá el crecimiento del sector.

Para el caso de SEAGRO se pretende redefinir la forma de gestión de la maquinaria agrícola. Actualmente, dichas maquinarias se entregan a productores en forma de comodato por un período de tiempo determinado. El objetivo es mejorar la prestación del servicio de forma tal de cubrir toda la demanda en los tiempos requeridos de producción. A tal fin, se pretende convertir a CORFO en un ente prestador de servicios de tecnología agropecuaria con aspiración de su transferencia a privados, buscando ampliar la brecha tecnológica de producción en la provincia.

Para el polo maderero Corcovado, se pretende establecer un esquema organizacional que garantice la eficiente prestación de servicios, enmarcándolo dentro de un mejoramiento productivo general de la cadena forestal-maderera.

Cadenas de valor priorizadas

Ganadera Bovina, Ovina, Porcina y Caprina

En los últimos años se detectan como hechos relevantes del sector los siguientes puntos: sequía y ceniza; cierre y abandono de campos; degradación ambiental de suelos y pastizales; avance de la actividad petrolera, minera e inmobiliaria sobre la ganadera; desmantelamiento del equipo sanitario, precio interno de la carne en baja; baja eficiencia en la producción de carne; parte de la faena bovina y ovina es clandestina; pérdida de stock ovino; etc. También se detectan hechos positivos, tal como la erradicación provisoria de la sarna; la marca Patagonia y precios internacionales de la lana favorables.

Por su importancia económica y social que este sector representa en la provincia y partiendo de los hechos que lo caracterizaron en este último año, se aspira a: aumento de la rentabilidad, eficiencia y competitividad sustentable; desarrollo de las capacidades productivas; aumento del valor agregado de fibras y carnes; uso de innovaciones; desarrollo humano de la población rural; regularización, y estandarización y normalización del proceso de faena y comercialización, entre otros.

Forrajera

Debido a la alta dependencia forrajera con otras regiones y a su potencial de desarrollo en la provincia, se busca intensificar la producción. En este sentido toma relevancia la producción de alimento de alta calidad, bajo la idea de que la ganadería debe partir siempre de una excelente agricultura. La cantidad y calidad de forraje es el componente clave en la viabilidad de la ganadería bovina.

En este sentido, se busca incrementar la producción de forrajes conservados en alta cantidad por unidad de superficie y de buena aptitud en la etapa de invernada para disminuir la utilización de alimento balanceado y así reducir los costos de producción.

Frutícola y Hortícola

Las favorables condiciones de suelo y clima en los principales valles irrigados y las grandes demandas insatisfechas de productos frutihortícolas a nivel provincial, convierten a este complejo en un gran potencial de desarrollo económico y social.

En este sentido es necesario crear y mejorar la infraestructura de riego necesaria para hacer más eficientes y productivos los valles de la provincia y tecnificar y capacitar a los productores en la forma de producción, a través del uso de Buenas Prácticas Agrícolas. Asimismo, la parte comercial de la cadena productiva presenta ineficiencias que pretenden ser abordadas y resueltas a través de la ejecución de los proyectos planificados.

Pesquera

Por su importancia socioeconómica en la provincia se considera fundamental la estrategia vinculada al desarrollo del mar. En este sentido se están llevando a cabo esfuerzos binacionales para una mejor comprensión de la dinámica del litoral marítimo chubutense. A su vez, se prioriza la formación vinculada a saberes para el aprovechamiento de los recursos del mar como la acuicultura y la pesca.

Cabe destacar que el modelo productivo pesquero se encuentra en crisis, principalmente por su orientación a la exportación de bienes primarios. En consecuencia se busca que la extracción de este recurso sea complementado con la agregación de valor en tierra mediante el procesamiento en planta y su consecuente generación de empleo.

Forestal y Maderera

Con el objetivo de preservar el medio ambiente de forma sustentable, generar mano de obra con condiciones de trabajo dignas y aprovechar los recursos naturales explotables con que cuenta la provincia, se pretende incrementar la producción de productos y sub productos provenientes del monte nativo e implantando y desarrollar la industria maderera, apoyando el potencial desarrollo de la misma.

Para esto se considera necesaria la protección contra incendios forestales y la conservación y gestión de la sanidad forestal. A su vez, es necesario hallar los mecanismos necesarios para fortalecer las pequeñas y medianas empresas de la Industria forestal-maderera, como así también contribuir a la cadena productiva fomentando la elaboración de productos con mayor valor agregado.

Cuadro 4.1: Proyectos de inversión pública priorizados por la provincia - Formulados y en formulación con la UCAR

Ejes	Proyecto priorizado	Objetivo	Componentes	Comarca	Destinatarios	Inversión A marzo 2014	Estado
Modernización de la infraestructura de riego y drenaje e incremento de la superficie regada	Ampliación y Mejora del Sistema de Riego del Valle 16 de Octubre	Contribuir al desarrollo agrícola de la zona del Valle 16 de Octubre, mejorando la infraestructura de riego y las prácticas culturales que permitan la sustentabilidad de los modelos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura de riego 2. Fortalecimiento Institucional al Consorcio 3. Capacitaciones y asistencia técnica 	Los Andes	84 Productores	US\$ 3.279.039	Formulado
Modernización de la infraestructura de riego y drenaje e incremento de la superficie regada	Ampliación y Mejora del Sistema de Riego del Valle Sarmiento	Contribuir a la diversificación de la matriz productiva de la provincia del Chubut, elevando así la calidad de vida de la zona del Valle Sarmiento. El propósito del mismo es incrementar la importancia de la actividad agrícola-ganadera bajo riego.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura de riego 2. Fortalecimiento Institucional al Consorcio 3. Capacitaciones y asistencia técnica 	Senguer-San Jorge	120 Productores	US\$ 43.397.099	Formulado

Cuadro 4.1: Proyectos de inversión pública priorizados por la provincia - Formulados y en formulación con la UCAR

Ejes	Proyecto priorizado	Objetivo	Componentes	Comarca	Destinatarios	Inversión A marzo 2014	Estado
Modernización de la infraestructura de riego y drenaje e incremento de la superficie regada	Desarrollo de Áreas bajo Riego en la Terraza Intermedia	Contribuir a la diversificación de la matriz productiva, incrementando la importancia de la actividad agrícola bajo riego y generando un polo productivo bajo riego para la actividad agroindustrial, que potencie y mejore el uso de los recursos naturales, agua y suelo, y apalanque el crecimiento de las zonas aledañas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura de riego 2. Fortalecimiento Institucional 3. Desarrollo de Agronegocios 	Virch-Valdés	60 Productores	US\$ 50.838.810	En formulación
Mejora de la Competitividad de las Cadenas de Valor	Desarrollo Ganadero Bovino de la provincia del Chubut	Aumentar la productividad y la competitividad de la cadena bovina, a través del agregado de valor en el procesamiento y comercialización, bajo un esquema de sustentabilidad económica, ambiental y social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios a la producción primaria. 2. Planta de tratamiento de subproductos de faena. 3. Desarrollo comercial. 4. Fortalecimiento institucional, capacitación y asistencia técnica. 	Los Andes, Meseta, Virch-Valdés, Senguer-San Jorge	1.500 Productores	US\$ 11.696.318	En formulación

Cuadro 4.1: Proyectos de inversión pública priorizados por la provincia - Formulados y en formulación con la UCAR

Ejes	Proyecto priorizado	Objetivo	Componentes	Comarca	Destinatarios	Inversión A marzo 2014	Estado
Asistencia a Emergencias y Contingencias	Plan Manejo del Fuego	Contribuir a reducir la ocurrencia de incendios forestales y rurales, y las pérdidas producidas por los mismos en el medio ambiente, bienes y vidas en la jurisdicción del SPMF.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación, comunicación y difusión en prevención 2. Mejorar la eficiencia operativa en la presupresión y supresión de incendios 3. Generación y mejoramiento de fajas cortafuego e infraestructura para el abastecimiento de agua 	Los Andes	241 personas, personal del Servicio Provincial de Manejo del Fuego	US\$ 2.733.934	Formulado
Diversificación y sustentabilidad para los pequeños productores	Programa para el Desarrollo Rural Incluyente	Facilitar financiamiento y capacitaciones a pequeños productores rurales dispersos en la provincia y mejorar las condiciones sociales y productivas de las familias rurales pobres.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir al incremento y mejora de la producción e ingresos, generación de nuevas oportunidades e inserción en las cadenas de valor 2. Fortalecimiento de organizaciones 	Los Andes, Meseta, Virch-Valdés, Senguer-San Jorge	32 Organizaciones de productores, equivalente a 719 familias	US\$ 4.000.000	-

A continuación se presenta un cuadro con ideas proyecto priorizados por la provincia y que pueden ser financiados por PROSAP a través del área de competitividad y de riego

Cuadro 4.2: Otros proyectos de inversión pública priorizados por la provincia

Proyecto priorizado	Objetivo	Componentes	Destinatarios
Fortalecimiento del Sistema de Riego del Virch	Contribuir al desarrollo agrícola de la zona irrigada del Valle Inferior del Río Chubut a través de la ampliación de la red de drenaje en las zonas sistematizadas del valle y la construcción de otros canales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura de riego 2. Fortalecimiento Institucional al Consorcio 3. Capacitaciones y asistencia técnica 	300 Productores
Diversificación, Tecnificación y Promoción de la Fruticultura	Promover un incremento en el área cultivada con especies frutícolas (fruta fina, frutos secos, vides, frutas de carozo y otras especies) con el objetivo de aumentar la escala de producción y la diversificación de la oferta en los principales valles irrigados y otras áreas con potencial producción.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el incremento de la superficie cultivada con berries. 2. Desarrollar proyectos competitivos de producción frutícola en áreas de la Provincia con potencial de desarrollo. 3. Promoción de la actividad para lograr escala y diversificación del patrón de cultivos, incluyendo acuerdos con viveros productores de plantas y otras empresas del sector. 	220 Productores

Cuadro 4.2: Otros proyectos de inversión pública priorizados por la provincia

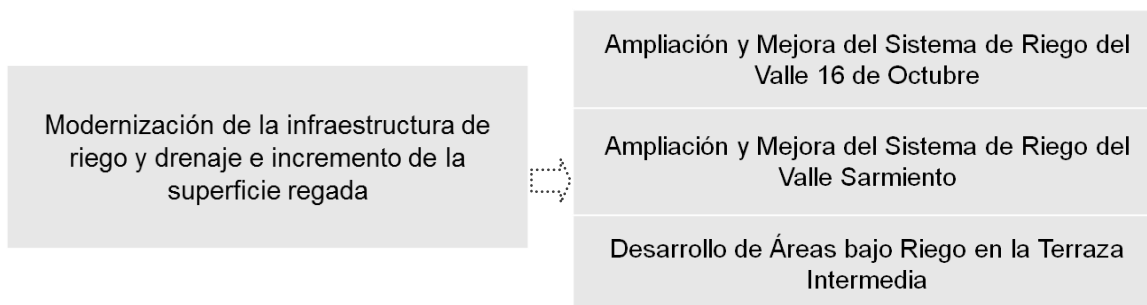
Proyecto priorizado	Objetivo	Componentes	Destinatarios
Desarrollo Ganadero Porcino de la provincia del Chubut	Aumentar la productividad y la competitividad de la cadena porcina, a través del agregado de valor en el procesamiento y comercialización, bajo un esquema de sustentabilidad económica, ambiental y social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios a la producción primaria. 2. Puesta en marcha y mejoramiento de mataderos. 3. Desarrollo comercial. 4. Fortalecimiento institucional, capacitación y asistencia técnica. 	80 Productores
Desarrollo Maderero en Corcovado	Conformación del Polo maderero Corcovado en una empresa cuyo funcionamiento sea financieramente independiente del Estado, enmarcado dentro de un desarrollo integral del sector.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización y administración eficiente del polo maderero. 2. Elaboración y aplicación de un plan de negocio enmarcado en una estrategia comercial del sector. 3. Personal capacitado y asistido técnicamente que consolide el esquema organizacional establecido. 	40 Puestos de trabajo

Cuadro 4.2: Otros proyectos de inversión pública priorizados por la provincia

Proyecto priorizado	Objetivo	Componentes	Destinatarios
Infraestructura Básica para el Desarrollo Rural	Mejorar la calidad de vida de los pequeños pueblos rurales, a través del mejoramiento de la ifraestructura y acceso a servicios básicos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obras menores de riego y drenaje. 2. Mejoramiento de caminos rurales. 3. Electrificación rural. 	720 Familias productoras
Fortalecimiento de los Viveros	Mejorar la infraestructura y equipamiento del vivero acompañado de un plan de forestación para las zonas bajo riego, con el fin del manejo sustentable de los recursos y la conservación de la biodiversidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora de la infraestructura. 2. Equipamiento. 3. Desarrollo de un plan de forestación y acuerdos comerciales. 	500 Productores

Proyectos de inversión pública priorizados - Formulados y en formulación con la UCAR

Modernización de la infraestructura de riego y drenaje e incremento de la superficie regada.



Desarrollo y Ampliación del Área Irrigable Valle 16 de Octubre.

El Fin del proyecto consiste en contribuir al desarrollo agrícola de la zona comprendida en la localidad de Trevelin, especialmente a los beneficiarios del sistema de riego del Río Percy en la provincia de Chubut, emplazado en Valle 16 de Octubre (Comarca de los Andes), mejorando la infraestructura de riego y las prácticas culturales que permitan la sustentabilidad de los modelos.

Los principales problemas que se identificaron son: dificultad para que nuevos usuarios se unan al sistema ya que no poseen simples obras de infraestructura que permitan dotar sus predios. Por otro lado en los últimos años el desarrollo productivo ha tenido que enfrentar importantes problemáticas en cuanto a su sustentabilidad, debido principalmente a las sequías pluviales en la región. También existe en la zona un fuerte problema con la invasión del sauce sobre cauces naturales y drenajes, lo cual provoca anegamientos de campos productivos. La limpieza y mantenimiento de estos drenajes, así como la apertura de nuevos, está a cargo del Consorcio de riego, el cual no posee la maquinaria adecuada. Por último, existe una escasa capacidad productiva actual debido a malas prácticas agrícolas y desconocimiento técnico en riego.

El propósito del proyecto es entonces modernizar el sistema de riego y su gestión a fin de permitir la dotación adecuada en tiempo, y forma de agua para riego y bebida de animales. Además se pretende mejorar el sistema de drenaje e introducir mejoras en las técnicas productivas a fin de generar el desarrollo de modelos agrícolas sustentables, que mejoren la rentabilidad de los productores.

De esta manera no solo se mejorará la productividad de los modelos productivos existentes sino que será posible aumentar en riego suplementario y para bebida de animales para unas 934 has.

El proyecto posee un plazo de ejecución previsto de 36 meses y actualmente se encuentra formulado, a la espera de financiamiento. La misma se dividirá en los siguientes tres componentes:

- ✓ Componente de Obra: Construcción de un canal de riego impermeabilizado de aproximadamente 1,15km de longitud. También la mejora de obras actuales como así también obras de telemetría para medición de caudales.
- ✓ Implementación de una componente de fortalecimiento institucional, que permita el mejor funcionamiento del consorcio y la optimización de la operación y mantenimiento de canales y drenajes.
- ✓ Componente de asistencia técnica, que permita la introducción de prácticas culturales, que mejoren la sustentabilidad de los predios.
- ✓ Componente ambiental: Existen actividades ambientales, que están descriptas en el EIAS que se consideran una componente en si, son de una relevancia preponderante en el monitoreo ambiental y en proyecto, por lo tanto podemos mencionar las mismas: como son estudio de suelos, estudios de aguas, seguimiento ambiental y manejo de de suelo salinos. En el marco de la evaluación económica financiera están consideradas como componente ambiental, aunque su detalle está en el Anexo Memoria Ambiental - EIAS
- ✓ Monitoreo y Evaluación (MyE): Componente diseñado para verificar los logros alcanzados al terminar el período de ejecución del mismo y contrastar con la información de línea de base.

El monto asignado para la ejecución del proyecto es de US\$ 3.279.039, de los cuales se estima que el 78% sea financiado por un organismo internacional y el restante 22% por la provincia.

Se ha llegado a determinar 84 beneficiarios entre aquellos alcanzados por las componentes de obra, asistencia técnica agrícola y fortalecimiento institucional

A través de la ejecución de obra planteada y la implementación de las componentes diseñadas se espera que el proyecto brinde los siguientes beneficios:

- ✓ Solucionar un problema estructural para la actividad ganadera-agrícola para nuevos y actuales beneficiarios que es fundamentalmente las obras de riego y drenaje, lo que permitiría mejorar la productividad de los campos.
- ✓ Fortalecer el consorcio de usuarios a fin de operar correctamente el sistema de canales y drenajes.
- ✓ Capacitar y transferir tecnología a productores en temas productivos.
- ✓ Aumentar y estabilizar la producción de los sistemas productivos locales, disminuyendo de esta manera, la pérdida de capital para el productor.
- ✓ Mitigar los efectos de sequías estacionales.
- ✓ El Proyecto tendría un alto impacto en la economía zonal y provincial.

Mejora y Ampliación del Sistema Riego y Drenaje Sarmiento.

El fin del proyecto es contribuir a la diversificación de la matriz productiva de la provincia del Chubut, elevando así la calidad de vida de la zona del Valle Sarmiento. Propósito del mismo es incrementar la importancia de la actividad agrícola-ganadera bajo riego.

La estrategia consiste en dar solución a dos problemas esenciales que se manifiestan en la zona como obstáculos para el desarrollo de la actividad agropecuaria: falta de disponibilidad de agua de riego y deficiencias en el manejo del riego. Por tanto se propone proveer de una mayor dotación de agua a los productores de la zona y lograr una mejor utilización del recurso. Se pretende mejorar la garantía de agua y disminuir las pérdidas en todo el sistema de riego, a través de revestimientos de canales, ampliación de la red de canales existente y mejoras en la medición y operación de los caudales a entregar.

El proyecto posee un plazo de ejecución previsto de 36 meses y actualmente se encuentra formulado, a la espera de financiamiento. La misma se dividirá en los siguientes tres componentes:

- ✓ Componente de infraestructura: para el caso de la oferta hídrica, los objetivos a nivel infraestructura factibles de alcanzar presentan dos limitantes: infraestructura existente, la cual limita las opciones a considerar y por cuestiones de índole financiera llevan a que se prevea la ejecución de obras en etapas, priorizando las mismas en función de las necesidades actuales del sistema.
- ✓ Componente Fortalecimiento Institucional: en materia institucional, para la distribución del agua se apunta a establecer un consorcio de riego bajo el marco normativo vigente en la provincia, el cual regule el manejo del recurso hídrico fomentando la participación de los usuarios y el cuidado del sistema como propio. Se pretende alcanzar una adecuada gestión del sistema de riego por medio de un consorcio legalmente organizado y equipado; con operarios capacitados para dar respuesta a los problemas y asegurar la realización de tareas para el mantenimiento de las obras que se realicen en el sistema. Además, a través del consorcio se espera poder brindar un servicio de maquinaria para la sistematización de suelos agrícolas, la siembra de pasturas e intersiembra de mallines; y cosecha y acondicionamiento de forrajes. Para lo cual se acompañará con personal especializado para el asesoramiento en dichos aspectos y se darán las pautas para la prestación del mismo.
- ✓ Componente Capacitaciones y Asistencia Técnica: se apunta a mejorar la productividad ganadera en base a un programa de capacitaciones, prestación de servicios a los productores en sistematización de suelos para riego, mejoramiento en la explotación de mallines y acondicionamiento de forraje, buscando un uso más eficiente y sustentable de los recursos disponibles.

El monto asignado para la ejecución del proyecto es de US\$ 43.397.099, de los cuales se estima que el 76% sea financiado por un organismo internacional y el restante 24% por la provincia.

Por el 76% aportado por el banco se genera un crédito que será reembolsado, en parte por los regantes, mediante el cobro de un canon de obra y la diferencia será aportada por la provincia. Se determina una política de reembolso diferenciada según se trata de inversiones en infraestructura o en componentes blandas (Capacitación y Asistencia técnica y Fortalecimiento Institucional).

El proyecto prevé beneficiar 120 productores, de los cuales el 66% posee como principal actividad económica la agropecuaria.

Beneficios cuantitativos:

- ✓ Aumento de la superficie cultivada en un 30% (3.589 ha), pasando de 11.811,50 ha en la situación sin proyecto a 15.428 ha en la situación con proyecto.
- ✓ Incremento de la superficie bajo riego sistematizado en 3.597 ha, un 130% respecto a la situación sin proyecto. La superficie total alcanzaría las 6.380 ha.
- ✓ Aumento en el valor de la producción, por mayor rendimiento por ha, aumentando la cantidad de productos por ha.
- ✓ Aumento en el valor de la producción ganadera, por mayor cantidad y calidad de forrajes, mejorando potencial de cría y engorde, a partir del proyecto.

Beneficios cualitativos:

- ✓ Mejoras en el sistema de distribución del Río Senguer, que abastece a 120 EAPs.
- ✓ Intensificación de la actividad agrícola-ganadera en la provincia con el objeto de diversificar la matriz productiva. En la actualidad, el sector agrícola no contribuye más del 3% anual al PBI del Chubut. De esta manera disminuye la vulnerabilidad y dependencia de la economía regional a un solo recurso agotable como son los hidrocarburos.
- ✓ Generación de empleos, tanto durante la construcción de la obra y como durante la vida del proyecto, por la demanda laboral requerida para una mayor producción
- ✓ Mejora de tecnología en la zona, lo que impacta positivamente en la actual zona bajo riego del Valle.
- ✓ Mejora en el abastecimiento y calidad del recurso hídrico en la región del Valle de Sarmiento
- ✓ Mejoras cualitativas en la oferta de bienes agropecuarios

- ✓ Productores capacitados en el uso del recurso hídrico, implementación de buenas prácticas agrícolas (BPA) y ambientales, disminuyendo los costos ambientales de la actividad.

Desarrollo de Áreas bajo Riego en la Terraza Intermedia.

El objetivo del proyecto es contribuir a la diversificación de la matriz productiva de la provincia del Chubut, incrementando la importancia de la actividad agrícola bajo riego, generando un polo productivo bajo riego para la actividad agroindustrial de la provincia, que potencie y mejore el uso de los recursos naturales, agua y suelo, y apalanque el crecimiento de las zonas aledañas.

El proyecto se localiza en los departamentos de Gaiman y Rawson de la provincia del Chubut. La superficie actualmente cultivada en Chubut no cubre la demanda local de productos frescos y la distancia a los polos productivos de mayor importancia del país, ocasiona altos costos de traslados. Además, existen recursos hídricos, condiciones climáticas y edáficas para implementar cultivos que cubran la demanda regional en frutas y verduras y la oferta forrajera para emprendimientos ganaderos intensivos.

Actualmente las limitaciones se encuentran en las dificultades para la provisión de agua de riego y el incipiente desarrollo de actividades vinculadas a los mercados de productos y servicios; y la escasa infraestructura para el apoyo de estas actividades.

El plazo total de ejecución del proyecto es de 36 meses y actualmente se encuentra en estado de formulación. La ejecución se dividirá en las siguientes tres componentes:

- ✓ Componente Infraestructura: incluye bombeo en Gaiman (obra de toma, obra civil, equipamiento de bombeo, tuberías de impulsión y reservorio); canal derivador con sus correspondientes obras de arte y desarrollo de la nueva área: canales, caminos, electrificación y agua potable.
- ✓ Componente Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Agronegocios: estas dos Componentes se encuentran en etapa de diseño y elaboración.

El costo de la inversión pública del proyecto es de US\$ 50.838.810. Del valor total de inversiones el 30% es absorbido por la Provincia y el 70% restante es aportado por el banco. La provincia recaudará fondos para el reembolso de las obras mediante el cobro de un canon de obra de U\$S 500 dólares por ha y por año para los nuevos productores de la terraza, subsidiando el 50% en el caso que se trate de productores del VIRCH que se incorporan a la terraza.

Beneficios cuantitativos:

- ✓ Se destaca la puesta en producción de 5.000 ha nuevas lo que genera un impacto muy alto en el valor que la producción aporta al PBI de la provincia del Chubut.
- ✓ Valor de la producción agrícola generada directamente por las inversiones del proyecto.

Beneficios cualitativos

- ✓ Saneamiento de una parte del VIRCH por lo que se saca agua del Río Chubut aguas abajo de Gaiman.
- ✓ Diversificación de la actividad productiva de la provincia (en la actualidad, el sector agrícola no contribuye más del 3% anual al PBI de Chubut)
- ✓ Generación de empleo (por la construcción de la obra y por la nueva zona irrigada)
- ✓ Instalación de tecnología en la zona, lo que impacta positivamente en la actual zona bajo riego en el VIRCH.
- ✓ Mejora en el abastecimiento y calidad del recurso hídrico en las regiones de Gaiman y Rawson.
- ✓ Mejoras cualitativas en la oferta de bienes agropecuarios en la región de influencia directa e indirecta.
- ✓ Productores capacitados en el uso del recurso hídrico, implementación de buenas prácticas agrícolas (BPA) y ambientales.
- ✓ Desarrollo de Infraestructura de caminos, escuelas, servicios públicos, que conjuntamente con el polo productivo incentivarán la migración de la ciudad hacia estas nuevas zonas rurales.

Desarrollo Ganadero Bovino de la Provincia de Chubut



El proyecto se encuentra en estado de pre factibilidad y será contemplado dentro del Plan Ganadero Integral, una vez consensuado con todos los participantes. El propósito es aumentar la productividad y la competitividad de la cadena de ganados y carnes, a través del agregado de valor en el procesamiento y comercialización, bajo un esquema de sustentabilidad económica, ambiental y social.

Dicho proyecto responde a los problemas de atraso tecnológico, baja productividad; elevados índices de pobreza rural; baja escala productiva y comercial; baja inversión en el sector productivo bovino de cría; etapa de recría insuficientemente desarrollada en relación a las cabezas producidas; avance de la ganadería de engorde, en reemplazo de la cría bovina; alto nivel de informalidad (fiscal y sanitaria) en las operaciones de la cadena; producción insuficiente para abastecer la demanda provincial; alto costo por kilogramo faenado y comercializado; y manejo irracional del monte nativo.

En consecuencia, el proyecto se estructura mediante los siguientes componentes:

- ✓ Componente servicios a la producción primaria: contempla la mejora genética, el destete precoz, la recría de terneros y el engorde a través de corrales de uso comunitario.
- ✓ Planta de tratamiento de subproductos de faena, completada y funcionando.
- ✓ Componente desarrollo comercial.
- ✓ componente programa de fortalecimiento institucional, capacitación y asistencia técnica.

El costo total estimado es de U\$S 11.696.318. Será financiado por la Provincia del Chubut con recursos del PROSAP y fondos de contrapartida provincial.

Como resultado de la ejecución del proyecto se espera lograr:

- ✓ Aumento de los índices reproductivos y productivos de la actividad ganadera a partir de la implementación de planes sanitarios para reproductores machos y hembras de pequeños y medianos productores.
- ✓ Aumento en la oferta de animales a faena, por la producción de más cabezas, y de mayor peso individual.
- ✓ Pequeños y medianos productores de ganado bovino de los departamentos ganaderos, aplicando nuevas tecnologías para mejorar la productividad, con capacitación y asistencia técnica.
- ✓ Reemplazo de reproductores machos de inferior calidad y bajo status sanitario, por otros ejemplares sanos y de mayor potencial productivo
- ✓ Un mejor aprovechamiento de los subproductos incomedibles de faena, a través de la terminación y puesta en marcha de una planta de tratamiento de los subproductos. asegurando las condiciones higiénicas sanitarias de los mismos en toda el área de influencia.
- ✓ Aumento del ingreso total por res faenada.
- ✓ Aumento y diversificación de la oferta comercial de la cadena.
- ✓ Reducción de la informalidad y aumento de la transparencia en las transacciones de la cadena.

Mejoramiento del Servicio Provincial de Manejo del Fuego (SPMF) para la Prevención y Control de Incendios en el noroeste de Chubut



El fin del proyecto es contribuir a reducir la ocurrencia de incendios forestales y rurales, y las pérdidas producidas por los mismos en el medio ambiente, bienes y vidas en la jurisdicción del Sistema Provincial del Manejo del Fuego con el objetivo de fortalecerlo para mejorar el desempeño en la Prevención y el Control de Incendios en el Noroeste de Chubut.

El proyecto posee un plazo de ejecución previsto de dos años y actualmente se encuentra formulado, a la espera de financiamiento. La ejecución se dividirá en los siguientes tres componentes:

- ✓ Componente reducción del riesgo de incendios a través de una estrategia sistemática de capacitación, comunicación y difusión en prevención de los recursos humanos del SPMF, de la población y de productores rurales.
- ✓ Componente mejoramiento de la eficiencia operativa del SPMF en la presupresión (o preparación para el combate de incendios) y supresión de incendios (Control).
- ✓ Componente generación y mejoramiento de fajas cortafuego e infraestructura para el abastecimiento de agua en áreas críticas en la zona del Proyecto.

El costo total para el período de ejecución de dos años, es de USD 2.733.934. 155. El componente de mayor participación en el costo total del Proyecto (86%) es el de Equipamiento para presupresión y combate directo de IF que incluye la renovación y ampliación del equipamiento necesario para modernizar y fortalecer el Organismo en su capacidad de prevenir y combatir el fuego una vez este se ha iniciado.

El esquema de financiamiento previsto está basado en la participación del PROSAP por un monto que representa el 81% del costo total y el 19% restante es aportado por el Gobierno Provincial.

Beneficiarios

- ✓ Recursos humanos del SPMF, sus directivos, técnicos y brigadistas. El personal total afectado entre planta temporaria y permanente es de 241.
- ✓ Habitantes y productores agropecuarios/forestales de la zona noroeste de la Provincia de Chubut, que verán disminuir significativamente el riesgo de incendios en la zona donde habitan. Considerando solamente las localidades del Departamento de Cushamen, se estima un total aproximado de 25.400 personas. Estos últimos son habitantes que con seguridad viven en las zonas rurales y/o boscosas de la zona.
- ✓ En dicho Departamento hay 346 productores, los que en conjunto poseen aproximadamente 22.676 cabezas de ganado bovino y 105.402 cabezas de ovinos y muchos combinan producción ganadera con la forestal.

Programa para el Desarrollo Rural Incluyente

Diversificación y sustentabilidad para los pequeños productores



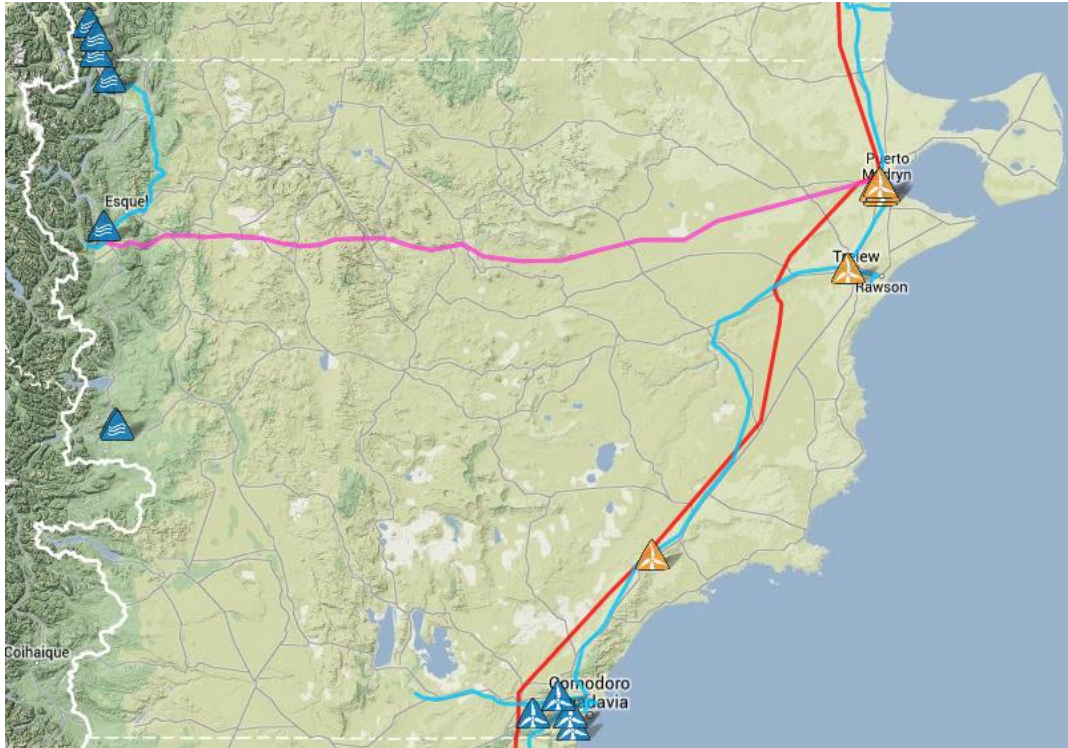
Programa para el Desarrollo Rural Incluyente

Con el presente Programa se busca financiar a los pequeños productores rurales dispersos en la provincia y mejorar las condiciones sociales y productivas de las familias rurales pobres. Actualmente estos productores son alcanzados por el Programa de Desarrollo de la Patagonia - PRDERPA, pero éste terminará su ejecución a mediados del presente año. Con financiamiento del PRODERI podrá darse respuesta a las demandas y proyectos que surjan de este sector permitiendo el incremento de los ingresos, la producción y las oportunidades, fortaleciendo organizaciones y cooperativas rurales, y lograr la inserción en las cadenas de valor a través de la generación de alianzas entre los distintos actores económicos.









ANEXOS

ANEXO I: Caracterización de la Provincia

Gráfico 1.1: Transporte y Distribución de Energía

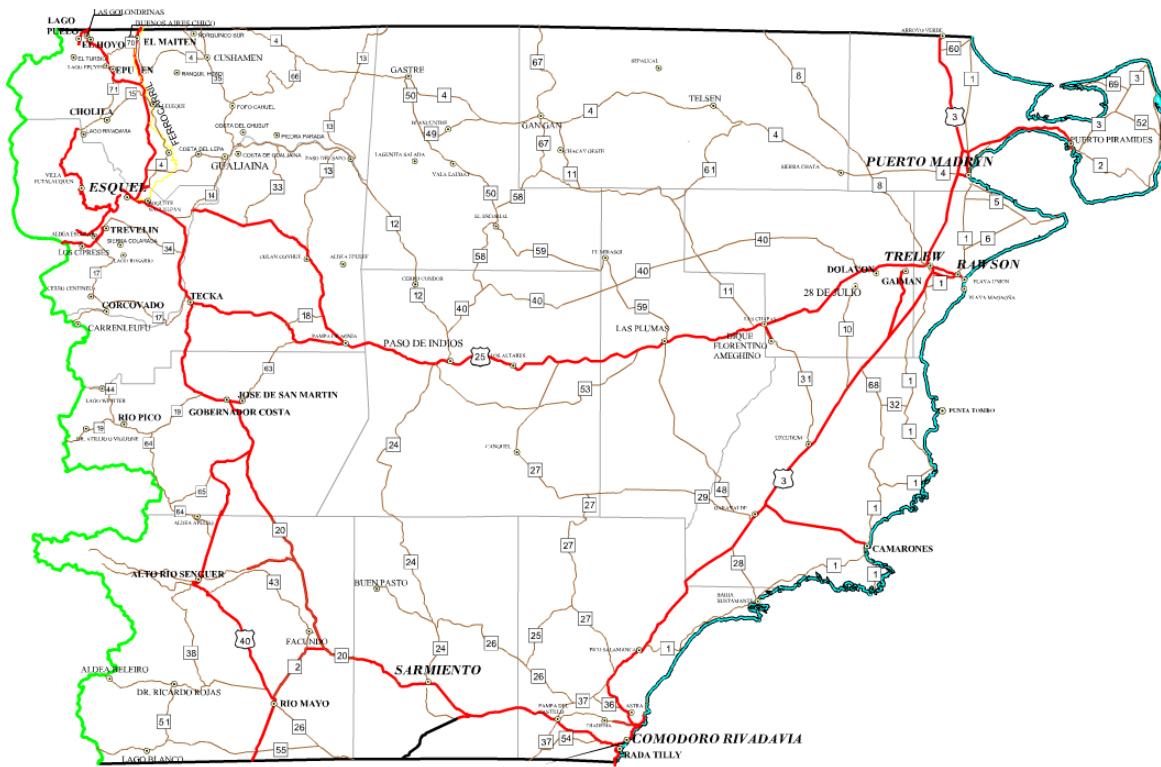


Referencias: Líneas de alta tensión

Transener	Transba	Parques eólicos:	Aprovechamientos Hidroeléctricos
 Tensión 132 Kv	 Tensión 132 Kv	 Parques Eolicos	 Pequeños Aprov. Hidroelectricos
 Tensión 220 Kv	 Tensión 330 Kv	 Parques Eolicos Proyectos	
 Tensión 500 Kv			

Fuente: Secretaría de Energía

Gráfico 1.2: Rutas Nacionales y Provinciales



Fuente: Chubut mapas

Cuadro 1.1: Rutas Nacionales

	Ruta Nacional	Tramos mas transitados	Tipo de calzada
Tramo: Trelew - Comodoro Rivadavia	RN 3	Arroyo Verde -Trelew	Pavimento
	RN 3	Trelew - Uzcudun - Garayalde	Pavimento
	RN 3	Garayalde - Pico Salamanca	Pavimento
	RN 3	Pico Salamanca - Com. Rivadavia	Pavimento
	RN 3	Com. Rivadavia - Lte. Santa Cruz	Pavimento
Tramo: Esquel - Comodoro Rivadavia	RN 259	Esquel - Emp. R.N. N° 40	Pavimento
	RN 40	Emp. R.N. N° 259 - Tecka	Pavimento
	RN 40	Tecka - Gob. Costa	Pavimento
	RP 20	Gob. Costa - Sarmiento - Emp. R.N. N° 26	Pavimento
	RN 26	Emp. Ruta Provincial N° 20 - Com. Rivadavia	Pavimento
Tramo: Trelew - Esquel	RN 25	Trelew - Las Plumas	Pavimento
	RN 25	Las Plumas - Los Altares	Pavimento
	RN 25	Los Altares - Pampa De Agnia	Pavimento
	RP 62	Pampa De Agnia - Tecka	Pavimento
	RN 40	Tecka - Emp. R.N. N° 259	Pavimento
	RN 259	Emp. R.N. N° 40 - Esquel	Pavimento
Tramo: Lte. Río Negro - Esquel	RN 258	Lte. Río Negro. - Emp. Ruta N. N° 40	Pavimento
	RN 40	Emp. R.N. N° 258 - Lepa - Emp. R.N. N° 259	Pavimento
	RN 259	Emp. R.N. N° 40 - Esquel	Pavimento
Tramo: Lte. Río Negro - El Maiten - Emp.R.N. N° 258	RN 40	Lte. Río Negro - El Maiten - Emp.R.N. N° 258	Ripio
Tramo: Esquel- Trevelin - Lte. Con Chile	RN 259	Esquel - Trevelin - Lte. Con Chile	Ripio
Tramo: Por Ripio	RN 25	Pampa De Agnia - Colan Conhue	Ripio
	RN 25	Colan Conhue - Emp. R.N. N° 40	Ripio
Tramo: A Río Mayo	RP 22	Emp.Ruta Prov. N° 20 - Río Mayo	Pavimento
	RN 26	Emp.Ruta Prov. N° 20 - Río Mayo	Ripio
	RN 40	Emp.Ruta Prov. N° 20 - Río Senguer - Río Mayo	Ripio
Tramo: Río Mayo - Lte. con Chile	RN 260	Emp.Ruta N. N° 40 - Lago Blanco - Lte.Con Chile	Ripio
Tramo: Río Mayo - Lte Santa Cruz	RN 40	Río Mayo - Lte. Santa Cruz	Ripio

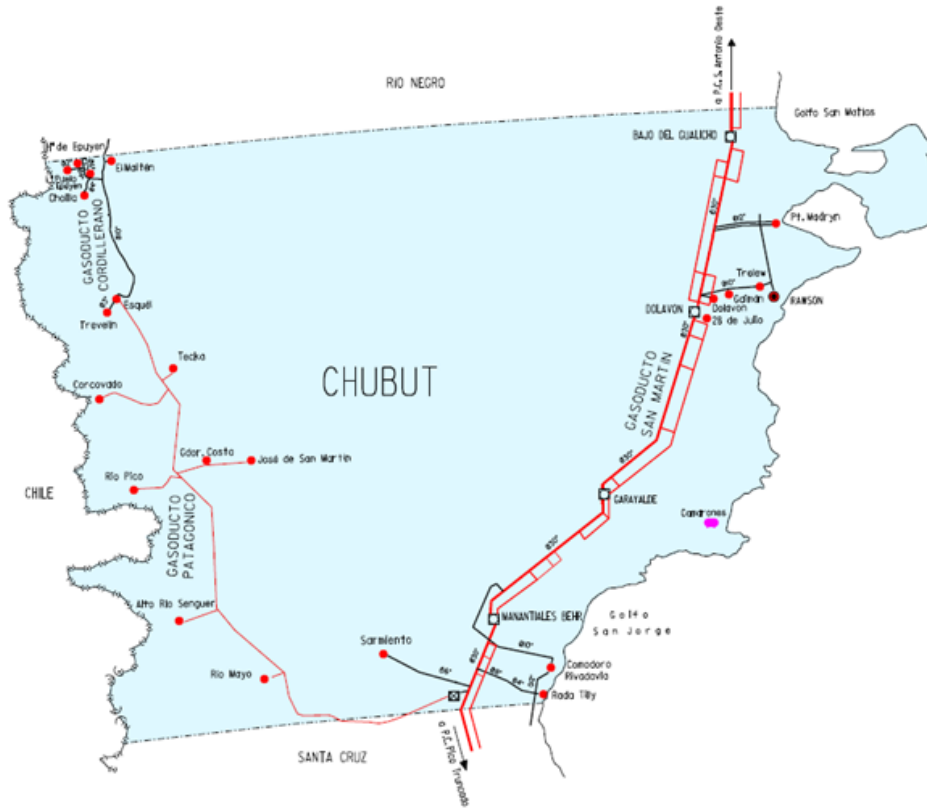
Fuente: Vialidad Nacional

Cuadro 1.2: Rutas Provinciales

Ruta Provincial	Desde / Hasta
1	Puerto Lobos - Puerto Visser
2	Punta Delgada - Puerto Madryn
3	Punta Norte - Puerto Piramides
4	Puerto Madryn - Lago Puelo
5	Punta Ninfas - Puerto Madryn
6	Punta Ninfas - Rawson
8	Rawson - Rio Negro
10	Estancia La Lonja - Gaiman
11	Las Chapas - Gastre
12	Paso de Indios - Esquel
13	Estancia Calcatapul - Paso del Sapo
17	Trevelin - Tecka
19	Gobernador Costa - Las Pampas
20	Jose de San Martin - Ruta Nac. 26
21	Alto Rio Singuer - Estancia Muzzio
22	La Puerta del Diablo - Rio Mayo
24	Paso de Indios - Sarmiento
25	Estancia La Guillermina - Lago Colhue Huapi
26	Sierra Nevada - Pampa del Castillo
27	Las Plumas - Comodoro Rivadavia
28	Bahia Bustamante - Gran Laguna Salada
29	Garayalde - Estancia el Toro
30	Camarones - Garayalde
31	Laguna Colorada - Las Chapas
32	Perla Vieja - Ruta Nac. 3
38	Alto Rio Senguer - R. Rojas
40	El Chalet - Rawson
43	Alto Rio Senguer - La Puerta del Diablo
44	Carrenleufú - Las Pampas
48	Garayalde - Las Plumas
50	Las Plumas - Gastre
51	Aldea Beleiro - Lago Blanca
53	Las Plumas - Paso de Indios
55	Mata Magallanes - Lago Blanco
56	Los Tamariscos - Alto Rio Senguer
57	Lago La Plata - Alto Rio Senger
58	Campamento Los Adobes - Laguna Fria
62	Tecka - El Molle
63	Jose de San Martin - El Molle
64	Alto Rio Pico - Alto Rio Singuer
68	Camarones - F. Ameghino
71	Epuyen - Trevelin

Fuente: Vialidad Nacional

Gráfico 1.3: Gasoductos Provincia del Chubut



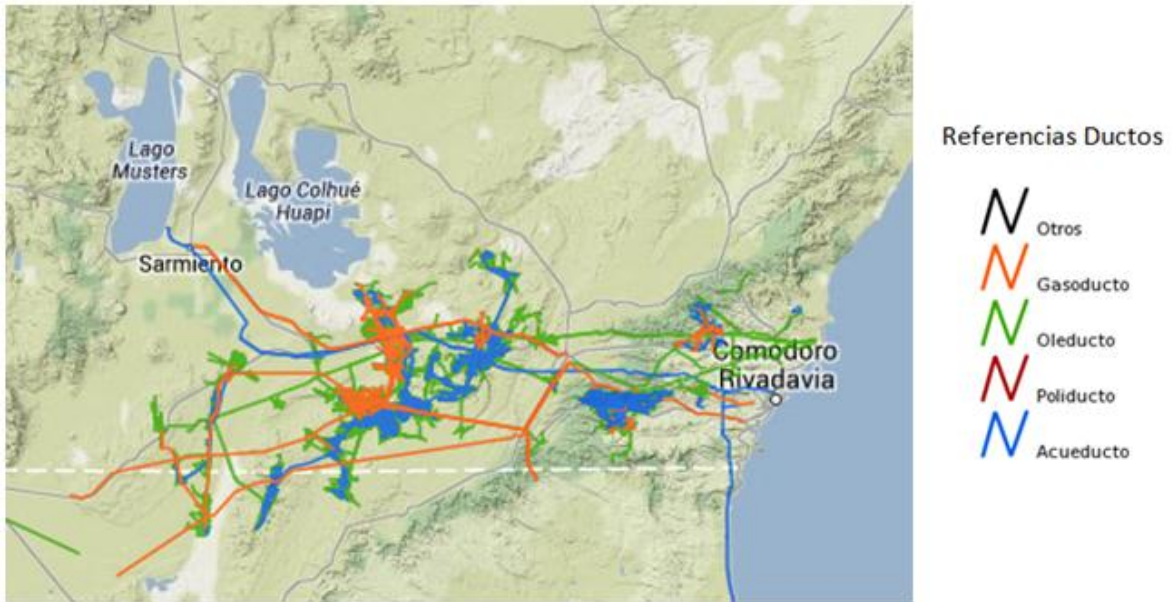
- REFERENCIAS:
- GASODUCTO TGS
 - GASODUCTO DE DISTRIBUCIÓN
 - GASODUCTO LEY 24.076 Art.16 Inciso b
 - PLANTA COMPRESORA
 - ⊗ PLANTA DE TRATAMIENTO
 - LOCALIDAD ABASTECIDA CON GAS NATURAL A CARGO DE LA DISTRIBUIDORA
 - LOCALIDAD A ABASTECER CON GAS NATURAL (PROYECTO EN HABILITACIÓN Y EJECUCIÓN)
 - LOCALIDAD CON RED ABASTECIDA CON GLP VAPORIZADO A CARGO DE LA DISTRIBUIDORA
 - CAPITAL DE PROVINCIA

ESCALA GRAFICA



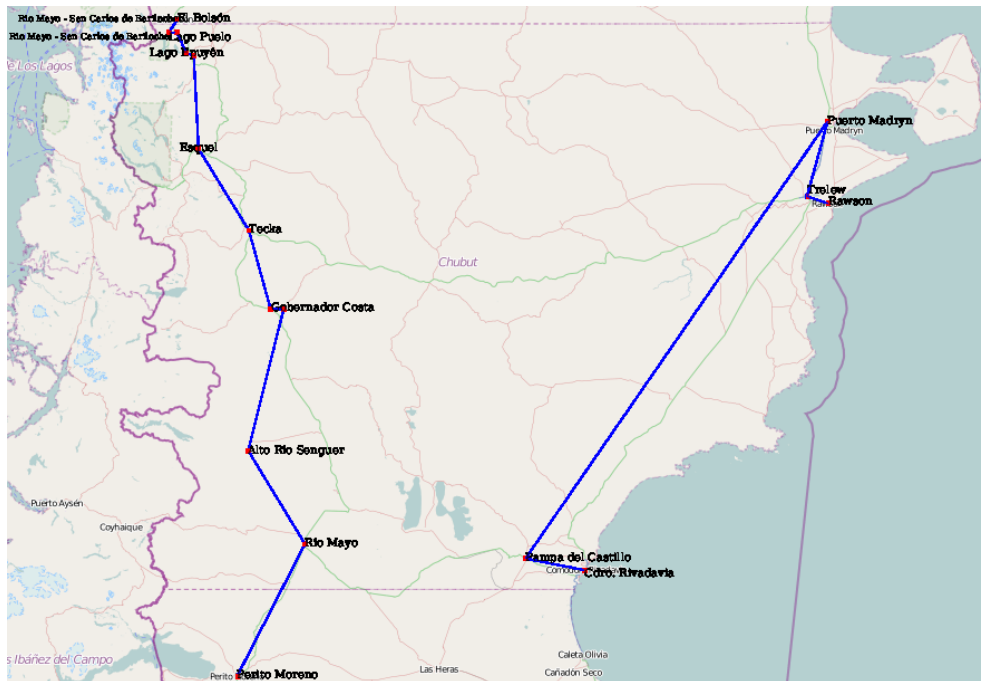
Fuente: ENARGAS

Gráfico 1.4: Acueducto Jorge Carstens. Ubicación.



Fuente: Secretaría de Energía

Gráfico 1.5: Red federal de fibra óptica



Fuente: Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Chubut

ANEXO II: Estructura y dinámica agropecuaria y agroindustrial

Cuadro 2.1: Existencia de Ganado Bovino según zafra por Departamento

Departamento	2005/2006	2006/2007	2008/2009	2009/2010	2010/2011
Total General	176.128	175.264	166.464	155.552	163.651
Biedma	1.425	864	1.278	707	809
Cushamen	35.422	33.474	30.916	27.719	31.696
Escalante	971	1.318	1.351	513	585
Florentino Ameghino	261	203	134	909	81
Futaleufu	47.621	51.339	49.599	48.641	49.919
Gaiman	9.696	10.791	11.864	12.857	13.185
Gastre	3.308	3.895	1.963	1.635	1.514
Languiño	12.864	11.230	11.268	9.337	11.097
Martires	400	491	232	204	254
Paso de Indios	1.866	4.024	1.322	1.259	1.121
Rawson	310	791	1.078	1.021	2.093
Río Senguer	23.851	17.124	15.614	13.698	16.586
Sarmiento	13.867	17.013	14.926	14.184	15.172
Tehuelches	22.449	21.753	23.695	21.712	18.645
Telsen	1.817	954	1.224	1.156	894

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

Cuadro 2.2: Evolución Faena de Bovinos en Cabezas por Departamentos

Localidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	24.737	29.097	22.566	25.439	38.313	30.953	26.611
Biedma	-	-	-	-	-	-	1.752
Cushamen	582	613	686	780	959	498	232
Escalante	3.527	9.831	2.260	1.880	10.326	7.647	984
Florentino Ameghino	-	-	-	-	-	-	-
Futaleufú	1.220	1.458	1.370	3.366	1.387	1.161	2.066
Gaiman	12.809	12.717	13.185	14.765	17.069	16.389	15.813
Languiño	18	-	21	17	10	10	6
Rawson	3.188	10	2.844	3.344	3.427	-	1.429
Río Senguer	-	229	-	-	-	-	5
Sarmiento	2.681	2.891	1.156	47	3.365	3.962	3.978
Tehuelches	712	1.348	1.044	1.240	1.770	1.286	346
Telsen	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

Cuadro 2.3: Evolución Faena de Bovinos en Kg por Departamentos

Localidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	3.840.453	4.748.834	3.739.405	4.245.060	6.058.061	4.822.000	4.386.050
Biedma	-	-	-	-	-	-	309.143
Cushamen	91.555	94.970	110.654	114.387	120.926	91.485	35.768
Escalante	495.913	1.543.823	297.343	236.265	1.596.835	1.192.410	118.115
Florentino Ameghino	-	-	-	-	-	-	-
Futaleufú	213.500	252.321	247.680	579.896	256.263	185.141	352.745
Gaiman	2.045.971	2.226.538	2.307.463	2.584.013	2.818.513	2.672.366	2.754.383
Languiño	3.138	-	3.108	1.225	1.678	1.551	1.088
Rawson	529.103	1.152	476.491	556.130	570.766	-	246.335
Río Senguer	-	24.085	-	-	-	-	683
Sarmiento	369.263	423.250	154.170	7.483	451.420	503.588	519.697
Tehuelches	92.010	182.695	142.496	165.661	241.660	175.459	48.093
Telsen	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

Cuadro 2.4: Evolución de la Existencia de Ganado Ovino por departamento

Departamento	2005/2006	2006/2007	2008/2009	2009/2010	2010/2011
Total General	5.128.070	4.154.805	3.845.019	3.496.529	3.240.565
Biedma	354.166	290.716	261.068	208.430	167.601
Cushamen	206.276	182.407	181.559	179.666	176.696
Escalante	235.633	205.473	194.672	190.847	186.162
Florentino Ameghino	350.049	342.157	326.770	298.372	343.000
Futaleufu	126.963	115.656	106.964	110.389	102.001
Gaiman	251.504	228.244	180.357	171.408	164.712
Gastre	266.247	269.545	220.056	232.016	186.818
Languiño	374.696	337.414	307.011	271.213	261.470
Martires	246.067	203.800	162.578	144.898	130.414
Paso de Indios	321.745	253.798	277.125	228.601	182.355
Rawson	81.228	67.194	66.576	65.329	60.688
Río Senguer	1.150.388	678.688	625.824	567.512	552.517
Sarmiento	246.555	183.410	191.887	167.792	145.619
Tehuelches	504.169	470.321	499.069	458.873	414.175
Telsen	412.384	325.982	243.503	201.183	166.337

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

Cuadro 2.5: Evolución Faena en Kg por Departamento

Localidades	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	2.235.176	2.628.954	1.916.515	2.695.199	3.692.224	2.815.297	2.375.806
Biedma	-	-	-	12.583	96.001	92.209	130.026
Cushamen	13.677	19.831	23.587	23.342	35.192	8.785	8.896
Escalante	376.076	282.360	720.872	683.695	1.519.666	939.335	335.525
Florentino Ameghino	-	-	-	-	-	-	-
Futaleufú	45.658	70.604	50.055	6.991	2.196	5.720	216.186
Gaiman	1.246.779	1.344.387	519.801	1.144.288	1.227.230	1.330.075	1.232.399
Languiño	14.726	19.762	15.947	14.856	4.440	3.515	-
Rawson	254.095	435.448	256.698	445.660	432.742	-	183.279
Río Senguer	-	19.531	-	-	-	-	7.134
Sarmiento	181.690	289.063	128.697	122.693	166.055	217.426	196.697
Tehuelches	102.475	147.968	200.858	241.091	208.702	218.232	65.664
Telsen	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

Cuadro 2.6: Evolución Faena en Cabezas por Departamento

Localidades	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	149.712	164.745	193.530	191.255	261.675	186.668	153.880
Biedma	-	-	-	1.135	6.806	5.236	9.474
Cushamen	842	1.257	1.477	1.331	2.018	578	451
Escalante	24.160	27.271	52.152	50.633	116.736	66.230	21.448
Florentino Ameghino	-	-	-	-	-	-	-
Futaleufú	2.738	4.266	2.761	391	110	323	14.351
Gaiman	84.149	93.653	96.676	84.002	83.167	86.000	80.675
Languiño	796	1.075	862	803	240	190	-
Rawson	16.655	2.616	16.983	29.887	27.263	-	10.787
Río Senguer	-	1.133	-	-	-	-	443
Sarmiento	13.027	23.511	9.371	7.750	11.108	14.684	12.347
Tehuelches	7.345	9.963	13.248	15.323	14.227	13.427	3.904
Telsen	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

Cuadro 2.7: Evolución Producción de Lana según zafra por Departamento

Departamento	2005/2006	2006/2007	2008/2009	2009/2010	2010/2011
Total General	18.612.496	14.867.747	13.865.595	13.221.987	12.445.128
Biedma	1.265.593	1.039.036	1.010.503	799.644	629.850
Cushamen	734.913	624.349	628.422	648.365	651.454
Escalante	906.621	679.931	772.573	768.290	719.095
Florentino Ameghino	1.338.104	1.276.931	1.188.846	1.102.030	1.249.999
Futaleufu	416.598	392.833	390.808	421.542	387.248
Gaiman	833.790	849.543	612.882	588.739	587.488
Gastre	873.798	870.342	725.397	786.492	725.753
Languiño	1.376.296	1.223.444	905.315	1.097.841	1.039.068
Martires	899.924	766.329	561.909	599.258	519.238
Paso de Indios	1.317.560	900.543	991.014	838.771	741.427
Rawson	311.513	249.615	240.618	213.567	196.692
Río Senguer	4.209.646	2.412.885	2.360.088	2.188.059	2.146.504
Sarmiento	906.348	707.088	727.926	651.460	568.422
Tehuelches	1.861.266	1.743.051	1.905.495	1.778.650	1.630.646
Telsen	1.360.526	1.131.829	843.799	739.280	652.244

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

Cuadro 2.8: Evolución Faena de Porcinos en Cabezas por Departamentos

Localidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	5.282	5.297	5.066	5.220	7.822	4.537	7.317
Biedma	-	-	-	-	-	-	2.580
Cushamen	123	147	115	116	-	29	5
Escalante	756	1.369	1.363	1.267	1.266	1.013	214
Futaleufú	997	852	762	942	1.193	401	335
Gaiman	2.680	2.594	2.765	2.734	4.600	2.347	2.257
Languiño	-	-	-	-	-	-	-
Rawson	447	13	-	69	673	-	988
Río Senguer	-	-	-	-	-	-	-
Sarmiento	187	145	44	54	89	747	938
Tehuelches	92	177	17	38	1	-	-
Telsen	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

Cuadro 2.9: Evolución Faena de Porcinos en Kg por Departamentos

Localidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	345.498	365.871	377.192	384.777	365.817	286.168	518.623
Biedma	-	-	-	-	-	-	154.475
Cushamen	3.135	2.079	8.384	6.940	-	1.904	925
Escalante	16.579	21.371	21.547	19.434	41.478	32.401	4.143
Futaleufú	44.890	45.943	57.336	53.044	70.803	33.753	27.831
Gaiman	210.319	274.311	287.365	303.144	192.612	204.682	234.821
Languiño	-	-	-	-	-	-	-
Rawson	61.755	1.152	-	725	56.489	-	81.745
Río Senguer	-	206	-	-	-	-	-
Sarmiento	2.662	1.523	462	567	4.250	13.428	14.683
Tehuelches	6.158	19.286	2.098	923	185	-	-
Telsen	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de Chubut

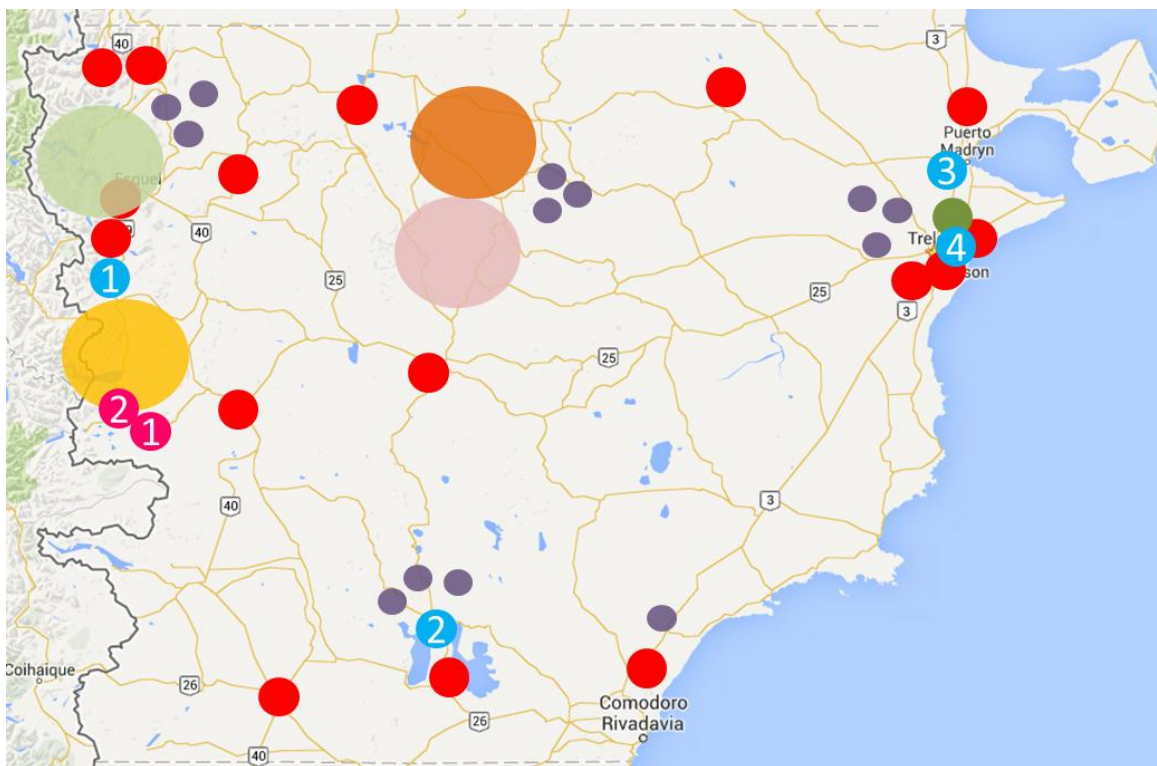
Cuadro 2.10: Evolución de las exportaciones de cerezas por país destino.

	2009	2010	2011
Alemania	2%	0%	0%
Bahráin	0%	0%	0%
Brasil	0%	0%	0%
Canadá	0%	17%	0%
Emiratos Árabes Unidos	0%	0%	3%
España	50%	74%	23%
Estados Unidos	24%	0%	42%
Francia	9%	5%	6%
Hong Kong	0%	0%	2%
Italia	9%	0%	3%
Líbano	0%	4%	0%
Qatar	0%	0%	0%
Reino Unido	4%	0%	19%
Singapur	0%	0%	1%
Uruguay	1%	0%	0%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Subsecretaría de Comercio Interior y Exterior de Chubut

ANEXO III: Proyección estratégica sectorial

Gráfico 3.1: Distribución de los Proyectos en ejecución y proyectados en el Territorio



- Oficinas Red UNIFICAR
- Unidad Alimentaria
- ① Valle de Riego 16 de Octubre + Fortalecimiento de viveros
- ② Valle de Riego Sarmiento + Fortalecimiento de viveros
- ③ Valle de Riego Terraza Intermedia + Fortalecimiento de viveros
- ④ Valle Inferior de Riego del Río Chubut + Fortalecimiento de viveros
- Plan Manejo de Fuego
- Desarrollo del Polo Maderero Corcovado
- Desarrollo de la Ganadería: Bovina, Ovina, Caprina y Porcina + CRECER + Oferta Forrajera + SEAGRO
- Programa Desarrollo Rural Incluyente + Infraestructura básica para el Desarrollo Rural
- Programa Post Emergencia + Infraestructura básica para el Desarrollo Rural
- ① Dinamización del Turismo: CAM La Hoya
- ② Dinamización del Turismo: VEP La Trochita

Fuente: Elaboración propia – CORFO

Bibliografía

- Censo Nacional Agropecuario. INDEC. 2002
- Censo Nacional Agropecuario. INDEC. 2008
- Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC, 2001
- Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC, 2010
- Censo Nacional Económico. INDEC. 2004
- Encuesta Nacional Agropecuaria 2004 – 2005
- Encuesta Ganadera de Chubut
- Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias
- Ley 26.141 para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina
- Ley Nacional N° 25.080. Producción Forestal
- Ley Nacional N° 26.331. Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos
- Ley Provincial 5074. Creación del Ministerio de la Producción.
- Ley Provincial I N° 259. Creación del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería de la Provincia del Chubut.
- Ley Provincial I N° 451. Aprueba los Estatutos de la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO-CHUBUT).
- Decreto Provincial N° 137/2011. Se modifica la estructura de la Entidad de Programación del Desarrollo Agropecuario.
- Ley Provincial I N° 471. Crea el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca
- Ley Provincial I N° 508. Unifica el Ministerio de la Producción con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca, formando así el nuevo Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos de la Provincia del Chubut.
- Sistema de Integrado de Información Agropecuaria
- Sistema de Información Geográfica. Secretaría de Energía.
- Centro de Estudios para la Producción. Ministerio de Industria.
- Estudio de la Cadena de Valor de Forrajeras bajo riego en el Sur mendocino”. Universidad Nacional de Cuyo, Subsecretaría de Gestión Pública de la Provincia de Mendoza y Secretaría de la Gestión Pública de la Nación.
- Aportes para la Elaboración del Plan Estratégico Agroalimentario Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2016 (PEA2) Provincia del Chubut. Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación. 2011
- El Desarrollo Rural en la Argentina: un enfoque territorial – Schejtman y Barsky, sobre una versión adaptada de D. Rodrik, “In Search of Prosperity”, Princeton University Press.
- Informes técnicos de CORFO - Leonardo Virgilli, Jessica Nichols y Maria Estela Amari
- Boletín de Frutas de Carozo INTA – Belén Pugh

Páginas consultadas

- Unidad para el Cambio Rural
- Ministerio Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Nación
- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de Nación
- Vialidad Nacional
- Ente Nacional Regulador del Gas
- Unión Industrial Argentina
- PROLANA
- Registro Nacional de la Agricultura Familiar
- Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero
- Instituto Nacional del Agua
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
- Administración de Parques Nacionales
- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
- Centro Nacional Patagónico
- Universidad Tecnológica Nacional
- Federación Agraria Argentina
- Confederaciones Rurales Argentinas
- Consejo Federal de Inversiones
- Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
- Instituto Provincial del Agua
- Subsecretaría de Agricultura Familiar
- Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico
- Gobierno del Chubut
- Dirección General de Estadística y Censos de Chubut
- Universidad del Chubut
- Sociedad Rural Chubut
- Banco del Chubut
- Cluster Norpatagónico de Frutas Finas
- Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Chubut
- OVIS 21
- Mercado Central
- Asociación de Pescadores Artesanales de Puerto Madryn
- Chubut mapas

Colaboraciones técnicas

- Subsecretaría de Bosques - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos
- Subsecretaría de Agricultura y Ganadería - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos
- Subsecretaría de Pesca - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos
- Subsecretaría de Cadenas de Valor - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos
- Cluster Norpatagónico de Frutas Finas
- CORFO